

**Archivo Municipal
de
BURGUILLOS DEL CERRO**

Código de referencia : ES.06022.AMBC/1.1.01//37.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1932 / 1933

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 110 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Burguillos del Cerro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura



V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA

(JUNTO P. RODRIGO BOTET)



PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBRO DE ACTAS

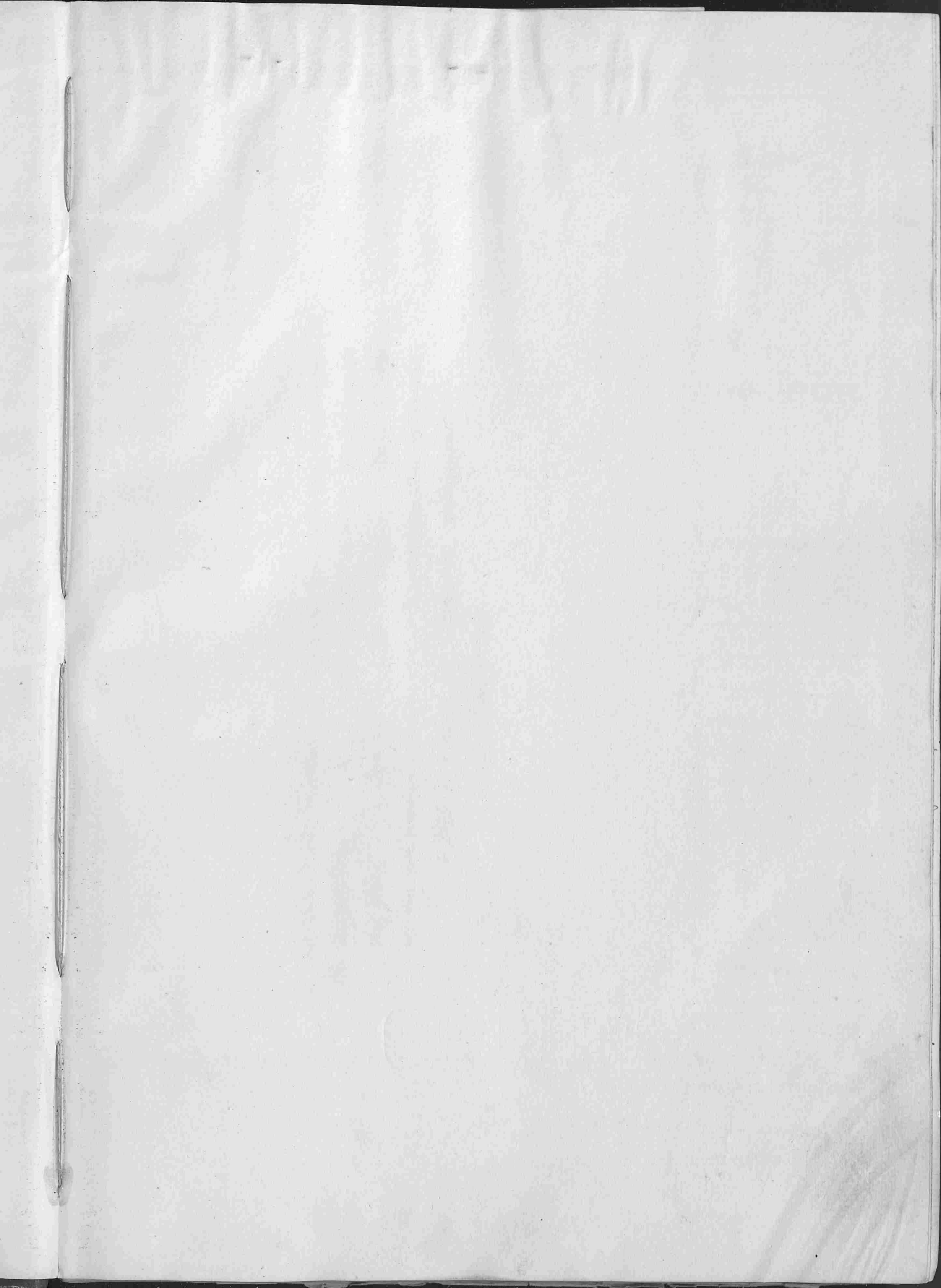
TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Principia en 5 Septiembre 1933
Cerradura en 14 de Febrero de 1939

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAJADOS



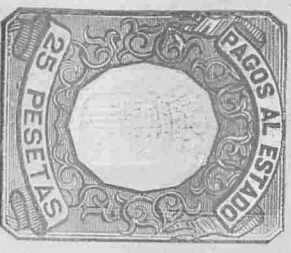
CONSEJO DE LA CIUDAD DE VALENCIA



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.234,083



Reintegro del libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta villa, abierto el día 5 de Septiembre del año de 1.922 y terminó el 4 de Septiembre de 1.935, que consta de cien hojas.

Burguillos del Cerro a 14 de Mayo de 1.934.

M. Alcala



PROVINCIA

1



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.234.085



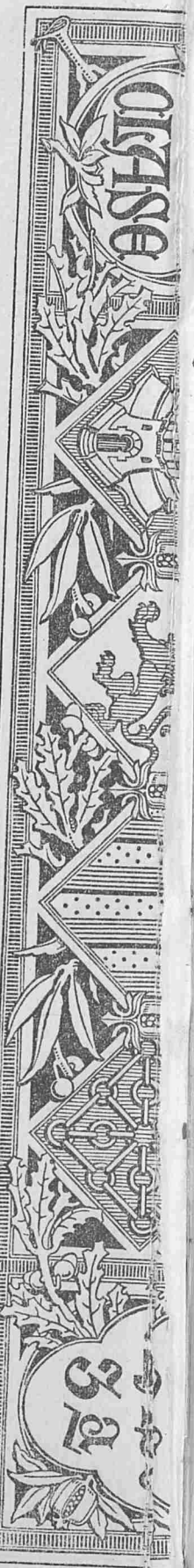
Reintegro del libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta villa, abierto el día 5 de Septiembre del año de 1.932 y terminó el 4 de Septiembre de 1.933, que consta de cien hojas.-----

Burguillos del Cerro a 14 de Mayo de 1.934.

El Alcalde



PROVINCIAS





3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.234,084



Reintegro del libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta villa, abierto el día 5 de Septiembre del año de 1.922 y terminó el 4 de Septiembre de 1.935, que consta de cien hojas.-----

Burguillos del Cerro a 14 de Mayo de 1.934.

El Alcalde



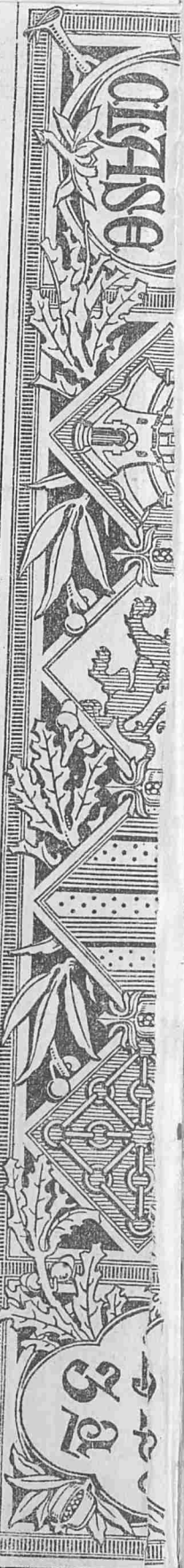
PROVINCIA

5



ZIMBRA

PAGOS



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.234.082



Reintegro del libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta villa, abierto el día 5 de Septiembre del año de 1.922 y cerrado el 4 de Septiembre de 1.933, que consta de cien hojas.

Burguillos del Cerro a 14 de Mayo de 1.934.

El Alcalde

[Handwritten signature]



DE PROVINCIAS

7

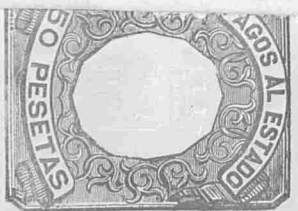




2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.084,399



Reintegro del libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta villa abierto el día 5 de Septiembre del año de 1.932 y terminó el día 4 de Septiembre de 1.934 que consta de cien hojas.-----



PROVINCIAS

Alcalde
Francisco Barrios

10



21
DE LA

PAGOS

DER
KLEBUNG



ST. CL

1812

150

BUCH

Provincia de Badajoz Partido de Lafra

Término municipal de Burquillos del Cerro

AÑO 1932

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre este Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con unico pliego de papel de pagos al Estado, clase 3ª y 2ª número A 234.083-234.084-234.084-234.082-84.399 importante dieciocho pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Burquillos del Cerro a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro
Ex Alcalde
Antonio Berano



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a asuntos de su competencia comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Burquillos del Cerro a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y dos

Secundino Berano



El Alcalde
Antonio Berano

[Faint, illegible handwriting on lined paper]

Libro actual presente 1
(5 de Abril 1932)

localidad, mientras no se pruebe lo contrario por el exportador

Artículo 3º El comprador pagará por el arbitrio cuando no se hubiere hecho pacto en contrario con el vendedor. Si este no diere aviso en la transacción se presumirá verificado dicho pacto y se le exigirá al vendedor los derechos.

Artículo 4º Se considerarán establecimientos industriales y de comercio abiertos al público, aquellos en que habitualmente se realicen actos de comercio o tráfico sobre productos y efectos distintos de los cosechos de sus dueños y que como tales se hallen comprendidos en la matrícula de la contribución industrial. Únicamente estarán exceptuados del uso de las pesas y medidas y por consecuencia del pago del arbitrio las compras y ventas que en tales establecimientos se realicen a el concepto para que las autorice la cuota de la contribución industrial que satisfagan. Así los matriculados como los vendedores al por menor no estarán relevados del impuesto por las ventas al por mayor que realicen.

Para este caso se estará a la definición dada respecto a la venta al por mayor y menor por el Reglamento de Contribución Industrial. Entre los establecimientos industriales se comprenderán las Fábricas siendo aplicable por tanto las reglas procedentes.

Artículo 5º Los artículos que se transfieran dentro del término como primeras materias para convertirse en otros productos atenderán el arbitrio por entero aunque la transferencia tenga lugar entre comercios

Artículo 6º Las bases de percepción y tipos de gravamen serán las que se expresen en el siguiente estado.

Compras	Unidad de Peso	Peso de la Unidad	Precio medio de la misma	Gravamen de la Transacción
Trigo	Pomega	46 kilos	20 Ptas	0'20 pts
Cebada	id	34 1/2 "	10 "	0'10 "
Habas	id	52 "	20 "	0'20 "
Chicharos	id	57 1/2 "	20 "	0'20 "
Garbanzos	id	60 "	30 "	0'50 "
Avena	id	28 "	7 "	0'07 "
Carbon vegetal	arroba	11'50 "	1'50 "	0'01 "
Lana	id	11'50 "	2'5 "	0'25 "
Aceite	id	11'50 "	2'0 "	0'20 "
Aguardientes	id	16 litros	2'5 "	0'25 "
Vinos	id	16 "	6 "	0'06 "
Ganado de cerda	Cabera	" "	" "	0'50 "
Lechones	id	" "	" "	0'25 "
Ganado lanar	id	" "	" "	0'25 "
idem Cabrio	id	" "	" "	0'25 "
idem Vacuno	id	" "	" "	2'50 "
Corcho	pintal	" "	14 "	0'14 "
id. Borrizo	id	" "	2 "	0'02 "

Artículo 7º: Los tipos de gravamen no excederán en ningún caso, del uno por ciento del valor de las transacciones.

Artículo 8º: Esta ordenanza salvo acuerdo en contrario regirán durante cinco años comenzando su vigencia en primero de Enero de mil novecientos treinta y tres.

Nº 5º Casinos y círculos de recreos: Se acuerda desestimarla porque no existen en esta localidad círculos de recreo de importancia. Actualmente hay uno solo el de "Laboradores" que no cuenta con mas recursos que el de la cuota de sus socios de tres pesetas

mensuales. No tiene edificio propio y su situación económica es angustiosa como consecuencia de la supresión del juego.

N.º 6.º Recargo Municipal. El Ayuntamiento acuerda imponer de la contribución Im- } de límite máximo del recargo Municipal
dustrial y de Comercio } por el treinta y dos sobre la contribu-
ción industrial y de Comercio.

N.º 7.º Recargo sobre la contribución. Se acuerda desestimar esta del 3.º sobre el producto bruto de minas } exacción con la declaración
especial que hace el Ayuntamiento de que en este término municipal no se explotan minas de ninguna clase.

N.º 8.º Contribución industrial. Se desestima esta exacción por de la riqueza mobiliaria } carecer de base contributiva el
vecindario para la imposición de este arbitrio.

N.º 9.º Terrenos incultos. Queda acordado desestimar esta exacción por que no existen terrenos incultos en este término ni declaración alguna que faculte al Ayuntamiento para promover su declaración.

N.º 10 Consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas. Se acuerda establecer esta exacción como el año anterior con la elevación que autoriza el artículo 448 del Estatuto Municipal y R. D. Ley de 13 de Octubre de 1926 con las siguientes tipos de gravamen.

= Para vinos =

Cinco pesetas por hectolitro

= Aguardientes y licores =

Veinte centimos de peseta por litro

Este arbitrio salvo acuerdo en contrario seguirá rigiendo durante cinco años a contar desde primero de Enero de mil novecientos treinta y uno.

N.º 11 Servicios especiales. Este Ayuntamiento basándose en el de Vigilancia - } apartado f) del artículo 368 del Estatuto Municipal acuerda establecer un arbitrio sobre

la especial vigilancia que requieren establecimientos y espectáculos determinados conforme a la siguiente ordenanza.

Artículo 1º Serán responsable del pago del arbitrio en primer término los dueños de los establecimientos y los organizadores o empresarios de los espectáculos y subsidiariamente los propietarios del teatro, local, sala, etc; donde el espectáculo se organice o se esté instalado el establecimiento.

Artículo 2º El cobro de los derechos por vigilancia de establecimientos se realizarán mediante padron con las formalidades prescritas en el Estatuto Municipal, siendo incluido en los mismos los dueños de los establecimientos aunque no estén incluidos en la matrícula industrial.

Artículo 3º El cobro de los derechos por vigilancia de espectáculos se realizarán mediante licencia expedida por la administración de arbitrios vigente para ello obligadas las empresas u organizadores a dar cuenta a aquella de la celebración de cada espectáculo del día antes cuando menos de aquel en que deba verificarse, para que por la Alcaldía en caso de no tener reunión municipal el Ayuntamiento se autorice la celebración la que una vez concedida dará lugar a la liquidación de la cuota y cobro de la misma.

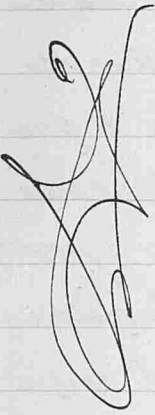
Artículo 4º Las defraudaciones se castigarán con multas del triple al quintuplo según los casos y las reincidencias con el quintuplo.

Artículo 5º Las bases de percepción y tipos de gravamen serán los siguientes:

= Establecimientos = Pesetas =
1. Por cada casino, café, Bar, Cerve-

OTD.

- ceria, casa de comida o establecimientos análogos pagarán anualmente 60'00
- 2 Cada taberna pagará anualmente 40'00
- 3 Cada fondola hu Hotel pagará id 75'00
- 4 Cada kiosco pagará por venta de bebidas id 20'00
- 5 Cada casa de huéspedes o posada pagará id 35'00
- 6 Otros establecimientos no meritorios id id 50'00
- 7 Teatro y cinematógrafo id id 250'00
- 8 Circo, baile y otros análogos por cada función 5'00
- 9 Por el mismo concepto anterior en días de Carnaval y Pascua de Resurrección id id 10'00
- 10 Las cifras, subastas tiro al blanco y otras instalaciones análogas y las demás no comprendidas anteriormente pagarán por día } 2'00



Nº 12 Arbitrios sobre el consumo de carnes. } Se establece esta exacción conforme a los tipos de gravamen del apartado c del artículo 45º del vigente Estatuto Municipal, con arreglo a las disposiciones del artículo 109 del Reglamento de 29 de Junio de 1911 y R. D. de 20 de Agosto de 1930 con arreglo a los tipos máximos de gravamen que se consignan en las especies que la continuación se detallan:

Carnes frescas	Pesetas	Unidad
De ternera	0'40	Kilo
Las demás vacunas lanaras y cabrio	0'25	id
Las de cerdos	0'30	id
Despojos	Pesetas	Unidad
De reses lanaras y cabrios	0'50	arro
De ternera	1'00	id
Las demás reses vacunas y cerda	2'50	id
Carnes saladas o de otra manera preparadas conservadas o adobadas	0'50	Kilo
Sellos de ramas y fumados	0'15	id
Extracto de carnes pectorales	1'00	id

Se desestima la cara mayor por inexistente y la volateria y cara menor, por ser más costosa la administración que el rendimiento.

N.º 13 Recargo sobre el im- Se acuerda desestimar esta exa-
puesto del Fomento de Espectáculos ción como inadecuada en esta lo-
calidad por no producir rendimiento en atención a
no existir locales destinados a espectáculos y a que
cuando se celebra algún espectáculo durante el año
es en alguna ocasión en malas condiciones y por
compra de cómicos ambulantes que la mayoría
parte de las veces tienen que postular para au-
sentrarse de la localidad.

N.º 14 Parte pedida al Ayuntamiento Se acuerda aceptar esta
de las cuotas del Esporo de la con- } exacciones en el límite no-
tribución Territorial riquera Ur- } rimo permitida por las
bana Industrial y de Comercio } vigentes disposiciones.

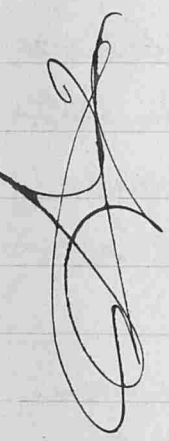
N.º 15 Aumento del arbitrio sobre Se desecha esta exacción
el consumo de bebidas espiri- } por no ser prácticamente
tuosas en los casos permitidos } posible el conseguir me-
por el apartado 2.º del artículo } diante la aplicación de
(448 del Estatuto Municipal } una tarifa adecuada del
arbitrio sobre el inquilinato el aumento que la
elevación del tipo haya de producir en el grava-
men de las clases de mayor renta y por que el ar-
bitrio sobre el inquilinato no se halla autorizada
en el Municipio.

N.º 16 Arbitrios sobre Se está en periodo de transacción entre el
el inquilinato } regimen de amillaramiento y el registro
fiscal de la riquera urbana por lo que esta exa-
ción es inadecuada; además el número de casas
en que habitan los obreros agrícolas que en esta
localidad no son más que malos albergues sin con-
diciones higiénicas, son de valor insignificante, y
en una población en que la riquera está muy

poco repartida, en menos puede decirse en media de-
 cena de familia su clase media son pocos los edificios
 de valor suficiente para dar rendimiento útil, y ello con-
 tribuiria a que el arbitrio sobre inquilinato no produ-
 gera lo suficiente para cubrir los gastos de confeccion
 de listas cobratorias y recaudacion del impuesto, ademas
 de la perturbacion social de exigirlo a los obreros a-
 gricolas que una gran parte del año se encuentran
 en paro forzoso por falta de trabajo?

Nº 17 Arbitrios sobre cementerios: El Ayuntamiento acuerda
 que continúe rigiendo para los enterramientos en
 el Cementerio de esta villa la siguiente tarifa:

Por cada metro cuadrado de terreno para construcción de Panteones o mausoleos	10'00 pts
Por cada enterramiento en los mismos	10'00 id
Por cada hueco en propiedad	50'00 id
Por id id arrendado por cinco años	25'00 id
Por parte de los huecos arrendados a propiedad	35'00 id
Por una exhumación de huesos	5'00 id
Por cerramiento de huecos	2'50 id
Por una sepultura de adultos	2'50 id
Por una id de párvulos	1'25 id



Nº 18 Servicio de Mataderos: En armonia con lo dispuesto en el
 artículo 368 apartado n.º del Estatuto Municipal, el
 Ayuntamiento acuerda establecer un derecho o tasa
 por los servicios de aquellos establecidos en el Ma-
 dero Municipal con arreglo a las siguientes ordenanzas:

Por cada cabera de ganado vacuno -	2'50 pts
Por id id id lanar -	0'50 "
Por id id id cabro -	0'50 "
Por lechones, cada uno -	0'25 "

Nº 19- Repartimiento General: El Ayuntamiento acuerda
 como en años ^{anteriores} acudir al Repartimiento General para
 nivelar el presupuesto municipal ordinario en

en vista de que los rendimientos de las rentas patrimoniales del M. Municipio y las exacciones anteriormente mencionadas como utilizables en la actualidad no son suficientes para cubrir las obligaciones y servicios municipales con sujeción a las siguientes

Orcenanzas

1ª La fecha de estimación de utilidades será la del día primero de Enero de cada año en que haya de regir el Reparto.

2ª Tanto los contribuyentes por la parte personal, como los que hayan en la parte real del Repartimiento han de prestar declaraciones juradas de utilidades en todos los casos que permitan las disposiciones relativas a este repartimiento separando las de cada parte menos los exceptuados (por el párrafo 4º del artículo 64 del citado) por el Estatuto Municipal.

3ª Todo contribuyente o residente en el término municipal ha de suministrar a las Comisiones y Junta del Repartimiento los datos y antecedentes que se le pidan conforme al citado Estatuto Municipal.

4ª Las cifras del rendimiento medio de cada clase de ganado de las que existen en este término se estiman en las siguientes cantidades conforme a la certificación facilitada por el Señor Ingeniero 1º del Cuerpo de Agrónomos y Jefe provincial del Servicio de Avance Catastral de Pústica de la provincia.

	Pesetas	Cts
Cada cabera de ganado mular de labor	88	73
idem idem vacuno de granjería	48	30
idem idem lanar	3	98
idem idem cabrio	4	00
idem idem cerda (cugorde)	29	79

5^a El importe medio de los principales tipos de jornales y el número medio de días de trabajo en la localidad se calcula en

	Tipo medio de jornal		N.º de días de trabajo	Total	
	Peretas	Cts		Ptas	Cts
A) obreros del ramo de construcción	5	50	120	400	00
B) obreros del ramo industrial	4	50	133	183	00
C) obreros del ramo del campo	4	00	60	132	00

6^a Los signos exteriores de riqueza que han de tenerse en cuenta son las siguientes.

1^o El alquiler de la habitación se calculará en una décima parte de las utilidades del ocupante.

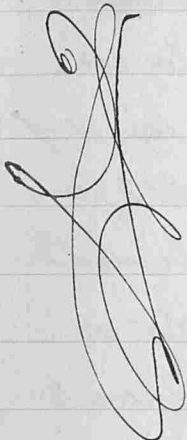
2^o Las utilidades imputables por la tenencia de carruajes y caballerías de lujo se computará en la forma siguiente: Automóviles 3.000 pesetas de renta por cada asiento del mismo, excluido el del conductor; carruajes de lujo movidos por fuerza animal 1.700 pesetas de renta por cada asiento excluido (excluido) el del conductor; por cada caballo de silla 5.000 pesetas de renta.

3^o Por cada criado menor de sesenta años se le imputará una renta de dos mil pesetas.

4^o La diferencia que se propone entre el importe de los altos y el de los bajos del Reparto durante el ejercicio se estimará en el uno por ciento de la suma de la cuota de cada parte por reparto.

5^o Se recargarán los tipos de sufragio de que seis por ciento para cubrir las partidas fallidas y para atender a los gastos de administración y cobranza.

6^o Las cuotas inferiores a diez pesetas se cobrarán de una sola vez dentro del primer semestre del ejercicio; las de diez a las inferiores de veinte se



colocarán por semestres y de veinte en adelante, por trimestre, todo ello con sujeción al Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre 1928. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Haciendas Locales se acordó por el Ayuntamiento se pida autorización al Sr. Delegado de Hacienda para precindir del orden de imposición establecido en el artículo 535 del Estatuto por resultar inexistente o deficiente en el término municipal el objeto de gravamen en las siguientes exacciones. La de Cédula Personal, la de Carruaje de lujo, la de arbitrio sobre la circulación, la de casinos y círculos de recreo, la del recargo municipal sobre las contribuciones del 3% de producto bruto de minas, la de la contribución de utilidades sobre la riqueza moriticia, la de terrenos incultos, la del recargo sobre el impuesto del timbre de espectáculos, la del aumento sobre el arbitrio de bebidas espirituosas párrafo 3º del artículo 448 del Estatuto y la del arbitrio sobre inquilinato. +

Este acuerdo será publicado en el B. O. de la provincia a los efectos prevenidos en el Estatuto y Reglamento de Hacienda Local para ser reclamación.

Pagos. Esta Corporación prestó su aprobación a los siguientes pagos; noventa y cinco pesetas ochenta y cuatro céntimos a D. Fidel Lopez, por el arrendo de varios instrumentos de minas; cuatro pesetas noventa y cuatro céntimos a Lorenzo Escudero por igual concepto; diez y nueve pesetas y cincuenta céntimos a Rafael Leyda por el pago de socorro a cuatro detenidos; diez pesetas a Manuel Sauguino socorro por encontrarse enfermo; tres pesetas setenta y cinco céntimos a Primo Salguero, por desguin.

tabas de sal prieta; veinticinco pesetas a Antonio Miranda
 por el socorro concedido en la sesión anterior; treinta y cinco
 pesetas cincuenta y dos centimos a Adolfinia Moreno por
 la cuota y servicios de los teléfonos; tres pesetas y cincuenta
 centimos a Berena Moreno por el arrendamiento de la oficina sanita-
 ria; cuarenta y ocho pesetas a Victorio Alejo Borrero
 por mil ladrillos para las Escuelas y el Cementerio; una
 peseta cincuenta centimos, Sr. P. Silva, a Sr. Lima, so-
 corro concedido para que puedan continuar su viaje
 para estudios Arqueológicos; veintidos pesetas cincuen-
 ta centimos, a Manuel Surado por el alquiler de la
 casa para el Profesor de la Banda Municipal de
 Música; sesenta pesetas a Sr. Alvarez Piedra por
 importe de dos mil ladrillos para las obras de las
 Escuelas Públicas; cuarenta y cinco pesetas por mil
 quinientos ladrillos para las Escuelas Públicas; se-
 senta y una peseta treinta y siete centimos, a Juan José
 Pramerio Orensio por los gastos ocasionados en Badajoz
 para retirar la décima y solucionar el paro obrero.
 cincuenta pesetas para reintegro de documentación
 de estas oficinas; seis pesetas ochenta y cinco centimos
 a Rafael Cepeda importe de cinco cuartillos de cal
 para el blanqueo de estas Casas Consistoriales; vein-
 tiuna peseta a Juan M. Castuera Matamoros por los
 jornales devengados como Guarda del Paseo del Cristo
 durante la semana anterior; cincuenta y cinco pe-
 setas una relación de jornales blanqueando la casa
 de este Ayuntamiento; seis pesetas otra relación arren-
 dando una maquina del matadero municipal
 cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos, otra re-
 lación blanqueando el Edificio destinado a Escuela
 de la Plaza de la Republica; veintiuna peseta otra
 relación por los jornales invertidos en la custodia
 del Paseo del Cristo durante la semana actual

Contabilidad: Rendida cuenta por el admón de arbitrios de lo cobrado y pendiente de cobro de la semana anterior, fue aprobada.

Y no habiendo mas asunto de que tratar y siendo las veintitres y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levanta la Sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Sres. Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico. = Entre parentesis = por el parrafo 1º del artículo 84 del estatuto = no vale = entre lineas = anteriores = vale =



Antonio Navarro Segundo Rodriguez

Julian Ghon Manuel Goyard

Manuel Salguero Gregorio Robledo

Rafael Cepeda José Floares

Justo Hernandez

Adherido al acuerdo Antonio Picilla

Juan Caudas

Manuel Piranes

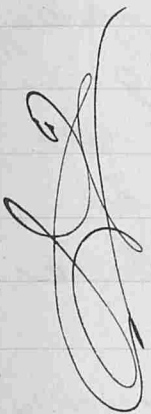
El Interventor Enrique Garcia

Sesion ordinaria del En Burquillos del Cerro a diez y dia 19 Septiembre de 1932 y nueve del Septiembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintiuna, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que suscriben Concejales de esta Corporacion, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez, y habiendo concurrido numero suficiente de Señores

Alcalde
D. Antº Navarro
Concejales
Segundo Rodriguez
Manuel Goyard
Juan Caudas

Gregorio Meléndez
 Justo Hernández
 José Álvarez
 Manuel Salguero
 Rafael Cepeda
 José - Juan J. Cramer

Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presupuesto de mil novecientos treinta y uno formulada por la Secretaría - Intervención para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente hizo yo el infrascrito Secretario, y terminada que fué la lectura, el Señor Presidente declaró abierta la discusión.



Varios Señores Concejales hicieron uso de la palabra en el sentido de que procedía prestar su aprobación a referida liquidación y no habiendo ninguno otro Señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1931, cinco mil, novecientos cincuenta y nueve pesetas cincuenta y ocho céntimos. Créditos pendientes de cobro en igual fecha, dos mil, seiscientos pesetas ochenta y siete céntimos. Existencia para el ejercicio de mil, novecientos treinta y dos, catorce mil, novecientas sesenta y cinco pesetas setenta y ocho céntimos.

Cuentas Municipales de 1931:

Acto continuo, el Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931, a cual objeto estaban sobre la mesa la fin de que pudiesen ser convenientemente examinadas. Previa orden del Sr. Presidente, el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Alcalde que consta en dicho expediente, y luego de terminada, el propio Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

No habiéndose hecho objeción alguna sobre las mencionadas cuentas acordose por unanimidad y de com-

formidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de la cuenta de fondos o caudales formada por el Secretario Interventor asciende a ciento ochenta y siete mil, cuatrocientas setenta y siete pesetas treinta y cuatro céntimos y la data, a ciento treinta y dos mil quinientas nueve pesetas cincuenta y seis céntimos; la de presupuestos rendida por el Alcalde a ciento ochenta y siete mil, cuatrocientas setenta y siete pesetas treinta y cuatro céntimos el cargo y cuenta treinta y dos mil quinientas nueve pesetas cincuenta y seis céntimos la data; resultando por consiguiente en ambas catorce mil, novecientas sesenta y cinco pesetas setenta y ocho céntimos.

Acordóse asimismo admitir la cuenta de propiedades y derechos en la que el valor señalado a unos y otros asciende a ochocientas cincuenta y dos mil, trescientas cincuenta y nueve pesetas cinco y nueve céntimos.

También se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado, al objeto de que cualquier habitante del término pueda examinarlas y formular reparos u observaciones.

Presupuesto Carcelario: El Ayuntamiento acordó nombrar al Sr. Alcalde Provisorio Don Celedonio Navarro Sanchez para que asista el día de mañana al Ayuntamiento de Zafra para proceder a la discusión de una transferencia de créditos en el presupuesto en curso de la mancomunidad de Ayuntamientos.

Policia Rural: De orden del Sr. Presidente por el infrascrito

erito Secretario se dio lectura de una denuncia presentada por el vecino Julian Jimenez Martinos relativa a la Heta que hace del arbolado la vecina de esta Doña Maria Inocencio Perez del Rivero en la finca del Hornillo de este termino Municipal y existiendo la presuncion racional deducida de la tradicion de este municipio de que dicha finca se encuentra afectada por la Reforma Agraria, el Ayuntamiento unanimemente acordó que por la Comision de policia Rural se proceda a la comprobacion de referida denuncia con la mayor urgencia citandose a la Comision para que manana dia veinte se presente en la finca y levante el acta de comprobacion, ordenando la suspension de estos actos conforme al Decreto del Ministerio de Agricultura de 16 del actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintidos y cincuenta minutos el Señor Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.

Segundo Pradig
 Antonio Vazquez
 Juan Cuatrecasas
 Eugenio Holledano
 Justo Hernandez
 Joni Alvarez
 Manuel Galgueros
 Rafael Lopez
 El depositario,
 Juan Jose Jimenez
 Juan Jose Jimenez
 Juan Jose Jimenez



[Handwritten flourish or signature]

- sion ordinaria del } En Burquillo del Cerro a veintiseis de
día 26 de Septiembre 1932. } Septiembre de mil novecientos treinta y dos,
Alcalde - Ant^o Navarro } siendo las veintuna se reunieron en el Salón de
Comunas - S. Rodrigo } Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores
Concejales que suscriben bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sánchez
y habiendo concurrido número suficiente de
Señores (de Señores) Concejales para tomar a-
cuerdo el Señor Presidente declaró abierta
la sesión. Leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Ant^o Navarro
Inic. Urrea
Ant^o Pineda
Rafael Cepeda
Justo Hernandez
Gregorio Robledo
Inic. Carretero
Orlando Gomez

Suplemento de crédito: La propuesta del Sr. Interventor
de esta Corporación, se acuerda por unani-
midad hacer un suplemento de crédito con la
existencia en caja en 31 de Diciembre de 1931
para el presupuesto de gastos del actual ejercicio
por considerarse insuficiente lo consignado en
varios capítulos y artículos del mismo.

Pagos: Esta Corporación prestó su aprobación a
los siguientes pagos: diez pesetas a Antonio
Alejo Socorro para ir al Hospital; diez pesetas a
José Vora Socorro como enfermo; diez y ocho pe-
setas a Claudio Muertes, cal prieta para obras;
ochenta y cinco pesetas a Juan Requero por varios
viajes; treinta y dos pesetas y cincuenta céntimos
a Marcelino Piñero, por modelación impresa;
treinta y seis pesetas a Candido Zapata, repara-
ción de puertas y ventanas; diez pesetas a
Micaela Moreno, socorro para ir a Badajoz al
Hospital; doscientas treinta y dos pesetas y cin-
cuenta céntimos, una relación de jornales en la
construcción de un pilar en la fuente de la
"Balva"; ocho pesetas setenta y cinco céntimos, otra
relación de jornales en la custodia de la fuente "Nuria";

treinta y una pesetas y cincuenta céntimos otra relación saliendo un poco en el ejido; diez y siete pesetas, otra relación, en la reparación de los edificios para las Escuelas creadas; ocho pesetas otra relación de jornales limpiando la calleja del atrio; veintinueve pesetas otra relación en los edificios de las Escuelas creadas ciento sesenta y una pesetas otra relación blanqueando los interiores edificios; doce pesetas otra relación de jornales limpiando las calles;

Contabilidad: Rendida cuenta por el Administrador de Arbitrios de lo recaudado y pendiente de cobro de las dos semanas anteriores fueron aprobada.

Asas públicas: De orden del Sr. Presidente por el Sr. Escrito Secretario se dió lectura de un escrito de Candelaria Alvarez Garrido, solicitando terreno en el Paseo del Cristo para construir un edificio y destinarlo a Barbería, y el Ayuntamiento acordó denegar dicha petición.

Este Ayuntamiento acordó requerir a D. Juan Antonio Campido Martinez para que busque la fachada de la casa que habita, apercibiéndole que en caso contrario se procederá por cuenta de este Ayuntamiento a la realización de dicha obra, exigiéndole el importe correspondiente, en el mismo sentido que el anterior se hizo con José Navarro Olmedo y Viuda de Antonio Lima Burrero.

Se dió lectura de un escrito de Manuel Corolón Najarro en el que solicita a la corporación para poder reparar varios desperfectos de su casa por carecer de recursos. El Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comisión de Obras públicas para formar presupuesto de lo que pueda importarse las obras que haya de realizarse.

Reforma Agraria: Se acordó montar una oficina que

exclusivamente se dedique a extraer del protocolo general de este Ayuntamiento, cuantos datos fuesen necesarios para la elaboración de la reforma agraria nombrándose para la representación de los trabajos, al Concejal Don Rafael Cepeda Gonzales.

Vías públicas: con motivo de construirse un pilar al sitio de la "Caba", se acordó requerir a los propietarios colindantes para ver de conseguir el medio de ampliar el lugar donde se construya, para el mejor desenvolvimiento del servicio a que se contrae, cuyos propietarios son Juan Maria Pelaez y Juan José Carrero Carretero

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintidos y diez minutos el Señor Presidente levanto la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico: - Entre parentesis - de señores - no vale -



Manuel Jovero Ferrer

José Alvarez

Antonio Pimble

Rafael Cepeda

Gregorio Rebledano

Justo Hernandez

Manuel de Braulio Gonzales

El Interventor
Enrique Garcia

Juan José Franco

Sesión Ordinaria del Ent. Burquillo del Cerro a tres de octu-
 dia 3 de Octubre 1932. Hora de abril novecientos treinta y dos, sien-
 do las veintuna se reunieron en el Salon de
 sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores
 Concejales que suscriben y al margen se expresan
 bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Anto-
 nio Navarro Lombard y habiendo concurri-
 do numero suficiente de Señores Concejales
 para tomar acuerdos el Señor Presidente
 declaró habierta la sesión.

Leida el acta de la anterior fue aproba-
 da, así como la distribución de fondo de los
 meses de agosto, septiembre y el actual.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad
 adherirse al acuerdo tomado por el de Villa-
 nueva de la Serena en mes de septiembre
 último relativo al indulto de los quince sol-
 dados condenados a penas graves por haberse
 negado a comer cuando en malas condicio-
 nes.

Igualmente se acordó socorrer con veinticinco
 pesetas al vecino de esta Burquia, Balladarez,
 Cuellar por encontrarse incapacitado para trabajar
 a la lectura de una solicitud de D^a María
 de los Dolores Hermosa Garallo, Suspecta a Far-
 macéutica de esta villa, se acordó concederle
 los dos meses de permiso que solicita para
 ausentarse de esta localidad y desgloriar del
 expediente en título Universitario.

Se acordó celebrar el día 12 del actual
 la fiesta de la vara conforme al programa
 que tienen presentado los Señores Maestros
 Nacimables.

Rendida cuenta por el Señor Administrador de

[Handwritten signature]

- Alcalde
- Ant^o Navarro
- Concejales
- Segundo Rodriguez
- Ant^o Pinilla
- Mamuel Salguero
- Fern^o Hermunde
- José Alvarez
- Gregorio Arredondo
- Rafael Espada
- Juan Carater
- Sio - Jim^o Fr^o Gram

arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la Semana anterior fue aprobada.

Dado feitura de un telegrama del Excm. Sr. Gobernador Civil de esta provincia por el que interesa conocer la filiación política de cada uno de los concejales que integran esta Corporación. Bien enterados los Señores Concejales se procedió a determinar la de cada uno que es la siguiente.

Juan Carretero Jardillo pertenece a la Unión General de Trabajadores, Segundo Rodríguez Campido idm, Antonio Navarro Sanchez idm, Antonio Pinilla Lopez idm, Julian Chavez Caballero, Republicano independiente, Inocente Moriche Hernandez Republicano Radical, José Alvarez Berrocal Union General de Trabajadores, Rafael Cepeda Gonzalez idm, Justo Hernandez Jarrido idm, Gregorio Roblesano Huero idm, Braulio Gonzalez Calvo idm, Manuel Salquero Cepeda idm, Luis del Rivero Minero, Republicano Radical y Francisco Jaramillo Jirardo Republicano Independiente.

Se acordó nombrar una comisión compuesta por los Señores Concejales don José Alvarez Berrocal don Julian Chavez Caballero y don Juan Carretero Jardillo para que auxiliado por el oficial de esta Secretaria don Juan Leal Dorano procedan a la lectura del libro becerro, todas las noches de 20 a 22, por entender pudieran contener datos importantes para la reforma agraria.

Se aprobaron los siguientes pagos, diez pesetas a Pedro Regalado Santos Aguilar, como socorro beneficio, treinta y siete pesetas y

trece centimos a Adolfinia Minero, por las cuotas
 de los telefonos de este Ayuntamiento y los telefone-
 mos y servicios prestados durante el mes de Sep-
 tiembre ultimo, seiscientas treinta y dos pesetas y
 diez y siete centimos a Don Eulogio de las Heras
 del Comercio de Sevilla, por material para las
 Escuelas Publicas de nueva creacion, seis pesetas,
 y veinticinco centimos a Bonno Salguero Ocaso por
 cinco quintales de Cal porista para la reparacion
 de las Escuelas, quince pesetas y veinticinco cen-
 timos a Ant. M. El Jarrido por un obsequio a la Ban-
 da Municipal de Musica, durante la estancia en
 esta del Diputado Don Juan Sineon Vidarte, diez
 pesetas a Jose Lima Dominguez por el arriendo
 de una habitacion en la casa que vive durante la
 Eleccion de Juez Municipal, veinticinco pesetas y
 ochenta centimos, a Manuel Jaramillo por varios
 agujados y arreglos de Herramientas de este Ayun-
 tamiento, una peseta y noventa y siete centimos,
 a Juan Jose Franco para pago de escobones y
 Hilo para estas oficinas Municipales, veinticinco
 pesetas a Juan Leay y otros por trabajos devengados
 en la Eleccion de Juez, diez pesetas y doce cen-
 timos a Andres Jaramilla y Benjamin Olibera por
 gastos de un viaje a Jabra a prestar declara-
 cion ante el Juzgado de Instruccion, cinco pe-
 setas a Francisco de Melo Lozano y otros por
 trabajos en el traslado de armarios y documentos
 de estas oficinas, diez pesetas y veintinueve cen-
 timos a Juan Jose Franco, para pago de veinte
 gacetas de las que contiene la Reforma agraria,
 ocho pesetas y setenta y cinco centimos
 a Cipriano Cepeda Pedrero como guarda de
 la Fuente Nueva durante la semana del.

26 de Septiembre al 1^o del actual, ciento cincuenta y cuatro pesetas una relación de jornales en el blanqueo de las Escuelas, doscientos cincuenta y cincuenta centimos otra relación de jornales en la Perra Chica, ciento seis pesetas otra relación de jornales en la Fuente de la Colva, sesenta y seis pesetas otra relación de jornales en las Escuelas, diez y seis pesetas y diez y nueve centimos a Don Mariano León Sánchez por cien cohetes para el día de la manifestación, doscientas ochenta y dos pesetas con treinta y cinco centimos a Don Pablo Rico maí por instrumental de música para esta Banda Municipal, once pesetas y dos centimos a Don Rafael Cepeda para el sueldo de la Banda Municipal, cuarenta y nueve pesetas y noventa y cuatro centimos a Don Luis Douce por los telegramas expedidos por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último, cien pesetas y setenta centimos a Juan José Franer para el pago del franqueo y reintegro de la correspondencia oficial de este Ayuntamiento durante los meses de Julio Agosto y Septiembre del año actual (y cuatro pesetas a José Fernandez por el equívoco de diez y seis picos de este Ayuntamiento) y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por reñitros el señor Presidente levantó la sesión estudiándose la presente acta que firma los Señores Concejales asistente con el Señor Presidente y coningo el secretario de que certifico.

Antonio Navarro Segura Rodríguez

Antonio Puyillo



José Hvaron Gregorio Robledano

Rafael Cepeda Braulio Goyral El Interventor Enrique Garcia Juan Jose Franco

Sesión ordinaria del Ten Burguillos del Cerro a diez y dos, siendo las veintuna, se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Navarro Sánchez y habiendo concurrido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Presencia: Se ordenó al Señor Presidente se dió lectura de un certificado del Medico Titular D. Antonio Palera en el que hace constar que Manuel Ramos Gonzales carece de leche para sustentar a su hijo José y el Ayuntamiento acordó por unanimidad incluirlo en la nómina de amamantación de niños pobres desde el mes actual.

Personal: Del propio modo se dió lectura de otro certificado del Medico Titular D. Juan Fernandez en el que hace constar que el Secretario de este Ayuntamiento D. Secundino Miranda se encuentra (imposibilitado) incapacitado para dedi-

canso a sus trabajos habituales y el Ayuntamiento acordó nombrar al oficial primero de esta Secretaría, Secretario accidental durante la enfermedad del propietario.

Material: Esta Corporación acuerda adquirir un libro que propone D. Benjamín Zubindo relativo a cuestiones sociales.

Reforma Agraria: Se dió lectura de un escrito que denuncia los vecinos de esta villa Juan Barrios y otros en la que denuncian la existencia de los terrenos comunales que les fueron despojados al municipio o al pueblo, esta Corporación acordó por unanimidad darle el mayor rápido y cumplido cumplimiento de lo que se pretende.

Casa para escuela: Este Ayuntamiento acuerda adquirir la casa de Don José Barrios - donde está instalada la Escuela de niñas n.º 3 en la Plaza de la República n.º 10, si por la tasación y plató que su dueño conceda, conviene al Ayuntamiento.

Pagos: Se aprobaron los siguientes pagos: diez pesetas a José Flores Castiella, socorro para poder trasladar a su esposa al Hospital provincial; sesenta y cuatro pesetas a Alejandro Castillo por pintar la escuela; cincuenta y nueve pesetas cuarenta céntimos a Francisco Saiz por la pension de Septiembre; diez pesetas a Manuel Mera socorro; seis pesetas noventa céntimos a Manuel Dominguez por cal blanca para el asno; noventa pesetas a Claudio M. Cortés por cal pueta; treinta y siete pesetas a Cipriano Górriz por materiales; veinticinco pesetas a Bernabé Palladare socorro

concedidos en sesión del tres del actual; trescientas setenta y cinco pesetas a Ramón Rodríguez, 200 metros de tubo para la Calva; doscientas cuarenta y tres pesetas y diez céntimos una relación de jornales en la fuente de la Calva; ciento doce pesetas otra relación abriendo pozos en la "perra clica"; tres pesetas otra relación en la limpieza de las escuelas; ocho pesetas y cincuenta céntimos; catorce pesetas y cincuenta céntimos otra relación de jornales en la reparación del tejado del Hospital.

Contabilidad: Revisada cuenta por el administrador del arbitrio de los recaudados y pendiente de cobro fue aprobada.

Su señoría más asunto de que tratar y siendo las veintidós y diez minutos el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concejales asistentes con el Sr. Presidente de que go el Secretario certifico: - Entre parentesis - imposibilitados - uorras



Antonio Vergara

Segundo Rodriguez

Antonio Pizillo

Manuel Galguera

José Alvaroz

Justo Hernandez

Gregorio Robledo

Rafael Cepeda

Abundio Gonzalez El Interventor

Enrique Garcia

Juan Cuetos

Juan José Franco

Sesión ordinaria En Burquillos del Cerro a diez y siete del día 17 Octubre 1932

Alcalde
Ant^o Navarro
Concejales
Segundo Rodrigo
Ant^o Pineda
M^l Salguero
Justo Hermosillo
Joaⁿ Alvarez
Gregorio Robledo
Natal Cepeda
Braulio Gonzalez
Sr^o Juan J. Progreso

de Octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintitena se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez, y habiendo concurrido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue apro-
bada.

Ganaderia: De orden del Sr. Presidente y por el infrascripto Secretario accidental se dio lectura de una orden del Ministerio de Agricultura de primero del actual inserta en el B. O. de la provincia del 14 del mismo, relativo a la venta y repolación del ganado que proceda de las fincas afectadas por la reforma agraria o de las granderas de España, se acordó su cumplimiento. Del propio modo se dio lectura de una carta circular que dirige la oficina técnica y moderna sobre tramitación y adquisición de datos que ofrece sobre la reforma agraria, se dio por aceptada y encomendada a ello su gestión.

Personal: También se dio lectura de un certificado del médico D. Juan Fernandez, relativo a la enfermedad del Secretario de este Ayuntamiento y el Señor concurrentes la tomar en consideración y la mejora que experimenta, sin que por ello pueda dedicarse a los servicios de su competencia.

Vías públicas: El Ayuntamiento acordó notificar a los dueños del alquaduco que se encuentra instalado en la entrada del Paseo del Cristo procedan a su reparación en el plazo de un mes, transcurrido este sin que surta estos efectos se pro-

cederá con arreglo a derecho
 Revisión de cuenta: Este Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar a D. Santiago Mateo Gorge para inspeccionar las cuentas de este Ayuntamiento de años anteriores.

Reforma agraria: La Corporación acordó unánimemente acogiendo a lo dispuesto en la base 90 de la Ley relativa a la reforma agraria, solicitar del Instituto de Reforma Agraria el rescate de los bienes comunales que pertenecen a estos vecinos, autorizando al Sr. Alcalde para la práctica de toda (de toda) clase de gestiones relacionada con este asunto y que promueva las solicitudes oportunas documentando las peticiones con certificación de los documentos obrantes en este archivo municipal que hagan relación a los derechos de este vecindario sobre fincas cuya propiedad, posesión y aprovechamiento han pertenecido a la colectividad de los vecinos de este municipio.

Pagos: El Ayuntamiento prestó su aprobación a los siguientes pagos: treinta pesetas a Claudio Maertes por cal presta para la parroquia; doscientas tres pesetas a José María García Martín por veintitres corceles para la Banda de Música; treinta pesetas a Mariano Zarallo por un viaje de Lapa a Burquillo con el delegado del Gobernador a 10 de Septiembre último; diez y nueve pesetas veintitres céntimos a Juan J. Granero por varios gastos a Badajoz para solucionar el paro obrero; dos pesetas setenta y cinco céntimos a Braulio Coude por docena y media de brocheros para las escuelas; diez pesetas a Alfredo Lorano por el transporte de cemento de Lapa a esta; ciento dos pesetas y noventa céntimos a Jerónimo Rocha por modelación impresa; nueve pesetas setenta y cinco céntimos a Francisco Lorano por un paquete a reem-

Bolso conteniendo tres ejemplares de Bolsa de Trabajo
 treinta pesetas a Luis Sima por un millar de la-
 drillos para el Pilar de la Pura Chica; cuatro pesetas y
 cincuenta centimos a varios por socorro a detenidos;
 cien pesetas a Luis Melo socorro concedido en la sesion
 de 18 Julio ultimo; treinta y una pesetas a Antonio
 mel Carrido por obsequio a la Banda de Musica; -
 ciento catorce pesetas una relacion de jornales
 blanqueando las escuelas; ocho pesetas setenta y cinco
 centimos otra relacion guardando la fuente Neora;
 ocho pesetas setenta y cinco centimos otra relacion
 por igual concepto; nueve pesetas otra relacion por
 el disco del local de Hartigon; ciento seis pesetas a
 otra relacion en la fuente de la Calva; cuarenta y
 tres pesetas otra relacion en la Pura Chica; doce
 pesetas otra relacion, por igual concepto; cuarenta
 y una pesetas otra relacion, blanqueando el Cuartel
 de la Guardia Civil;

Contabilidad: Revolucionada cuenta por el administrador
 de arbitrios de lo recaudado y pendiente de cobro
 fue aprobada.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
 las veintidos y quince minutos el Sr. Presidente
 levanto la sesion extendiendose la presento acta
 que firman todos los señores Concejales asistentes
 con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico
 entre paréntesis = de toda = su = parte =



Manuel Navarro Segundo Rodriguez

Antonio Pimela Manuel Galguera

Justo Hernandez

José Alvarez Eugenio Redundano

Rafael Cepeda Brando y Gourel

El Interventor 15
García

Juan José Franco

Sesión ordinaria del En Barquillo del Cerro a veinti-
dia 24 Octubre de 1933 {cuatro de Octubre de mil novecientos-

Alcalde - Ant^o Navarro Treinta y dos, siendo las veintuna, se reunieron en
Empleados - Aquino Rodríguez el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los
Ant^o Pineda Señores Concejales que suscriben bajo la presi-
M^d Salguero dencia del Señor Alcalde Don Antonio Navarro
J^{te} Hernandez Sanchez y habiendo concurrido número suficiente
Rafael Cepeda de Señores Concejales para tomar acuerdo el Sr.
Gregorio Villalón Presidente declaró abierta la sesión. Leída
Rosalba Smala el acta de la anterior fue aprobada.

Se ordenó del Sr. Alcalde y por el infrascrito
Secretario accidental, se dió lectura de un oficio
del Ayuntamiento de Villafraanca de los Barros
invitando a esta Corporación para que dirija
un telegrama al Ministerio de la Gobernación
como protesta contra la campaña que por di-
versos elementos de esta provincia viene efectuán-
dose contra el Excmo Sr. Gobernador Civil, Don
Vidal Gil Cirado. Los Señores concurrentes acor-
daron por unanimidad adherirse en todo al
acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Vi-
llafraanca de los Barros.

Personal: Del propio modo se dió lectura de una
instancia que autoriza D. Nemesio León Me-
na Lopez, músico retirado del Ejército en la que
solicita la plaza de Director de la Banda Mu-
nicipal de Música de esta villa. Enterados
los Señores concurrentes acordaron por unani-
midad nombrar a D. Nemesio León Mena Lo-
pez vecino de Badajoz, Director de la Banda
Municipal de Música interinamente de esta
villa.

Beneficencia: Seguidamente se dió lectura de otra instancia que autoriza Arvelino Lorenzo Carretero pidiendo se le socorra por encontrarse en enfermo y el Ayuntamiento en vista de la certificación del médico D. Antonio Pulsera acordó socorrer con veinticinco pesetas a Arvelino Lorenzo Carretero y tenerlo en cuenta para cualquier cargo que no sea incompatible con su enfermedad.

Pagos: Este Ayuntamiento prestó su aprobación a los siguientes pagos: doscientas cuarenta pesetas a Manuel Amado, por el relleno de matrices, recibos y cuarteo del Repartimiento General de utilidad del año actual; ciento noventa y cinco pesetas a Manuel Villar, por varias pesonadas de volquetes en la limpieza de calles; cuatro pesetas y cincuenta céntimos a Pablo Granero, socorro; tres pesetas setenta y cinco céntimos a Antonio Piniella, por 25 panes para los Colegios de doctrinas; tres pesetas y cincuenta céntimos a Manuel Alejo por varios útiles para el pilar de la Calva; veinticuatro pesetas a Antonio Badger por derechos de enterramientos de nichos desde Junio a Septiembre último; ciento ochenta pesetas a Candido Zapata, por varios pentones para el Hospital; treinta pesetas a Marcelino Pizarro, modelación impresa; seis pesetas a Victorio Alejo, por ladrillos para el pilar de la Perra Chica; seis pesetas veinticinco céntimos a German Hidalgo, por cal blanca para el arco; doscientas cuarenta pesetas a Juan Requijo, por varios viajes; cuarenta pesetas a Casildo Gonzalez por materiales para obras; diez pesetas a Juan Maria Gallardo, socorro; diez pesetas a Maria Cepeda, socorro; sesenta y cuatro pesetas y cincuenta

cuenta continua, una relacion de jornales blanqueando el Cuartel, atrio y matadero; once pesetas otra relacion blanqueando el matadero; ocho pesetas setenta y cinco continuos otra relacion guardando la fuente Nueva; cien pesetas otra relacion de jornales en la Perra Chica; ciento setenta pesetas otra relacion en la fuente de la Calva y mil noventa y siete pesetas sesenta y cinco continuos a Vda de Cecilio Gomez por el genero para los uniformes de la Pranda Municipal de musica.

Contabilidad: Rendida cuenta por el administrador de arbitrios de lo recaudado y pendiente de cobro, fue aprobada.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintidos el Sr. Presidente levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico.

Antonio Narayo Segundo Rodriguez

Antonio Pinilla

Manuel Galvan

El Interventor Enrique Garcia

Justo Hernandez

Rafael Cepeda

Gregorio Robledo

Braulio Gosalve

Juan Jose Ganoza

Sesion extraordinaria en Burguillos del Cerro a veintiocho del dia 28 Octubre 1932 de Octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintuna se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Narayo Sanchez los Señores



Handwritten scribbles and initials on the left margin.

Concejales
Segundo Rodriguez
Anto Pineda
Julian Suarez
En Alvarado
Manuel Salgado
Rogelio Robledo
Rafael Cepeda
Brancho Gamali
Luis Hernandez
Luis Vicio
Sr. Juan J. Gramer

Concejales que suscriben y habiendo concurrido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Por el Sr. Presidente se expuso. Que esta sesión extraordinaria como se indicaba en la papelería de citación circulada tenía por objeto dar a conocer al Ayuntamiento el Decreto del Ministerio de Agricultura del 22 del mes corriente disponiendo la intensificación del cultivo en las fincas rústicas de secano de la provincia de Badajoz. Acto seguido se dió lectura de mencionada disposición y después de leer enterados los Señores Concejales por unanimidad quedó acordado. Primerero: Solicitar de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria que este Ayuntamiento sea incluido en el plan de intensificación cultural, por ser próspero en esta localidad el pavo blanco campesino y existir a juicio de la Corporación, en este término municipal terreno de secano de los comprendidos en la base quinta de la Reforma Agraria. Segundo: Solicitar de referida Dirección que con la urgencia posible se provea en esta localidad el personal técnico que se indica en el artículo segundo de referido Decreto por la gravedad de la crisis obrera que aquí se padecer. Tercero: Que este Ayuntamiento se comprometa en favor de esta familia campesina sin trabajo y del bienestar de la paz del vecindario a cumplir las obligaciones que se imponen a los Ayun-

Tamiendo en referido Decreto y Cuarto: Los Señores
 Concejales prestan su aprobación a la relación
 de linderos del campo de pino forzoso que ha sido
 lida, relación que después de autorizada por
 los Señores Concejales será remitida sin demora
 y dentro del plazo marcado a la Dirección del
 Instituto de Reforma Agraria a cuya relación
 se acompañarán las observaciones que estimen
 pertinente la representación paritaria de la
 clase patronal y de la clase obrera por no
 estar constituido en esta localidad el Jurado
 Mixto de la propiedad rústica.

Por último los Señores Concejales hacen la
 declaración de que a su juicio están necesi-
 tados de que se intensifiquen en ellas el
 cultivo las siguientes fincas de este térmi-
 no municipal. En la Dehesa de Piogordo
 de pasto, labor y arbolado de encinas con sus
 agregados de Carrero, La Saucijuela y Car-
 san (de Graua de extensión superficial apro-
 ximada de novecientas hectáreas de secano.
 Esta Dehesa hace más de treinta y cinco
 años que se explota sin interrupción y sis-
 temáticamente en arrendamiento a renta fija.
 La Dehesa del Alcoruscal de pasto, labor
 y arbolado de alcornoques y encinas su cali-
 da aproximada setecientas hectáreas de se-
 caño se explota sistemáticamente en arren-
 damiento por renta fija hace también más de
 treinta y cinco años. Las Dehesas de La
 Giraldá y Campo Carrasco, Valaingo, Sierra-
 marina y Escudual, Barrero, Campo de la Corca
 Graña y Encinar con sus agregados de los
 Oubridales, Valleinas y Capellanías de Merlin

con grandes extensiones para el cultivo de cereales y leguminosas. Dehesas que pertenecen a un solo propietario y en las que predominan el cultivo extensivo en salida aproximada cuatro mil hectáreas. La Dehesa denominada Llanos de Aguilar de Alajo de pasto, labor y arbolado de cincuenta de resano en cultivo extensivo de salida aproximada de quinientas hectáreas pertenecientes a un solo dueño. La Dehesa de Valle de los Secos, Corbalán y Carbajada de pasto, labor y arbolado precucita y se explota sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija hace más de treinta años. Se acordó se remita testimonio de este acta a la Dirección del Instituto de Reforma Agraria para que este Ayuntamiento sea incluido en el plan de intensificación cultural establecido por el Decreto del Ministerio de Agricultura del 29 del presente mes con el ruego interesado de la Corporación de que en virtud de lo abanzado de la época o de estar a punto de pasar la temporada de las siembras en esta región que padece la sequía en los meses altos, se tome en consideración por el Instituto de Reforma Agraria esta petición para llevarla a la práctica con la posible urgencia, ya que cualquier demora prudente redundaría en perjuicio de los intereses generales de esta localidad.

Y no habiendo más asunto de que tratar y viendo las veintidos el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta

que firman todos los señores Concejales asistentes con el señor Presidente de que yo el Secretario accidental certifico:



Antonio Navarro

Segundo Rodriguez

Antonio Pimilla Julian Chou

Manuel Salguero Jose Navar

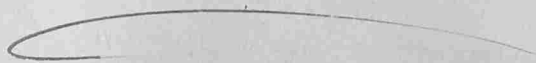
Gregorio Pedalidano Rafael Cepeda

Bernardo Gomara Justo Hernandez

Juan Jose Sanchez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro a fecha
 día 31 de Octubre de 1933, ta y uno de Octubre de mil no-
 vecientos treinta y dos, siendo las veintinueve se
 reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa
 Consistorial los señores Concejales que suscriben
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio
 Navarro Sanchez y habiendo concurrido mi-
 nimo suficiente de señores Concejales para
 tomar acuerdos el señor Presidente plebatió-
 riamente la sesión. Leida el acta de la au-
 terior fue aprobada.

Personal: De orden del señor Presidente, se dió
 lectura de una solicitud que autoriza al Guardia
 municipal de este Ayuntamiento D. Benjamin
 Mesa Monche pidiendo si le conceda li-
 cencia ilimitada de excoercion voluntaria



81
ria por un año. Enterado los Señores
Concejales y visto lo que dispone el artícu-
lo 39 del vigente Reglamento de empleados
administrativos y subalternos acordaron por
unanimidad, concederle al recurrente li-
cencia ilimitada con carácter de exceden-
cia voluntaria por un año.

Acto seguido el Sr. Alcalde propuso pa-
ra cubrir la vacante de Guardia Municipa-
l al veino de esta villa Bernardino
Aguiar Melero para que la sirva inte-
rimamente y el Ayuntamiento prestó su
aprobación a la proposición de nombra-
miento y se acordó que se proceda en
forma reglamentaria a su provisión de
definitiva.

Suspector Veterinario: Seguidamente se dió lectura
a un escrito de renuncia que cubriera
el Suspector Veterinario de esta D. José Caro
Castro y el Ayuntamiento acordó por
unanimidad aceptar la renuncia que
presenta dicho Sr. del Cargo de Suspector
Veterinario y que se publiquen a su pu-
blicación en la Gaceta de Madrid para
su provisión en forma reglamentaria.

Poderes: Se acordó nombrar a D. Ceodoro Cor-
chero Sánchez, abogado para que repre-
sente a este Ayuntamiento en el recurso
contencioso administrativo que Don Ladis-
lao Boceta tiene presentado contra el nom-
bramiento de Inspectora Farmacéutica, hecho
a favor de Doña María de los Dolores Her-
nanda Carallo y que por el Síndico de este
Ayuntamiento Don Juan Carretero Cordillo

se otorgue poder general a este Señor de Padro-
jos como sea don Juan Sanchez Rivera, abogado
de Madrid y se nombren procuradores en la
Padrojos, Cáceres y Madrid con los mismos
poderes para que representen a este Ayunta-
miento en toda clase de asuntos, ya sean de orden
civil, criminal, contencioso o ante el Tribunal de re-
partos, oficinas del Gobierno Civil de la provincia, De-
legación de Hacienda, Diputación Provincial, y Jura-
dos Miestos del Trabajo, Comité Paritario, y ante
el Instituto de Reforma Agraria y entidades que
de él dependan.

Casa para escuela: Se dió lectura y la Corporación
quedó enterada de la cantidad en que los pro-
pios D. Segundo Rodriguez Cuenplido y D. Bartolomé
Covarrubias Pedron, han tasado la casa de don
José Barriente que el Ayuntamiento tiene acor-
dado adquirir en la provincia.

Maquina de escribir: Este Ayuntamiento acordó
por unanimidad comprar una maquina
de escribir "Mercedes" por el precio de P. 300 pe-
setas a D. Fernando Navarro, del Padrojos
^{pagadora} a plazos de cien pesetas, esperando el primer
abono, por no existir contingencia en el pre-
supuesto actual.

Pagos: Se aprobaron los siguientes pagos: seis-
cientos treinta y dos pesetas diez y seis céntimos
a Jeronimo Pichu para pago de un plazo del
material para los Escuelas; catorce pesetas a
Loilo Posa, material para reparacion de loubas
de agua; cuatro pesetas y ochenta céntimos por M e
Mendes, alquilo a la Banda de M. unia; ochenta
y dos pesetas cincuenta céntimos a Marcelino
Pizarro, modelacion impresa; cincuenta y una

01.
pesetas a Adolfinia Morino, servicios y cuotas
del Belifano; sesenta y siete pesetas, sesenta y ocho
centimos a Cristeta Hermoso y otros, indemnifi-
cación por el terreno ocupado por el ferrocarril
en el sitio de "Bapito"; quince pesetas a
Rafael Cepeda y Andrés Colasales gastos a la
conducción de detenidos a Lafora; dos pesetas
a José Rouello y otros, socorro; diez y seis pesetas
cincuenta y cinco centimos a Manuel Jaramillo
materiales para la fuente La Calva y Matadero;
siete pesetas y cincuenta centimos a Claudio Muente
casi suelta para otra; ciento veintinueve pesetas
veinticinco centimos por ladrillos y teja para
la Calva; dos pesetas a Diego Vaya, el equipo
a los médicos; veintinueve pesetas a Andrés Lo-
zano, socorro; doscientas treinta y siete pesetas
ochenta y cinco centimos a Abraham Bermejo
por gacero para los informes de los auxilia-
dos Subalternos; diez y siete pesetas y diez cen-
timos a Antonio Escudales por un par de metros de
terreno para la cámara de la "Cerra Chica"; diez
pesetas y cincuenta centimos a Carmen Hermoso
casi suelta para la Calva; cinco pesetas a
Juan Regajo, por un viaje a Badajoz con
el Alcalde y otro a San Coronado con el Jefe
cabo; veintinueve pesetas y treinta centimos
a Rafael Cepeda y otros, viajes de varios auxilia-
dos a prestar declaración al Burgado de Lafora
tres pesetas una relación de jornales en los
arrepelas; sesenta y siete pesetas otra relación en
la construcción del pilar de la Calva; ocho pesetas
setenta y cinco centimos otra relación guardando
la fuente Nueva; doce pesetas otra relación en la
colocación y quitar el escurario para la fiesta

de la Parra.

Contabilidad: Rendida cuenta por el administrador de ar-
bitrio de lo recaudado y resolviere fuere aprobada,
y no habiendo mas asuntos de que tratar y sendo
lof reunidos el Sr. Presidente levanta la sesion
estendendose la presente acta que firman todos
los Concejales asistentes con el Sr. Presidente
de que yo el Secretario certifico: = Entre lineas =
pagadero = vale =



[Signature] José María Gramo José María Rodríguez

Antonio Pinilla Gregorio Robledo

Rafael Cepeda Manuel Salguero

Fuente Hernandez Braulio Gonzalez

Juan José Franco

Sesion Ordinaria del 7 En Burguillos del Cerro a siete de no-
dia 7 de Noviembre de 1932 y untre de mil novecientos treinta y dos
Alcalde siendo las veintuna se reunieron en el Salon de
Antonio Navarro Sesiones de estas Parra Consistoriales, los Señores
Concejales que suscriben y al margen se expre-
Siquiero Rodriguez tom bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Anto Pinilla Antonio Navarro Sanchez y habiendo con-
Gregorio Robledo currido numero suficiente de Señores Conce-
Fuente Hernandez jales para tomar acuerdos, el Señor Presiden-
Rafael Cepeda to declaró abierta la Sesion.
Manuel Salguero Leida el acta de la anterior fue aprobada.
Braulio Gonzalez Igualmente quedó aprobada la Distribucion
de Juan J. Franco

- defensas para el presente mes.
- Instrucción Pública:** Se dio lectura de una comunicación del Consejo Local de Instrucción Pública, dando las gracias al Ayuntamiento por el interés demostrado en favor de la enseñanza, y la Corporación quedó bien enterada.
- Inspección de Cuentas** Del propio modo se dio lectura de una carta del Interventor de los Fondos Municipales de Zapallar don Santiago Mateo Jorge, no obstante para la inspección de cuentas de este Ayuntamiento, y se acordó invitarle para que se presente en esta a su regreso de Madrid.
- Profesor de Música:** Igualmente se dio lectura de otra carta de don Venesio Mena, y se acordó por unanimidad prorrogarle el plazo para la toma de posesión del cargo de Director de esta Banda Municipal para el que ha sido nombrado por esta Corporación.
- Furismo** Se dio lectura de un oficio del Excmo Señor Gobernador Civil, como Presidente de la Junta Provincial de Furismo y se acordó tomarla en consideración.
- Beneficencia:** Se nombró al oficial 1º don Juan José Frañero Asensio para que compruebe las recetas y cuentas que presentan los farmacéuticos.
- Se aceptó la dimisión que presenta don Enrique Farciá y Farciá del cargo de Interventor de estos fondos Municipales, previa liquidación de cuentas y comprobación de las mismas.
- Pagos:** Por unanimidad, fueron aprobados los siguientes pagos. diez pesetas a Juan Miranda San Diego como socio benéfico, diez pesetas a Eudoro Farciá Carabello por igual concepto que el anterior cuarenta y cinco pesetas a Juan Reguejo Pérez

por un viaje con su automóvil a Zafra y otro a los
 Hlanos con el Jurgado municipal de esta villa, seten-
 ta y cinco pesetas a Rafael Cepeda Gonzalez importe
 de un viaje en Badajoz y de Badajoz a Mérida con
 el elemento José Alvarez Gonzalez, noventa y siete pe-
 setas y veinte centimos a Don Pedro Ordóñez por
 diez y ocho Briquetas fragantes Salud para desinfección
 de los locales de las Escuelas, Casas comunitarias y de
 otros edificios Municipales, treinta, cincuenta y dos
 pesetas la Doña María Juana Piriz Hermoso, como
 indemnización total de un trozo de terreno ocupado
 por el ferrocarril, en su finca de la Baraneda, sete-
 cientas ochenta y dos pesetas y noventa centimos a
 Don Fernando Angulo Cavada por la contribución
 de utilidades por los haberes de los empleados de
 este ayuntamiento correspondiente al 1º y 2º trimestre del
 año actual, cien pesetas a Doña Encarnación Po-
 rrión por diez kilos de Chorizos y siete y medio de
 queso para los colegios electorales el día 25 de Sep-
 tiembre último, cinco pesetas a Dolores Camacho
 como socorro para el Hospital de Mujeres menen-
 tes de Córdoba, diez pesetas a Bernabé Ballada-
 res como socorro benéfico, diez y nueve pesetas
 y setenta y siete centimos a Anselmo Barallo por
 reparaciones en las portenas de los Edificios Muni-
 cipales, ciento diez pesetas y veinte centimos
 a Justo Najera Monche por varios materiales
 para blanqueos y limpieza de los Edificios Mu-
 nicipales, veinte pesetas y cincuenta centimos a
 Francisco Lozano Douguillo, por un reembolso
 conteniendo documentos de la Reforma Agraria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, y siendo las vein-
 titres, el Señor Presidente levantó la sesión ex-
 tendiéndose la presente acta que firmamos.

Señores Concejales asistente con el Señor Presidente y con el Secretario de que certifico
Juan Francisco *Segundo Rodriguez*



Antonio Pinilla

Gregorio Robledano

Rafael Cepeda

Justo Hernandez

Manuel Salguero Branco *Gonzales*

Juan Francisco
Segundo Rodriguez

171 3

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Burguillos de Cerro a cator-
 die 14 Noviembre 1939. Se de Noviembre de mil novecientos treinta
 y nueve, siendo las veintena y dos, se reunieron
 el Alcalde: Ant. Navarrete y dos, siendo las veintena y dos, se reunieron
 el Concejales: Segundo Rodriguez en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales
 el Ant. Pinilla y los Señores Concejales que suscriben la
 el Rafael Cepeda y la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio
 el Justo Hernandez y D. Antonio Navarrete Sanchez, y habiendo concurrido
 el José Alvarez número suficiente de Señores Concejales para
 el Gregorio Robledano tomar acuerdo, el Señor Presidente declaró abier-
 ta la sesión. Leída el acta de la anterior
 el Manuel Salguero y Manuel Salguero
 fue aprobada.

Reforma Agraria. Por el Sr. Presidente se dió cuen-
 ta a la Corporación de las gestiones que hace
 esta Alcaldía para llevar pronto a la realiza-
 ción la reforma agraria, así como el censo
 de campesinos últimamente confeccionado con-
 forme a las instrucciones recibidas, quedando
 perfectamente enterada.

Obra: Se acordó por unanimidad au-
 torizar al Señor Alcalde D. Antonio Navarrete
 Sanchez, como Presidente de la Comisión Es-

torq, para que sobre en la Delegación de Hacienda el importe de la décima correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Presupuesto: Se procedió a la discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para el próximo año de 1933 y por unanimidad quedó aprobado.

Solar: El Señor Alcalde, hizo la proposición de que careciendo este Ayuntamiento de un local donde poder guardar las herramientas y materiales de obras públicas se procediera a la construcción de uno, proponiendo para ello el contiguo a la casa del pueblo, o sea el solar n.º 3 que por unanimidad fue acordado que se realicen las obras por administración, emitiendo su opinión en contra el Concejal Sr. Alvarez por entender que no se debía edificar allí para dejar más amplitud al pilar del Oro Vieja pública. Por el Concejal D. Segundo Rodríguez, se expuso que no pareciendo favorable al ornato público la deformidad que hace en la Calle la Cruz la pared de la cerca de Maya, por su estrepitosa sobresalida hacia dicha calle, se acordó promover lo necesario al objeto de solucionar este defecto que tanto perjudica el establecimiento de la misma, entendiendo que se debe tratar con el propietario de la misma D. Juan Dios Celso respecto a la cesión del terreno.

Igualmente se acordó con la pared que tiene de frente a D. Manuela Vargas y la salida sobre calle Pregonal contigua a la última casa de su salida de la población en su mano derecha.

Suplemento de crédito: Por el Señor Presidente se expuso que no estaba en el caso de proceder a discutir y en su caso aprobar la propuesta de suplemento de crédito para el presupuesto ordinario de gastos del año actual, acor-

dada por este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día veintiseis de Septiembre último. Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe del Sr. Interventor y discutido ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que viene a cargo de esta Corporación Municipal a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 11 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal mediante la cantidad de catorce mil trescientas sesenta y cinco pesos, setenta y ocho centavos resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del mismo presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad aprobar la mencionada propuesta de suplemento de crédito en la siguiente forma:

Capítulo	Artículo	Partidas	Consig. Pts	Sum. Pts	Saldo Pts	
1 Obligaciones Gr	7	Arrendamientos	5	100	2700	2800
"	"	Arrendamientos	"	175	1000	1175
2 Pr. Municipal	1	del Ayuntamiento	1	1600	3000	4600
8 Beneficencia	3	S. Beneficencia	2	1000	600	1600
18 Superintend. Munic		Supervisores	"	3000	2000	7000
11 Obras Públicas	4	Edificaciones	1	6720 08	5669 78	12389 86
				14995 08	14969 78	29125 86

Intervención de Fondos: Por el Sr. Presidente se acordó que en virtud de haberse aceptado la renuncia del Sr. Interventor D. Enrique Garcia y Garcia en sesión del día 7 del actual, se estaba en el caso de proceder nuevamente al nombramiento, para que los servicios de Contabilidad no sufran retraso

y se haga la entrega de su documentación y acta de archivar una vez terminada la liquidación.

Conterados los Señores Concejales, y visto lo que dispone el vigente Estatuto Municipal, y ajustándose al artículo 74 del Reglamento de Municipios Municipales en general, de 23 de Agosto de 1924, acordaron por unanimidad nombrar al oficial segundo de esta Secretaría D. Juan Leal Lorano, Interventor interno de esta Corporación por estar comprendido en el último párrafo del artículo 74 y estar ejerciendo como auxiliar de la Intervención más de ocho años, habiendo demostrado su aptitud y celo en el desempeño de su cargo y que una vez sea nombrado el Interventor que le sustituya, vuelva a ocupar su cargo de Oficial segundo en propiedad de la Secretaría que actualmente lo desempeña quedando reconocida por esta Corporación los derechos que antes se mencionan.

También quedó acordado nombrar a D. Manuel Amado Alvarez, oficial 2º de la Secretaría interinamente hasta tanto vuelva a ocuparlo el que en la actualidad la desempeña D. Juan Leal Lorano.

Pagos Este Ayuntamiento prestó su aprobación a los siguientes pagos: seicenta y cuatro pesos a varios jornales en las escuelas; seicenta y nueve pesos a varios jornales (variales) en varias fiestas; dos mil doscientos treinta y cinco pesos, seicenta y cinco centimos jornales por cirios obrera, seis pesos y noventa centimos a Juan J. Sarron, gastos menores del Acanto en Padayor doce pesos y nueve centimos al mismo para pago de modelación; dos mil trescientos pesos a D. Pedro Medina y Luis Fernandez Collero, por los gastos de

confesión del Repartimiento general de Utilidad
del y fichero para el mismo; cincuenta y seis
pesetas a Francisca Lolato Aguilera, por vein-
tinueve canas para dos parjas de la Faja Civil;
trececienta noventa y seis pesetas firmadas extrañen-
do piedras; nueve pesetas a Nicolás Escan y otros por
tres cargas de tarabona, veinticuatro pesetas a Manuel
Pivilla, suministras; ochenta y cinco pesetas a Juan
José Grauer para pago de reintegro de expedientes,
cincuenta pesetas y sesenta centavos al mismo
gasto en el mismo en caja; doscientas sesenta
pesetas varios rajes a Juan Pequeño; diez pesetas
a Juan Miranda socorro, seis pesetas, a varios
dilatados; cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco
centavos a varios por materiales.

Contabilidad. Rendida cuenta por el administra-
dor de arbitrios de lo recaudado y rendido
fueron aprobadas.

No habiendo mas asuntos de que tratar y ser-
lo las veintidos y treinta y cinco minutos el
Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose
la presente acta que firmaron todos los señores
Concejales asistentes con el Sr. Presidente de
quien el Secretario certifica:

Antonio Pivilla Manuel Cepeda
Justo Hernandez

José Alvarez Gurgonio Prohitoro

Bravio Honorale Manuel Salguero

Juan José Grauer Se-
cretario

sión ordinaria del Ayuntamiento del Barco a veintinueve
 día 21 Noviembre 1932 de Noviembre de mil novecientos treinta y
 Cuatro. Ant^o Navarro do, siendo las veintinueve se reunieron en el salón
 de sesiones de estas Casas Concejales los señores
 Promotor General Concejal que suscriben, bajo la Presidencia del Señor
 Sr. Alvarez Alcalde D. Antonio Navarro Sanchez y habiendo con-
 tado suficiente número de señores Concejales para
 poder tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta
 la sesión. Leída el acta de la anterior fue
 aprobada

Respuesta agraria: De orden del Sr. Presidente se dió
 lectura de un telegrama del Excmo Sr. Gobernador
 General de Extremadura sobre dato que interesa
 para la aplicación de la Reforma Agraria y
 la Corporación quedó enterada acordándose
 de que inmediatamente se proceda al cumpli-
 miento del mismo y tomadlo como interesado cum-
 to en el mismo interés se proceda con toda ur-
 gencia a la confección de los trabajos y docu-
 mentos que dicha autoridad reclama

Por el Señor Presidente se dió cuenta de las ges-
 tiones que realizan para el rápido cumplimiento
 del Decreto sobre la intensificación del cultivo y
 la corporación se dió por satisfecha

Beneficencia: Se dió lectura de la petición que hace
 el vecino de esta Francisco Manuel Salguero que
 se encuentra enfermo y sin recursos y la Corpo-
 ración acordó socorrerlo con veintidós pesetas

Este Ayuntamiento acordó concederle lactancia
 al niño hijo de Nicolás Lorano y Estrella Mejías
 Matrona: Se dió lectura de un escrito de la Matrona
 de este Ayuntamiento D^a Mariana Mellana Alcaraz
 en el que solicita se le conceda la excedencia
 de su cargo por más de un año y medio de días

72
y el Ayuntamiento, acordó concederla y
que se publique dicha plaza para su pro-
visión en forma reglamentaria.

Pago de esta Corporación prestó su aprobación
a los siguientes pagos: ochocientas pesetas
a Juan José Grapper para pago al Ayunta-
miento de La Fra (a cuenta del Centinente
para atención de la Adminis de Justicia; ocho
pesetas a Casildo Casales por un saco de
cemento; ciento veinticinco y cincuenta centimos
a Jerónimo Rocha para pago de una romana
para el matadero; cinco pesetas cincuenta cen-
timos a Juan José Grapper para pago de dos
cordones; sesenta pesetas al mismo (por los
gastos en Badajoz con dos contratas; diez
y siete pesetas a Felician Beltran por repara-
ción de herramientas; ciento cuarenta y cinco
pesetas a D. Antonio Palero y D. Joaquín Parra
por el reconocimiento de marcos; ciento diez
y siete pesetas cuarenta y nueve centimos a
Jerónimo Rocha Caucos para pago de cara-
melos y galletas para los niños de la Escuela;
veintinueve pesetas una relación de jornales guar-
dando el Paso del Cristo; treinta y una pesetas
y cuarenta centimos otra relación almiendo un
paso en los Centineros; seis pesetas otra lim-
piando las calles; ocho pesetas setenta y cinco
centimos guardando la fuente nueva; sesen-
ta pesetas otra empedrando varias calles;
seis pesetas otra limpiando el alcantarillado
de utilidades; Preudida cuenta por el adminis-
trador de abril de la recaudación y pre-
dida que aprobada
No habiendo más asuntos de que tratar y au-

do las veintuna y cincuenta minutos el Sr. Presidente levantó la sesión extendiendo la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que go el Secretario certifico: Segundo Rodriguez



[Handwritten signature]

Branco Gonzalez José Alvarez

Jesús Hernandez Rafael Ubeda

Eugenio Robledano Manuel Galguero

Antonio Pinilla

Juan José Barera

[Large handwritten flourish or mark]

Sesion ordinaria del En Burquillos del Cerro a veintiocho dia 28 de Noviembre de mil novecientos treinta de 1932

Alcalde
Antonio Navarro
Concejales
Segundo Rodriguez
Ant° Pinilla
Jose Alvarez
Manuel Salguero
Branco Gonzalez
Eugenio Robledano
Juan Barera
Sr. - Sr. & Sr. - Sr.

Y dos siendo las veintuna se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ant° Navarro Sanchez y habiendo concurrido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró abierta la sesion. Leida el acta de la anterior fue aprobada. Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos, veinte pesetas y ochenta y cinco centimos a Don Jose Jaime Barrija para material para el Consejo Local de saneamiento, ciento treinta pesetas ochenta centimos a Esteban Morille por materiales para estas oficinas municipales.

88

Tres pesetas a Antonio Rosado, socorro como
detenido, cuarenta y siete pesetas y cuarenta
y cinco centimos a Adolfinia Muro por las
cuotas de los telefonos y conferencias del mes
de Noviembre, ciento cuarenta y siete pesetas
y sesenta y nueve centimos a Germinio Roda
parapago a Clinen y vila por impresos para
estas oficinas Municipales, cinco pesetas y
cincoenta y siete centimos a Rafael Cepeda
pago de materiales para el poro del Ejido y
el arbolado diez y siete pesetas y setenta y
cinco centimos a Juan José Frabero para pa-
go de dos certificaciones del catastro y de Ba-
dulla, siete pesetas a Beresa Moriche por
el aseo de la oficina Sanitaria, siete pe-
setas y cincuenta centimos a Claudio Muer-
tes por cal prieta, diez pesetas a Manuel
Sanguino socorro beneficio, ciento cuarenta
pesetas a Juan Pequero por varios viajes
en un automovil, treinta y tres pesetas y
cincoenta centimos a Luis Lima Alejo
por mil cien ladrillos para el Pilar del
Pamparo, veinticinco pesetas a Francisco Muer-
der Salguero como socorro beneficio, veinte
pesetas a Juan Pequero Perez por un via-
je a Zafra, noventa y tres y ocho
pesetas a Manuel Alejo Barriga por jor-
nales en la extraccion de 23450 metros cúbicos
de piedra, veintuna pesetas a Juan M. Cos-
titero por su haber como guarda del pascu
del Cristo, ocho pesetas y setenta y cinco cen-
timos a Cipriano Cepeda jornales, ciento dos
pesetas a varios por jornales, veintidos pe-
setas y cincuenta centimos a F. Coles por ida

ciento veintiseis pesetas a varios por idm, diez
 pesetas a Higinio Naya socorro benéfico, cui cuen-
 ta y nueve pesetas y cuarenta centimos a Fran-
 cisco Sanguino por pensión, treinta y cinco pese-
 tas a varios, Mañeres de no drizas, ciento cui-
 enta y ocho pesetas a Juan Contrera V^{da} de
 por alquiler, cuarenta y una peseta y sesen-
 ta y seis centimos a Pluencio's aguila por id.
 ciento veinte pesetas a Rafael Cepeda por su
 haber, seiscientos treinta y dos pesetas y diez
 y ocho centimos a Jeronimo Roda Saucó para
 pago del material de las dos Escuelas en el 3^{er}
 plazo diez pesetas a Diego Merdian y An-
 dris Jovardes por gastos de viaje a Sagra y
 setenta y cinco pesetas a Domingo Olmedo
 Javia por jornales.

Perdida cuenta por el Señor Administra-
 dor de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pen-
 diente de cobro de las semana anteriores fue
 aprobada.

Igualmente quedo aprobado por unanimidad
 se repartan los ropas y las gorras desechadas
 de la Guardia Municipal entre los vecinos ma-
 necesitados, autorizandose al Señor Alcalde
 para que haga la distribución.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Se-
 ñor presidente levanto la sesión ^{a las veintidos} extendiendo
 se la presente acta que firman los Señores
 Concejales asistentes con el Señor Presidente
 y conmigo el Secretario de que certifico = En-
 tre líneas = a las veintidos = Vale =

Domingo Vazquez Segundo Rodriguez
 Rafael Cepeda Antonio Pinilla
 José Alvarez Manuel Galgo



A
 B
 C
 D
 E
 F
 G
 H
 I
 J
 K
 L
 M
 N
 O
 P
 Q
 R
 S
 T
 U
 V
 W
 X
 Y
 Z

Bravío González Gregorio Robledo

Juan José Ramos
Antonio

Sesión del día 5 de En Burquillos del Cerro a cinco de Diciembre de 1932. Se reunieron en el Salvo de Sesión

Alcalde
Antonio Navarro
Jose Alvarez

reunión se reunieron en el Salvo de Sesión de estas Casas-Consistoriales, los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez, y habiendo concurrido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Dada lectura de una solicitud que autorizan los vecinos de esta Manuel Ramirez otro, denunciando al Ayuntamiento el caso de que los solares del Egipto están sin edificar, a pesar del tiempo transcurrido desde que se otorgaron para edificarlos, adaptándose en estas circunstancias a depósitos de inmundicias y estiércoles. El Ayuntamiento acordó tomarla en consideración y proveer lo necesario al caso, satisfaciéndose en el acuerdo que sobre este punto particular se tomó anteriormente.

Personal

Iguualmente se dio lectura de otra solicitud que autoriza el Médico Titular Don Juan Fernandez Ramos, en la que solicita se le concedan los quinquenios a que tenga derecho con a-

reglo a las leyes y Reglamentos por que esto sum-
cionarios se rigen, el Ayuntamiento acordó so-
meter este asunto a informe del Señor Interven-
tor y de la Comisión de Hacienda.

Dado lectura de un escrito del vecino de esta
villa Pedro Lobato Aguilares, por el que solicita
de este Ayuntamiento la concecion de un pedazo de
terreno en el campo que linda con Felipe Gon-
zalez y con la ermita. El Ayuntamiento acordó
conceder solo para la edificacion.

Iguualmente se dio lectura de otra solicitud auto-
rizada por Candido Zapata Renteria, en repre-
sentacion de la Sociedad de oficiosos varios de
esta villa, como presidente de ella, en la que
solicita el cumplimiento de la legislacion so-
cial en materia de trabajo en todos sus ramos
acordandose por unanimidad ordenar su
Cumplimiento.

Bien enterada la corporacion de una solici-
tud que dirigen a este Ayuntamiento
el Presidente y Secretario de la Sociedad
Provincial de Empleados y Obreros Municipa-
les, solicitando para sus compañeros de este
Municipio las justas reivindicaciones, a que tie-
nen derecho, acordó por unanimidad someter
el asunto a informe del Señor Interven-
tor.

Por el Señor Alcalde se expuso; Que dada
la importancia que tiene al este pueblo la agri-
cultura, y en las necesidades que se encuentran
muchas veces los agricultores por falta de recur-
sos economicos con que poder realizar sus faenas,
se estaba en el caso de reforzar el Pozito Mu-
nicipal de esta villa que tan beneficios resulta-
dos viene dando a estos Labradores, acordando

se por unanimidad, que en virtud de ser in-
mineras las peticiones que existen en la actua-
lidad para las proximas faenas agricolas,
autorizar al Señor Alcalde para que solicite
del Instituto de Reforma agraria la canti-
dad de cien mil pesetas para incorporar las
a esteposito con lo cual quedaria resuelto
el problema angustioso que se le presenta a
estos agricultores.

Se dió lectura de una invitación que hace
el Alcalde de Villanueva de la Serena para
que de este Ayuntamiento se asista a
la inauguración del puente sobre el fua-
diana y se acordó adherirse al acto.

Se acordó adquirir por concurso de entre
los Zapateros de esta localidad, los 105 pa-
res de calzado que este Ayuntamiento va
a donar a los niños de las escuelas mas
necesitadas, presentando modelo y precio pa-
ra decidir sobre el que mas convenga.

Rendida cuenta por el Señor administra-
dor de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendien-
te de cobro de la Semana anterior fue apro-
bada asi como los siguientes pagos, treinta
y siete pesetas y cincuenta centimos a Car-
men Hermoso Aguilares por treinta quin-
tales de cañerías para el pilar del amparo,
quinientas tres pesetas y noventa y ocho cen-
timos para pago de una letra a S. O. S. S. a
S. a. (Madrid) por material para el Labora-
torio Municipal, setenta y dos pesetas y cui-
renta centimos a Don Luis Duque Moriche
por los telegramas del mes de Noviembre,
catorce pesetas y cincuenta centimos a Casildo

Gonzalez por cemento y yeso para la reparacion
 de canchales, diez pesetas a Manuel Melado Diaz
 socorro, cuatro pesetas y cincuenta centimos a José
 Rodriguez Escaso por el arreglo de un atrio de
 la Banda, once pesetas y tres centimos a Pedro
 Aguilar Vazquez por seis sacos de picon treinta
 pesetas a Juan Carretero Gordillo por jornales
 devengados en la inspeccion de terrenos sobre
 el Laboreo forzoso, treinta y siete pesetas y
 cincuenta centimos, a Cambron Hemoso por
 treinta quintales de Cal para los muros del
 Amparo, siete pesetas y cincuenta centimos
 a la tienda de Modesto Sauto por cinco espos-
 tones para las obras Municipales, tres mil seiscientos
 sesenta y dos pesetas con cuarenta y tres cen-
 timos a Don Ladislao Navarro Boeeta por los
 medicamentos despachados a enfermos pobres
 durante los meses de Abril, Mayo y Junio
 ultimos, veinte pesetas y cuarenta centimos
 a Manuel Ramirez Barroca como obrero lesio-
 nado en las obras Municipales durante seis dias,
 veinticinco pesetas a Miguel Salguero Flores por
 jornales devengados en la inspeccion de terrenos co-
 mo Perito Practico sobre el laboreo forzoso, diez
 pesetas a Antonio Garcia Carabello, socorro,
 diez pesetas a Telesforo Cordon por id, diez pe-
 setas a Valentin Hurtado por id, sesenta y nue-
 ve pesetas y setenta y cinco centimos una rela-
 cion de jornales, nueve pesetas por jornales en
 las Escuelas, veintuna pesetas a Juan M^e
 Castuera por su haber, ocho pesetas y setenta y
 cinco centimos a Cipriano Cepeda por jor-
 nales, setenta y ocho pesetas una relacion de
 jornales abriendo un pozo en los centenarios

y veintinueve pesetas y cincuenta centimos
una relacion de jornales en el blanqueo del
Juzgado Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
Presidente levanto la sesion siendo las vein-
titres, extendiendose la presente acta que
firman los Señores Concejales asistente con
el Señor Presidente y como el secretario
ocidental de que certifique



Antonio Navarro *Gregorio Rodriguez*
Antonio Pivilla

José María Manuel Salguero
Rafael Espada Gregorio Robledano

Juan Quintanilla *Juan José Guerrero*
Virio de los Rios

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Burquillos del Cerro a doce de
día 12 de Diciembre de 1932. Diciembre de mil novecientos treinta
y dos, siendo las veintuna se reunieron en el
Salon de Sesiones de estas casas Conistoria-
les, los Señores Concejales que suscriben y al
margen se expresan, bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez
y habiendo concurrido numero suficiente de
Señores Concejales para tomar acuerdos el Señor
Presidente declaro abierta la sesion. Leida el
acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, de orden del Señor Presi-
dente y por el infrascripto secretario occi-
dental se dio lectura de una solicitud que

autoriza la matrona de esta Doña Encarnación Orellana, en la que solicita, se le conceda la remuneración que disfrutaba su hermana toda vez que al concederse a esta última la excedencia, la solicitante sola, atiende al servicio de Beneficencia que antes desempeñaban entre ambas hermanas, acordándose por unanimidad pasar este asunto a estudio de la Comisión de Hacienda.

Subsidio del Estado Vistas y examinadas las cuentas del subsidio que cedió el Estado a este Ayuntamiento en cantidad de cuatro mil pesetas, cobradas por conducto del Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia, para mitigar el paro forzoso de obreros agrícolas de esta localidad, en enero del año actual. Por el Señor Presidente se expuso, que se podía proceder a su aprobación si se creyera oportuno, Resultando que dichas cuatro mil pesetas, han sido invertidas en jornales y materiales para varias obras que se han efectuado en esta población, al objeto de socorrer a los obreros agrícolas en paro forzoso, como se justifica con las facturas y relaciones que se unen a las mismas, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad prestar su aprobación a la cuenta de referencia y que se remita al Excmo Señor Gobernador General de Extremadura para su aprobación definitiva.

Se dio lectura de una oferta que hace la industria Sanitaria de Sevilla, de una camilla para conducir enfermos o heridos y se acordó la adquisición de la misma por el precio de ciento sesenta pesetas.

Se aprobó la transferencia de crédito de

de seiscientas cuarenta y una pesetas, con cuarenta y tres centimos, que pasan del artículo 2º del Capítulo 1º al 1º del mismo Capítulo.

Banda Municipal de Música

Se aceptó la renuncia de don Nemesio Medina, como Director interino de esta Banda Municipal de Música.

Instrucción Pública

Por el Señor Alcalde se expuso. Que como constaba a los Señores Concejales de este Ayuntamiento, siguiendo el camino trazado para dotar a este pueblo de las escuelas de niños que les corresponde, habia consignado en el Presupuesto Municipal para el año venidero de 1933, cantidad suficiente para la creación en dicho ejercicio de tres escuelas, una de niños otra de niñas y otra de parvulos. Bien enterados los Señores Concejales y declarado suficientemente discutido el asunto, unanimemente se acordó: 1º Comprometerse el Ayuntamiento con el Estado, a dotar de local y material en el primer año, a las tres Escuelas mencionada 2º Comprometerse tambien el Ayuntamiento a facilitar casa habitación a los Maestros o indemnización para pago de casas. y 3º Entorizar al Señor Alcalde para que pida al Excmo Señor Ministro de Instrucción Pública en nombre de la Corporación las tres Escuelas referidas y que se consignen en este acta la gratitud de la Corporación Municipal por la concesión.

Se acordó adquirir el arbol de las Cortes Constituyentes, por la cantidad de treinta pesetas

Registro Local

Iguualmente se acordó crear el Registro de Colocación Obrera dispuesto por la Ley de

27 de Noviembre de 1931, nombrandose al oficial 2º de esta Secretaría don Manuel Aguado como auxiliar de dicho Registro y facilitandole local para su funcionamiento en estas Casas Consistoriales

En cuanto al calzado que este Ayuntamiento tiene en proyecto de regalárselo a los niños de las Escuelas mas necesitados y acordado su adquisicion por concurso, se acordó prorrogar este hasta el lunes de la proxima semana.

Se acordó esuceederle al oficial 1º de esta Secretaria don Juan Jose Grauro Aseuso, diez dias de permiso por enfermo para que pueda atender a su salud.

Se aprobó la cuenta del señor Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y pendiente de cobro de la semana anterior y se aprobaron los siguientes pagas que se detallaran en la Semana que viene o sea el lunes proximo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintitres el señor Presidente levanto la Sesion extendiendose la presente acta que firman los señores Concejales asistentes con el señor presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Pineda
 Segundo Rodriguez

Antonio Pineda Rafael Cepeda

Justo Hernandez

Manuel Galguero

Juan Lopez Gregorio Robledo

Juan Jose Grauro
 Secretario



- tífico: Pero en el día de hoy no se ha podido celebrar la sesión ordinaria, por no haber asistido número suficiente de Señores Concejales, que firman conmigo de que pertifico:

Burguillos del Bierzo 19 Diciembre 1932
 Antonio Navarro Segundo Rodriguez



Antonio Pivilla Gregorio Robledano

Justo Hernandez Manuel Salguero

Rafael Cepeda Juan José Granero

Sesión Ordinaria
 21 de Diciembre de

Concejales Asistentes

Navarro

Rodriguez

Pivilla

Hernandez

Salguero

Robledano

Cepeda

Granero

Cantero

del día En Burguillos del Bierzo a veintuno de
 1932 } Diciembre de mil novecientos treinta y dos y
 siendo las veintuna se reunieron en el Salón de Sesiones
 de estas Casas Concejales, los Cjos Concejales que suscri-
 ben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez y habiendo con-
 currido número suficiente de Cjos. Concejales para tomar acuer-
 dos el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Actua-
 de Secretario Accidental, Don Manuel Amado Alvarez pro-
 enfermedad del propietario Don Secundino Miranda Van-
 quer y por ausencia por disfrute licencia el oficial 1º de esta
 Secretaría D. Juan José Granero Malugo.

Leida el acta anterior fue aprobado
 Ocho seguidos de orden del Sr. Presidente y por el infrascrito
 Secretario se dio lectura de una comunicación del oficial

Permiso

primero de la Secretaría del Ayuntamiento Don Juan José Gramero en la que manifiesta que desde el día 22 del actual empieza a disfrutar el permiso de diez días que la corporación le tiene concedido, la corporación acordó nombrar para sustituirle mientras dure la licencia al oficial 2º interino Don Manuel Amado Álvarez.

Dr. Banda Municipal

Se dio lectura de una solicitud del vecino de Badajoz Don Claudio Mosquera Rodríguez médico retirado del Ejército, solicitando la plaza de Director interino de la Banda Municipal. La corporación acordó nombrarle para dicho cargo con el sueldo que figura en presupuesto.

Solares

Dada lectura de un escrito del vecino Julián González solicitando un solar al sitio del Amparo para edificar dos naves, por unanimidad los Sr. Concejales desistieron de dicha petición por que el petionario posee vivienda y haber familia en la localidad que carece de ella.

Suministro Medicamentos

Seguidamente se dio lectura a otro escrito de Don Ladislao Naranjo Boceta, farmacéutico, sobre reclamación de una deuda que del Ayuntamiento anterior procede. La corporación por unanimidad acordó que pase a estudio de la Comisión de Hacienda y esta, con los documentos o antecedentes que obren en el archivo Municipal y los justificantes que aporte el reclamante, practique la liquidación correspondiente y emita informe que estime procedente para que el Ayuntamiento resulte en justicia.

Contador Electrico
y Electro-Bomba

Escrito del vecino de esta Don Juan Solano Palacios industrial que solicita se instalen contadores electricos en los locales que dependan sus servicios, segun orden que tiene del Sr. Ingeniero Industrial de esta Provincia, y que se le trabone ciento o ciento y noventa y cinco centimos incluido el 10% para Hacienda, procedente de energia suministrada a un electro-bomba para dar agua a los pulirios de esta localidad, durante el año actual. La corporación acordó que dicho escrito pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Matrona interina Otro escrito de la vecina de Salvaterra D.^{na} Juana Villar Santos que solicita la plaza de Matrona Estatal interina que esta vacante, el Ayuntamiento estimando la conveniencia de cubrir la plaza interinamente para que dar mejor atendida la beneficencia Municipal, por una numerosa acuerdo nombrar a la solicitante Matrona Estatal interina en el haber anual de setecientas cuarenta pesetas en que figura en presupuesto.

Reparto Utelidades Se dio lectura al otro escrito del vecino de esta Antonio Navam Olmedo sobre carta excoera que manifiesta tener asignada en el Reparto de Utelidades del ejercicio actual acuerdo la corporacion para a estudio de la comision correspondiente.

Hospedaje Sr. Prando Otro escrito de Carmen Barricentes para que se le abonase diez pesetas por el hospedaje del Director de la Banda Sr. Bena que renunció el cargo, la corporacion acuerdo el pago.

Material de Escuelas Otro escrito o relacion de material que solicita para su escuela la Maestra D.^{ña} Angela Garduno, la corporacion en buen de la ensenanza acuerdo la adquisicion de dicho material como igualmente el que solicita el maestro Don Alfonso Jimenez.

Socorro Otro escrito pidiendo socorro el vecino de esta Bernabé Balladarez por encontrarse enfermo y sin recursos, la corporacion acuerdo socorro en veinte pesetas.

Hogar del Soldado Otro escrito del Sr. Coronel del Regimiento de Infantaria de Castilla n.^o 16 de Guarnicion en Badajoz, solicitando para el Hogar del Soldado algun motor educadero para sus distintas secciones; la corporacion acuerdo remitirle por conducto de la Alcaidia treinta pesetas.

Presupuesto Por el Sr. Presidente se expuso que habiendose agotado la consignacion para el pago del haber de la Banda de Musica del 4.^o Comendio del año actual comprendida en el capitulo 13 articulo 1.^o del Presupuesto de gas

tos proponia a la Corporacion que sea pagado del capitulo 18 Impuestos la cantidad correspondiente para estas atenciones. Enterado los tres Concejales acordaron por unanimidad prestar su aprobacion a la proposicion hecha por el Sr. Presidente

Zapatos niños Escuela

En el concurso de calzado para niños necesitados de las Escuelas se presentaron tres solicitudes, una por D. Julian Chavarri acompañando modelo, y con los precios siguientes desde el n.º 25 al 30 nueve pesetas cincuenta centimos, desde el n.º 31 al 36 a once pts. Otra de D. Jose María Garcia Martin y modelo de calzado y sus precios los siguientes del n.º 21 al 26 diez pesetas cincuenta centimos. y del n.º 27 al 30 nueve pesetas.

Otro de los vecinos Maximo Lozano Andres Lopez Juan Huan y otros, en modelo y los precios siguientes del n.º 25 al 36 - diez pesetas cincuenta centimos, para ambos sexes. La corporacion estudio detenidamente los documentos de los interesados e hizo comparaciones en los modelos de calzado presentado, y en vista de la escasa diferencia que habia en los precios acordo lo siguiente.

Adjudicar a Don Julian Chavarri Caballero un lote de 29 pares de calzados para niños, a Don Jose Maria Garcia otro lote de 29 pares tambien para niños y el tercer lote de 42 pares a Don Maximo Lozano; Manuel Lleras; Juan Huan y otros de niños

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes - A Don Jose Lozano reembolso de un abono de las Cortes Constituyentes (a D. F.) que importa treinta y seis pts. al honorario Sr. treinta y tres pesetas ~~40 centimos~~ de doce carpetas para las oficinas de la casa Diego Muiñon, a Claudio Muentes veinticinco pesetas ochenta y siete centimos importe de siete pesetas y medio de cal. para el uso de la poblacion en el camino vicinal de Trujena. A D. Julian Lozano noventa y siete pesetas 1/2 con

de un reembolso de la oficina *Genova Moderna* que contiene datos de fincas verticales, a Don Marcelino Pizarro once puntas por impresos para la *Deputacion*, a D. Terencio Roda Banco trescientas ocho puntas 66 centavos para pago a Don Mariano de Toro por tres retratos y un sello despachado para estas oficinas. a Don Manuel Villar ocho puntas diez centavos gastos en *Zafra* a gestionar asuntos de este Juzgado. a Don Juan Jose Romero cuarenta y ocho puntas 58 centavos para pago de los gastos en *Badajoz* y viaje en Comision de dos funcionarios para presentar en el Gobierno Civil las cuentas del Subsidio del Estado, a Don Joaquin Horstiga ciento sesenta y una puntas 07 centavos por materiales para estas dependencias, al mismo Sr. veinte puntas importe de un par de leguas para un guardia Municipal al mismo Sr. tres puntas pago de gastos en el escenario para conmemorar la fiesta de la *Para*, a D. Esteban Zapata Lorano doscientas veinticinco puntas en disminucion de terreno, ocupado por la via, a Don Juan Santos cinco puntas trabajo en la Comision de Policia Rural, a Don Jose Miranda Porruo doce puntas setenta y cinco centavos portes de ramos utiles para este Ayuntamiento, a Don Luis Miranda quince puntas confeccion de cuatro vestidos para las mesas de las oficinas. a Don Manuel Ferranillo, cuarenta y dos puntas cincuenta y cinco centavos importe de materiales y aguada de herramientas, a Don Antonio Hernandez ciento sesenta y seis puntas por reparacion de cornudos, entornados del Juzgado y otros utiles, a Don Rafael Ferrer Duran treinta y seis puntas treinta y seis centavos, un viaje a *Zafra* al Juzgado de Instruccion con varios recibos, a Don

Juan Baena Zapata setenta y cinco pesetas honorarios de quince días en la redificación del padrón de 1932 en la Sección Rural, a Don Juan José Granero, treinta y dos pesetas treinta y ocho centimos para pago a Don Placido Nosa de un viaje de Zafra a esta de Guardia, Comd. A.D. Juan José Granero para pago a Ayuntamiento de Zafra por el resto del Departamento de los cargos de Justicia (al mismo br. pago al Ayuntamiento) seiscientas veintitres pesetas ochenta y cuatro centimos, al mismo br. pago al Ayuntamiento de Zafra seiscientas cuarenta y una peseta veintiocho centimos, 1^{er} trimestre del año actual para el sostenimiento de la Junta Local Agraria, a Don Juan Requero veintidos pesetas importe de un viaje a Zafra en el br. Alcalde y otro viaje a San Comarado en el Juzgado, a Manuela Garrido socorro para trasladarse al Hospital de Badajoz, a Don Marcelino Pezarro dieciséis pesetas por impresos para estas oficinas, a Don Pedro Lobato Aguilares nueve pesetas cincuenta centimos con portura de un carro de mano y cabo para un poco, a Don Jeronimo Rodra Cincuenta y cuatro pesetas noventa centimos para pago de una letra de Vicente del Puella por cristales para las ventanillas de Edificios Municipales, a D. Antonio Pinilla y Arcadio Melo cincuenta pesetas formales como pesetas en el aforo del vino, a Don Antonio Bouza catorce pesetas veinticinco centimos cerramientos de muros del cementerio el 4^o trimestre, a Doña Adelfina Menero Morredie setenta y una pesetas para pago a la Compañía Telefónica por los servicios prestados durante el mes actual, a D. Jeronimo Rodra Banco dieciséis ochenta y dos pesetas treinta y cinco centimos para pago de una letra a D. Pablo Pinera por el 4^o plazo de instrumentos de Murcia para la

Banda Municipal a Don Victorio Oliva veinticuatro pesetas por ladrillos para los muros del cementerio, a D.^{na} Carmen Hermoso cinco veinticuatro pesetas importe de cien reales de cal para el cementerio y cauce del Pelar de Abajo, a Don Jose Rodriguez, trece pesetas por aguada de veinte picos para obras publicas

Se aprobó las cuentas del Sr. Administrador de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de las semanas anteriores. Y que se cumpla la ley para que auxilios los concejales a la usanza

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintitres el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose la presente acta que forman los Srs. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y conmigo el Secretario de que certifico = Entre parentesis = al mismo Sr. pago al Ayuntamiento = no vale =



Victorio Aguado Segundo Redondo

Antonio Pizilla Gregorio Poblecano

Manuel Salguero Justo Hernandez
Francisco Garcia Rafael Cepeda

Manuel Amado
Sr. actual

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro del de Eucadia 2 de Enero de 1933 No de mil novecientos treinta y tres siendo las veintuna se reunieron en estas casas consistoriales, los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la

Alcalde
Segundo Rodriguez
Concejales

Manuel Salguero
 Junta Hermanos
 Gregorio Robledo
 Rafael Cepeda
 Braulio González
 Juan Canete
 José Urrea
 Sr. Juan J. Brana

Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Navarro Sánchez y habiendo concurrido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión, Leída el acta de la anterior fue aprobada.

De orden del Señor Presidente, por el infrascripto Secretario, se dió lectura de una comunicación o solicitud que autorizan los vecinos de esta, Juan José Canete Díaz y otros en la que solicitan el acondicionamiento de un pedazo de terreno de la calle de Valverde, que por estar sin edificar se presta a las peores condiciones higiénicas, y bien enterada la Corporación acordó referir a los interesados en el caso para que determinen sobre el mismo y procedan con arreglo a Ley.

Iguualmente se dió lectura de una circular del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, sobre roturas en las vías pecuarias, y enterada la corporación acordó su cumplimiento. De la lectura de una comunicación del Ayuntamiento de Feria, por la que pide a esta Corporación su colaboración para ver de conseguir con la Excmo Diputación Provincial, la construcción del camino vecinal de esta a Feria, se acordó ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento para gestionar el asunto, autorizándose al Señor Alcalde Presidente para que en unión del de Feria establezca las consiguientes negociaciones. Se aprobó la cuenta

del Señor Administrador de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro en la semana anterior.

Iguualmente fueron apropiados los pagos de la semana anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintitres el Señor Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente y conmigo el secretario accidental de que certifico.

Segundo Rodriguez

Manuel Salguero

Justo Hernandez Gregorio Robledo

Rafael Cepeda ~~Francisco Gonzalez~~

Juan Jose Franco Jose Alvarez



Sesion ordinaria }
del dia 9 de Enero }
de 1933 }

En Burguillos del Cerro a nueve de Enero de mil novecientos treinta y tres siendo las veintuno se reunieron en estas Casas Conatorales los los Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez y habiendo concurrido numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdos el Sr Presidente declaro abierta la sesion. Leida el acta de la anterior fue aprobada

Alcalde
Anto Navarro
Concejales
Segundo Rodriguez
Anto Pirella
Gregorio Robledo
Rafael Gomala
Jose Alvarez
Justo Hernandez
Rafael Cepeda

omul Salguero
Juan Carrero
Don Juan J. Carrero

Socorro

Se ordena del Sr. Presidente y por el infrascripto Secretario se dio lectura de un escrito del vecino Juan Lamo Donquillo en el que solicita socorro por encontrarse enfermo y sin recurso para atender sus mas urgentes necesidades, el Ayuntamiento acuerda socorrerle con una cuenta pedida

Se da lectura de un telegrama del Excmo Sr Gobernador General de Extremadura participando al Sr. Alcalde, puede imponer sanciones a los propietarios de acederos por infracciones en la recogida de dicho fruto. en arreglo al Estatuto Municipal, la Corporacion se dio por enterada

Se aprobaron los pagos siguientes a Don La delad Navarro tres mil ochocientas nueve pesetas nueve centimos, por medicamentos durante los meses de Agosto Septiembre y Noviembre del año proximo pasado, a D. Geronimo Rodria Franco trescientas ocho pesetas, sesenta y seis centimos para pago a D. Mariano de Toro por tres retines y un sellon para las oficinas, a Don Antonio Hernandez Cordor ciento setenta y seis pesetas reparacion de camellas y otros utiles de estas oficinas a Don Geronimo Rodria Franco ciento una peseta veinte centimos para pago del 1er plazo de la maquina de escribir a D. Marcelino Pizarro setenta y tres pesetas cincuenta centimos, por modificacion empresa a D. Doroteo Cartura Diaz cuarenta y ocho pesetas indemnizacion de 160 metros de tierra que le coge la via. fensa a D. Juan Dion Donelo sesenta pesetas indemnizacion de 700 metros de tierra por igual concepto que el anterior a Don Remedios Aguilar Alvarez diez pesetas cincuenta

Acetama

Pagos



centenas comoda de Agunferos y otros que estu-
 reron en la compra del laboro de terrenos
 a Don Juan Piquero Perez, ciento veinte dos pe-
 setas, varios viajes en comiso de este Ayunta-
 miento a gestionar asuntos del mismo a Varios
 diez y nueve puntos veinte y tres centenas por tres
 sacos de puerro para estas oficinas a Cipriano
 Cepeda Pedero, ocho pesetas setenta y cinco cen-
 tenas formales como guarda de la Fuente Nueva
 a Abanis odunta y siete pesetas formales habiendo
 comientos en un solar en el Ejido Patern., a Varios
 doscientos dieciseis pesetas por formales en el empe-
 drado de la Calle Prudencia Matute, a Varios
 sesenta y cuatro pesetas formales en la gabiá de
 la correa Maya, a Varios setenta y doce pe-
 setas cincuenta centenas formales en el empedrado
 de la calle de la Cruz y juntando piedra para
 la misma a Varios por pesetas doscientos once
 formales en la Construcion de un bosque en el Pi-
 nar de abajo, a dos transectos tres pesetas seso-
 mo como exploradores. Se aprubo la cuenta
 del Sr Administrador de arbitros sobre lo recaudado
 y pendiente de cobro de la semana anterior

Se ha tratado sus asuntos de que tratar y siendo las veinti-
 tres el Sr Presidente levanto la sesion ordenan-
 dose la presente acta que firmen los Sr. Consa-
 les asistentes con el Sr. Presidente y con ungo
 el secretario accidental de que certifiquen



Severo Padrique ^{ofici 2º interin en firmas} Manuel Munoz
 Rafael Cepeda Justo Hernandez
 Manuel Salazar
 Braulio Gonzalez Juan Castro

Sesion Ordinaria
del dia 16 de Enero
de 1933

Alcalde
Anto Navarro
Conceales
Segundo Rodriguez
Anto Pimela
Gregorio Arredondo
Vigilante Arbitral
Borahio Gonzalez
Josi Alvarez
Justo Hernandez
Rafael Cepeda
Manuel Salguero
Juan Camero
San Juan G. Branner

En Burquillos del Cerro a die-
cisis de Enero de mil novecientos treinta
y tres, Reunidos en consejo Pleno los Hrs
Conceales de esta Corporacion bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez
y habiendo numero suficiente de Hrs. Conceales para
tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta
la sesion. Leida el acta de la anterior fue
aprobada.

De orden del Sr. Presidente y por el infrascripto
Secretario se dio lectura de un escrito que presen-
ta el vecino de esta villa Arceles Lozano
Carretero por el que solicita de la corporacion
le concedan un empleo, se acordo en vista de sus
necesidades economicas y de los muchos servicios
que en la temporada de matanzas tiene la Guar-
dia Municipal, se nombra vigilante de arbitral
por treinta dias con el haber de tres puntas dia-
rias.

Obras Publicas

Igualmente se dio lectura de otro escrito que
autorizan los vecinos de esta Baldomero Escaso
y otros por el que solicitan la construccion de un
cauce para la recogida de aguas en la acera
izquierda de la Calle de Hermin Galan y
se acordo pasar este asunto a estudio de la Co-
mision de obras y que por el Sr. Alcalde se nego-
cie con todos los interesados, como han de realizarse
estas obras.

Reforma Agraria

Se acordo adquirir los impresos e instrucciones
que propone la Oficina Ecenica referente a
Reforma Agraria por el precio de quince pesetas

Escuelas Publicas

El Sr. Alcalde Presidente expuso que teniendo
necesidad este Municipio de preparar locales

para las Escuelas que tiene sotucada esta Corporación, se estaba en el caso de proveer sobre este particular y por unanimidad se acordó notificar a los vecinos del Hospital y Audiencia, vuesa desalogen sus domicilios para emprezar este Ayuntamiento las obras de preparacion de las mismas por ser propios del Ayuntamiento estos edificios

Preponto Utilidades

Al objeto de proceder a la designacion de los Vocales natos de las comisiones de evaluacion, parte real y personal, para los efectos de la confeccion del repartimiento a que se entrae la seccion decimo tercera, capitulo V titulo IV libro II del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leida integramente.

Por el infrascripto Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporacion los siguientes documentos

- A) Lista de contribuyentes por rertica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino, por parroquia unica
- B) Lista de contribuyentes por rertica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del termino
- C) Lista de contribuyentes por urbana de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino por parroquia unica
- D) Lista de contribuyentes por industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino por parroquia unica
- (E) Lista de contribuyentes
- F) Copia del Padron Municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta este termino.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden que son:

repartos de contribucion territorial por rustica, padron de edificios y solares, padron y matricula de Industrial y de empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediendo inmediatamente a la designacion de los Vocales que la Junta Municipal debe elegir, en la forma siguiente

Vocales natos de la Comision de la Parte Real del Departamento

D^{na} Ascension Martinez de Santa Maria mayor contribuyente por rustica domiciliada en este termino

D^{na} Argentina Gonzalez Ramirez mayor contribuyente por rustica, domiciliada fuera del termino.

Don Manuel Galquero Llano mayor contribuyente por urbana domiciliado en este termino

Don Juan Golano Palacios mayor contribuyente por industrial y comercio.

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la parte Personal del Departamento

Parroquia Unica

Don Cerequiel Navarro Boceta contribuyente por rustica, residente y domiciliado

D^{na} Ines Moriche Rodriguez idem por urbana id id

Don Joaquin Hortigon Lando idem por industrial id id

Habia la anterior designacion, acordose que se haga pública la misma, conforme preceptua el ultimo parrafo del artículo 489 del Estatuto.

Se aprobaron los pagos siguientes a Don Juan Orb. Sobato Fernandez diez pesetas socorro para su traslado al Hospital Provincial, a Don Juan Lomo Panquillo cincuenta pesetas de socorro para que atienda a su enfermedad, a José Miranda pago de treinta y ocho pesetas ochenta centimos a

Pagos

28
Felice Perea por dinamita, capsula y media para
el alumbramiento de agua en la cerca Maya, a
Juan Amores una peseta, socorro como transeunte.
a Francisco Alvarez Arrantes diez pesetas como so-
corro, a Juan Requero Perea ciento treinta y cinco
pesetas varios viajes en Comision de este Ayun-
tamiento y el Juzgado. a Juan Gomez Carretero
novecientas sesenta y ocho pesetas, setenta centimos por
genios de uniformes de los ^{Comunales} Municipales maquinas de las
camillas y otros articulos. a Don Cecilio Calvo
Carretero quinientas veintena pesetas sesenta cen-
timos pago de 3260 metros de terreno ocupado por
el ferrocarril. a Jose Maria Diaz Melo cien-
to sesenta y ocho pesetas, ocho centimos indemnizacion
de 1960 metros ocupado por el ferrocarril en su terre-
no, a Daniel Diaz Melo cincuenta y una
peseta, ochenta centimos indemnizacion de 600 me-
tros de terreno ocupado por la via, a Alfredo
Lobato Verel, sesenta y dos pesetas setenta cen-
timos indemnizacion de 380 metros de igual con-
cepto que el anterior a Juan Palma Zapata
veinte pesetas premio por dar muerte a dos
raposas, a Luis Lima Olejo setenta pesetas
pago de 10 metros de piedra machacada para
la calle Cruz. a Narios diecinueve pesetas vein-
te centimos tres sacos de picon para estas Ofi-
cinas Municipales, a Don Jeronimo Rodia quin-
ce pesetas para pago de la suscripcion del Con-
suelto de los Ayuntamiento, a Jeronimo Ro-
dia Banco trescientas cuarenta y tres pesetas trun-
ta y dos centimos para pago de modificacion im-
presa. al mismo Sr. ciento cuarenta y ocho pesetas
para pago a D. Joaquin Abello por modificacion im-
presa para estas Oficinas Municipales, a

Juan Diaz Melo sesenta pesetas, pago de indemnizacion de 700 metros de terreno ocupado por la via, a Doroteo Castuera Diez cuarenta y ocho pesetas pago de indemnizacion de 560 metros de terreno ocupado por la via, a Taxis pago de jornales abriendo una puerta en la Calera del Pilar del Oro cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos, a varios trescientas treinta y una pesetas cincuenta centimos pago de jornales invertidos en el empedrado de la calle Prudencio Abatute, a Cipriano Cepeda Pedrero jornales de ocho pesetas setenta y cinco centimos por la custodia de la Fuente Nueva a Taxis cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas cincuenta centimos, jornales invertidos en la reparacion de la Calle de la Cruz, a Taxis doscientas doce pesetas cincuenta centimos jornales invertidos en la construccion de un bosque en el Pilar de abajo. a Taxis, por jornales treinta y cinco pesetas abriendo cementos en un Edificio Municipal del Estado Patro, a Varios ochenta y una peseta, por jornales en la Gabia de la Cerca Maya.

Se aprobaron los pagos de la semana anterior y la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente se dio las gracias levantando la Sesion extendiendose la presente acta que firman los Sr. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con suyo el Secretario accidental de que certifico.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

Antonio Pineda



Gregorio Robledano Beauli o General

José Alvarez Justo Hernandez

Rafael Cepeda Manuel Salguero

Juan Bautista

El oficial 1º en funciones
Juan José Granero

Sesión Ordinaria del
día 23 de Enero de 1933

En Benquellós del Cerro a
veintitres de Enero de mil nove-

Alcalde
Antº Navarro
Concejales
Segundo Rodriguez
Antº Pineda
Gregorio Robledano
Justo Hernandez
Manuel Salguero
Juan Bautista
Rafael Cepeda
Beaulis Beauli
Jose Alvarez
Don Manuel Amado

cientos treinta y tres, se reunieron en el Salon
de Sesiones de estas Casas Comunitarias los Srs.
concejales que suscriben bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Navarro San-
chez y habiendo concurrido número suficiente
de Srs. Concejales para tomar acuerdos, el
Sr. Presidente declaró abierta la Sesión.

Se dio lectura de una certificación expedida
por el facultativo Don Joaquín Parra Bur-
to en la que hace constar que el oficial 1º de
este Ayuntamiento Don Juan José Granero
se encuentra enfermo de estado grave, la cor-
poración acordó en su virtud y por la enferme-
dad del Sr. Secretario propietario, en nombrar
a Don Manuel Amado Alvarez para que
se encargue como oficial 2º interino de los des-
pachos de los asuntos, hasta que se reintegren
los propietarios a sus puestos.

Escuelas Adultas

Se dio lectura de una comunicación del Con-
sejo provincial de 1ª Enseñanza relativa a si
el Ayuntamiento podía gratificar a las Sras

Maestras Nacionales que deseen dar clase de adultos, en vista de la contestación afirmativa del Consejo, los Sr. Concejales por unanimidad acordaron, en vista del escaso número de alumnos matriculados y en bien de la enseñanza, el gratificar a todas las Maestras Nacionales que deseen dar clase de adultos en gratificarlas con el mismo sueldo que percibían los Maestros por esta clase de enseñanza y que dicho acuerdo se le haga saber a las interesadas por conducto del Sr. Presidente del Consejo Local de 1.^a Enseñanza de esta localidad.

Jubilaciones

Se dio lectura de otro escrito del vecino de esta Juan Manuel Aguilar, en el que solicita se le conceda jubilación por haber prestado servicios durante veintidós años a este Ayuntamiento como auxiliar de los Médicos Particulares de esta villa, la corporación acordó que pare dicho escrito a estudio de la Comisión correspondiente y que el solicitante justifique los servicios que tiene prestados.

Empleado

Se dio lectura de otro escrito de la Guardia Municipal en el que solicitan se le suprima el servicio de turno que vienen prestando en la Inspección de Vigilancia, para las custodias de la Caja, la corporación acordó, nombrar otro empleado en vista de que en presupuesto hay consignación para un cabo de la Guardia Municipal.

Música

Otro escrito de D. Claudio Mosquera Director Intero de la Banda Municipal en el que solicita de la Corporación se le anticipen los mensualidades de su haber para poder efectuar el traslado de su familia, desde Badajoz a esta, la

corporación acordó acceder a lo solicitado y facultar al Sr. Alcalde para que ordene el pago de referidos dos mensualidades con cargo al correspondiente capítulo del presupuesto y que se reintegre a los fondos Municipales en la forma establecida por el decreto de diez y seis de Enero de mil novecientos veintinueve.

Se dio lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Contabilidad

Se aprobaron los pagos de la semana y la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior y la distribución de fondos del mes de Diciembre último y Enero actual.

Personal

Por el Sr. Alcalde Presidente se hace constar que siendo un estado gripal el que le ataje al oficial 1.º Don Juan Frío Granero, tiene conocimiento que sale de noche y frecuenta las tabernas.

Pagos.

Esta corporación frente su aprobación a los siguientes pagos. a Varis por pesetas doscientas noventa y nueve, con cincuenta jornales invertidos en la reparación de la calle la Cruz, a Aurelio Lozano Carnero, nueve pesetas por su haber de tres días como vigilante de arbitrios. a Cipriano Cepeda ochocientas setenta y cinco centenas formales en la custodia de la Fuente Nueva, a Varis setenta y tres pesetas por jornales invertidos en la construcción de un bosque en el Pelar de abajo. a Varis cincuenta y seis pesetas por jornales en la construcción de una garita en la Cerca Maya. a Varis doscientas ochenta pesetas, cincuenta centenas relación de jornales en el empedrado de la calle Providencia Motute. a Eugenia Saramullo ciento treinta pesetas por la confección de ocho trajes.

para la Guardia Municipal. a Juan Parra-
 ro Rivera doscientas veintuna puestas, cuatro cen-
 timos en demeracion de 1120 metros de terreno occu-
 pado por la via ferea. a Ine Alba Pedron cin-
 cuenta y odio puestas cuarenta centimos en demeraca-
 cion de 400 metros de terreno ocupado por la via
 ferea. a Manuel Taramillo diez puestas sesen-
 ta y cinco centimos aguada de herramientas para
 las obras publicas. a D. Juan Carrotero y Miguel
 Salguero setenta puestas formales devengados duran-
 te siete dias en la investigacion de terrenos de la
 Policia Rural a Manuel Sanguero Cerrajero
 diez puestas socorro concedido para su traslado
 al Hospital Provincial. a Antonio Hernandez
 diez y cinco puestas y tres puestas, setenta y cinco
 centimos formales en estas oficinas colocando vertederos
 a las mesas, un bumbo para la musica y dos
 perdias, a Manuel Lera cuatro puestas premio
 por dar muerte a un aguilon. a Francisca Lobato
 seis puestas, hospedaje a transeuntes pobres. a Natividad
 tramontes dos puestas veinticinco centimos de socorro.
 a Santa Hernandez Alvarez, tres puestas setenta cen-
 timos premio por dar muerte a un geneta a Fran-
 cisco Ordoz Lozano treinta y odio puestas, cuarenta
 y seis centimos, por los gastos ocasionados en Badajoz
 por una comision para evacuar asuntos de este Agen-
 tamiento, al mismo Sr. treinta y siete puestas,
 veintiduen centimos para pagar a la casa Bufete
 de Badajoz por botones letras y cordones para la Guar-
 dia Municipal a Manuel Alba Palacios veinte
 y dos puestas y dos puestas setenta centimos, en demeraca-
 cion de 1200 metros de terreno ocupado por la
 via ferea a Manuel Tellar cuatro cuentas treen-
 ta y cinco puestas, peonadas de bolquetes empleadas

en el transporte de piedra y tierra para obras Municipales a Pedro Aguilar y Manuel Pozo trece pesetas por seis sacos de pien para la calefaccion de estas Oficinas Municipales. a Don Esteban Marquez Mañas dieciodos pesetas setenta y cinco centimos premio por dar muerte a cinco ginetes. casados en este termino Municipal a Claudio Muertes seis pesetas veinticinco centimos por pago de cinco quintales de cal precia a Fran^{co} Parra Lanza diez pesetas, como lo como concedido para que pueda trasladarse al Hospital Provincial a curarse de la enfermedad que padece a Adolfo Menero cuarenta y cuatro pesetas treinta y tres centimos por el servicio del telefono y conferencias durante el mes actual a Mercedes Meranda diez pesetas por la confeccion de enaguas para las camellas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las remittas el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los Srs. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con mi cargo Secretario accidental de que certifico

Manuel Segura Rodriguez



Antonio Pizilla

Gregorio Robledano

[Signature]

Justo Hernandez

Manuel Salguero

[Signature]

Francisco Gourelle

Rafael Cepeda

José Alvarez

Manuel Muñoz

sesion ordinaria
del dia 30 de Enero
de 1933

En la villa de Benquillos del Ce-
ro a treinta de Enero de mil novecien-
tos treinta y tres, se reunieron en estas Ca-
sas Consistoriales los Srs. Concejales que suscriben
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Naranjo Sanchez y habiendo concurrido numero sufi-
ciente de Srs. Concejales para tomar acuerdos el Sr.
Presidente declaro abierta la sesion.

- Alcalde Don Antonio Naranjo
- Concejal Segundo Rodriguez
- Don Antonio Pineda
- Gregorio Robledo
- Juan Barrientos
- Personal
- José Alvarez
- Manuel Salgado
- Justo Hernandez
- Pedro Cepeda
- Francisco Gonzalez
- Don Juan J. Pizarro

Toda el acta de la anterior fue aprobada
Se dio lectura de un escrito de los oficiales de esta Se-
cretaria de D. Juan Leal, D. Juan Vega, D. Fran-
cisco Abelo y D. Manuel Amado en el que piden
al Sr. Alcalde y Srs. Concejales, quede nula y sin
ningun efecto el particular que se refiere en la sesion
anterior y referente al oficial 1º del Ayuntamiento D.
Juan Jose Granero Arenas, por unanimidad se
acordo acceder a lo solicitado por dichos oficiales.

Reforma Agraria

Se dio lectura de un escrito de la Oficina Econo-
mica Moderna en el que ofrecen modelo para el expe-
diente del rescate de los bienes comunales que perte-
necieron a este Ayuntamiento como igualmente se dio
lectura integral del Decreto publicado en la Gaceta
del dia veintesis de los corrientes referente a dichos
bienes. La corporacion acordo dar las gracias a
dicha Oficina por el modelo que ofrece y por el celo
desplegado en estos servicios, como igualmente se acor-
do el cumplimiento de dicho decreto para el expe-
diente del rescate de expresados bienes comunales
que se formara tan pronto la Oficina Moderna
envie el modelo que tiene anunciado.

Reforma Agraria
Arriendos

Por el Sr. Alcalde se expuso que teniendo conoci-
miento de que algunos propietarios de fincas rústicas
enclavadas en este termino Municipal, estaban
diciendo al contrato de arrendamiento, la corpora-

cion en su virtud acordó que se solicite y se entablen relaciones sobre el particular con Don Agustín Garande para el arriendo de su finca el Alcornocal, con Don Ezequiel Navarro para el de todas sus fincas, con Doña Ascension Martinez de Santa Maria para el arriendo de sus fincas El Encinar, Bellerinas y Cudriales y se autoriza al Sr. Alcalde para que entable las negociaciones propias del caso.

Décima

Por unanimidad la corporacion acordó autorizar al Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez como Presidente de la Comision Gestora para el cobro en Badajoz en la Delegacion de Hacienda de la cantidad de tres mil treinta y cinco, ochenta y cinco centimos que corresponde a este Ayuntamiento por la decima de territorial e Industrial y correspondiente al cuarto trimestre del año próximo pasado.

Arboles

La corporacion quedó enterada de la concesion que hace la Jefatura de Obras Públicas a este Ayuntamiento de quinientas plantas del Vivero de Villafranca siendo de cuenta de este Ayuntamiento el importe del arranque y transporte de las mismas y se facultó al Sr. Alcalde para de las ordenes oportunas para el arranque y traida de dichas plantas.

Vias Públicas

Se dio lectura de un escrito de los vecinos Apolonio Conde y Aurelio Espejo en la que piden que se expedita la cera de frente a sus casas que la tiene ostruida con estiles de su industria el vecino Francisco Saramillo Giraldo. la corporacion acordó se que una visita por la Comision de Regiones y proceder con arreglo al informe que emita.

Reclamacion

Se dio lectura de un escrito de la vecina Francisca

Lobato Aguilares en el que solicita se le abonen dos
cuentas cuarenta y cinco pesetas por camas servidas
a dos familias de la Guardia Civil concentradas, la
corporacion acordó desentender dicha solicitud por
entender no tiene derecho el Ayuntamiento a sufra-
gar estos gastos.

Pendida cuenta por el Sr. Administrador de ar-
bitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro
fue aprobada

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Josefa Hidal-
go Gonzalez cuatro pesetas cincuenta centimos como so-
corno por estar detenida en este deposito Municipal,
a Victorio Alejo Pomero doce pesetas pago de cuatro
cientos ladrillos para la puerta de las escuelas que
da a la calleja del Pilar del Oro, a Antonio Mel
Gonzalez y Jose Garcia siete pesetas cincuenta cen-
timos como premio por la muerte de dos gatos montes.
a Candido Zapata Plenteria cinco cuatro pesetas
pago por el arreglo y colocacion de cristales en las ven-
tanas de las Escuelas publicas, a Juan Pequero
Perez, cinco ochenta y cinco pesetas pago de varios
viajes en comision para este Ayuntamiento y Juzgado
Municipal, a Francisco Lorano Monquello quin-
ce pesetas dieciocho centimos en reembolso de la Oficina
Económica con modificacion de un lote para fincas afec-
tadas por la reforma agraria, a Valentin Hur-
tado Vega diez pesetas de socorro para que pueda
ir con su esposa enferma al Hospital de Sevilla, a
Jose Garcia Carabello una peseta cincuenta centimos
socorro por encontrarse deudo en este deposito Muni-
cipal, a Claudio Mosquera Rodriguez dos cuantas
ochenta y tres pesetas y tres centimos pago de su haber
como director interino de la Banda Municipal y
por el mes actual, a Manuel Llera y otros, trescientas

noventa y nueve puntas pago de la confeccion de cuarenta y dos pares de calzado para las niñas mas necesitadas de las Escuelas Nacionales, a Manuel Llera Paduco la cantidad de tres puntas setenta y cinco centenos pago por el premio de la muerte de un gato montes, a Trinidad Hernandez Jareño, tres puntas setenta y cinco centenos como premio por igual concepto que el anterior, a Juan Baena Zapata, siete puntas cincuenta centenos premio de la muerte de dos toros. a Gregorio Lamo ciento cuarenta y cinco puntas pago de la confeccion de siete trajes y arreglo de otro para la Guardia Municipal a Juan Cantero y Miguel Salguero treinta puntas por tres dias de trabajo en la Policia Rural investigando terrenos para las labores agricolas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintitres el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los Sr. Concejales, asistente con el Sr. Presidente y con mejo el Secretario accidental de que certifico



~~Manuel Llera Paduco~~ Segundo Rodriguez

Antonio Pimilla Gregorio Robledano

Juan Bautista

José Alvarez

Manuel Salguero

José Hernandez

Rafael Cepeda

Raúl González

Juan José Navarro
 José Salcedo

Sesión Ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del Cerro a seis
 días 6 de febrero de 1933 (de febrero de mil novecientos treinta
 y tres) siendo las veintuna y se reunió en
 en esta casa consistorial, los señores Concejales
 que suscriben y al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
 Navarro Sanchez y habiendo convenido un
 mero expediente de señores Concejales para
 tomar, acuerda el Señor Presidente declaró
 abierta la sesión, Leída el acta de la anterior
 fue aprobada, como asimismo se aprobó
 la distribución de fondos para el presen-
 te mes.

De orden de los Señores Presidente se dió
 lectura de un escrito presentado por el veci-
 no de esta villa Antonio Rangel Jato solicitando
 la devolución de la cuota satisfecha a este ayun-
 tamiento por el concepto de repartimiento ge-
 neral de utilidades del año 1932 y que se le
 elimine en los sucesivos, y bien sustentada
 la corporación, por unanimidad acordó
 desestimar lo que solicita, lo primero por
 no estar en el plazo legal para la reclama-
 ción y para lo segundo por carecer de
 derecho.

Dada igualmente lectura de una comunica-
 ción que autorizan las maestras de esta
 villa Doña Fabiana Nuñez Doña Catalina
 Comelada y Doña Angélica Gardino, aceptan-
 do dar las clases de adultos, y de la nota
 de materiales que necesitan, por unani-
 midad quedó acordado la adquisición
 de los mismos.

Se dió lectura de otro escrito de Doña

88
Crescencio Martínez de Santamaría por el
que deniega la solicitud de arriendo de sus
fincas "El Encina, Ballerina y Cuadriales que
esta Corporación le había dirigido.

La Corporación acordó por unanimidad
solicitar en arrendamiento las fincas rra-
ticas que poseen en este término Muni-
cipal siguiente propietarios, a don José Solís
y Montero de Espinosa, don José Solís y Sa-
lín, don José Chávez y López de Ayala don
Mariano Cinco de Castilla, don José So-
res Gomez, don Francisco Fernandez y
Fernandez, don Fernando Garcia Pue-
ro, don Saturnino Barros y Barros
doña Julia Llanos Garcia de la Mata don
Juan Antonio Cumpido y a don Eusebio
Salguero, y que se destaque una comisión
de este Ayuntamiento compuesta por don
Segundo Rodriguez, don Gregorio Robledo
don Manuel Salguero don Pradito
Jouzalet y don Juan Carretero para que
hayan del vecino de esta don Ezequiel
Navarro Boceta el arriendo de todos sus
fincas de este término Municipal.

Se dió lectura de una solicitud del Pra-
ticante don Fructoso Muñoz solicitando
dos meses de anticipo de su haber por unani-
midad se acordó acceder a lo solicitado.

Igualmente se dió lectura de un escrito
del medico titular de esta villa don Juan
Fernandez Rama solicitando el abono
de los quinquinis a que tenga derecho
y se acordó estudiar el caso y tomarlo en consi-
deración para el nuevo presupuesto.

Se acordó la adquisición del Retrato del Presidente de la Republica por el precio de treinta y dos pesetas y ochenta y cinco centimos

Se dio lectura de un escrito de la vecina de esta Mania forzales que carece de recurso y solicita se le socorra, se acordó concederle la cantidad de veinticinco pesetas.

Por unanimidad se aprobaron los pagos de la Semana anterior y la cuenta de los Señores administradores de arbitrios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintitres, el Señor Presidente levanta la sesion, extendiendose la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente y conigo el secretario accidental de que certifico.

[Handwritten flourish]



[Signature]

Segundo Rodriguez

Gregorio Rolladano

Justo Hernandez

Rafael Oyeda

[Signature]

Manuel Galguero

Bautista Gouveale

Antonio Pinilla

Juan José Guerrero
[Signature]

Sesion ordinaria del
dia 13 de Febrero
de 1933
Alcalde
Antonio Naranjo
Concejales

En la villa de Burguillos del Cerro a trece de Febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintuna se reunieron en ciertas Casas Con-sistoriales los Srs. Concejales que surbaben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.

Segundo Rodriguez
Julio Hernandez
Gregorio Robledo
Don Manuel Lopez Valdes
Rafael Lopez
Procedio Gomale
San Juan J. Gromero

Posito

Arriando Alcor
nocal

Alcalde Presidente Don Antonio Parra-
Sanchez y habiendo concurrido número suficien-
te de Srs. Concejales para tomar acuerdos
el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión
Se dió lectura del acta anterior y fue aprobada
Se dió lectura de un escrito del Ministerio
de Agricultura. Sección de Puntos, en el que
deniegan el préstamo de cien mil pesetas que
este Ayuntamiento le tenía solicitado, la corpo-
ración se dió por enterada.

De orden del Sr. Alcalde se dió lectura de
un escrito dirigido al Excmo Sr. Gobernador
de Extremadura, que autoriza el hacendado
forastero en este termino D. Agustín Carande Uri-
be, vecino de Badajoz en el que ofrece a este
Ayuntamiento cangear la finca del Alcornocal por
el número de láminas suficientes para pagar la
tasación que los Cenicos hicieron de dicha fin-
ca: Abierta discusión sobre dicha oferta unani-
memente fue rechazada, por no interesar al Ayun-
tamiento en las presentes circunstancias la compra de
fincas rusticas y en cuanto al Alcornocal por los
motivos siguientes: Primero, en 1602 afirmaba
esta Corporación Municipal que las Dehesas
de la Granja, Encinas, y Alcornocal eran tierras
concejales; Segundo, es notorio que contra los dere-
chos del pueblo por voluntad de la realera pasó
esta, y otras fincas a ser de Señorio como mercedes
concedida por los Crantamoras, y Tercero, aboli-
dos los Señorios en el anterior siglo, esta finca
pasó a los Srs. Claros de la Higuera de la
Real, y estos Srs y sus actuales herederos la han
explotado sistemáticamente en arrendamiento, por
muchos mas años de los fijados como tope por la

Ley de Reforma Agraria.

En las cosas es evidente que el acuerdo del Ayuntamiento comprando este predio lesionaría los intereses del vecindario a menos que lo juzgan los Concejales asistentes a esta Sesión.

De todos modos este Ayuntamiento agradece la oferta del Sr. Carande y mas que nada el deseo en que la inspira de acoger en la finca unas cuarenta o cincuenta familias, y queriéndose el Ayuntamiento amparar en bien de sus administrados en los deseos del Sr. Carande, por unanimidad acuerdan solicitar de los dueños actuales del Alcornocal que cedan en Arrendamiento esta finca al Ayuntamiento con la garantía de la renta de sus inscripciones, por un precio que fijen los Ecónomos, y condiciones razonables, para que el Ayuntamiento haga el asentamiento del número de vecinos que admita la capacidad de la finca y va ya a algunas familias de las mudas que se encuentran en paro casi dos tercera parte del año, colocadas al amparo de los Srs. dueños del Alcornocal y de esta Corporación. Ello sería una labor meritoria, que si otros grandes terratenientes locales la secundaran, solucionarían los actuales conflictos sociales de esta villa.

Esta es la opinión del Ayuntamiento y de su Alcalde Presidente, sometida desde luego al mas elevado y sabio criterio del Excmo Sr. Gobernador General de Extremadura.

Se dió lectura de un escrito del vecino Florencio Guejano, en el que solicita un solar que existe lindando con la casa de la vecina María Jimenez al lado de la Rivera, la Corporación acordó desestimar dicha petición por no ser sitio adecuado.

Solares

54
VI Homenaje
a la Vejez

para la construcción de veredas.

Se dió lectura de un decreto de la Comisión Ejecutiva de la obra de los Homenajes a la vejez de Extremadura solicitando contribuir con alguna aportación para la pensión de los ancianos con motivo del VII homenaje de su fundación, la corporación acordó contribuir con veinticinco pesetas remitiendo dicha cantidad por conducto del Sr. Alcalde a la Caja de Previsión Social residente en Cáceres.

Reclamación

Se dió lectura de un decreto de la vejez de esta villa Francisca Lobato Aguilar en el que pide la reposición del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 30 del próximo pasado, en el que se le decretó un decreto reclamando doscientas cuarenta y cinco pesetas por suministro de camas a parejas de la Guardia Civil concentradas en esta villa, la corporación en su virtud acordó hacer firme el acuerdo anterior por no reconocer legítima la deuda que reclama la interesada.

Reparto Utilidades

Se dió lectura de todos los descubiertos que tienen los contribuyentes y hacendados forasteros en el Repartimiento General de Utilidades correspondiente al año próximo pasado, acordando la corporación aprobar el bando de la Alcaldía concediendo un plazo de diez días en periodo voluntario para que los contribuyentes se pongan al corriente y al pago de sus descubiertos, y notificárselo al mismo tiempo a los hacendados forasteros y pasado el plazo se cobre por vía ejecutiva.

Tallador

La Corporación nombró tallador para las operaciones de quinta y revisiones anteriores al vecino de esta villa Sr. Sargento del Ejército Don Justo Mesa Moriche.

Arbitrios

Se aprueba la cuenta del Sr. Administrador de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior

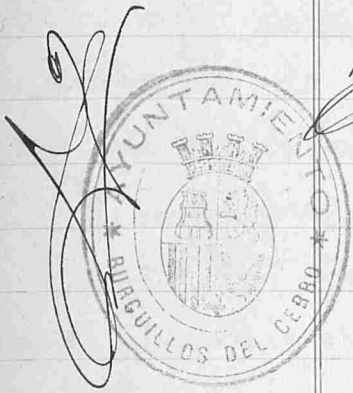
Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes: a Don Julian Chavares Caballeros trescientas trece pesetas cincuenta centimos pago de treinta pares de calzados para los niños mas necesitados de las Escuelas Nacionales. A D. Jose Maria Garcia Martin, trescientas quince pesetas por igual concepto que al anterior. a Jeronimo Roldan Canco, veintiseis pesetas veintidós centimos pago a D. Eulalio Borrera una libra por modulación impresa para las oficinas Municipales. a D. Mirando doce pesetas veinticinco centimos por el transporte de varios bultos de la Estacion de Zafra y encargos para el Sr. Jefe de Instruccion; A Miguel Salguero Flores veinticinco pesetas formales invertidas en la inspeccion de terrenos como perito practico de la Comision de Policia Rural, a Juan M. Melo Rodriguez diez pesetas como socorro concedido para que pueda trasladarse al Hospital Regional de Sevilla; a Juan Mirando Sanchez diez pesetas socorro concedido para que pueda trasladarse al Hospital de Badajoz. A Marcelino Escaso Alvarez diez pesetas, socorro concedido para el traslado de su esposa al Hospital de Badajoz, a Juan Pequero Paredos cuarenta y cinco pesetas, por varios viajes en Comision de este Ayuntamiento y otros con el Juzgado Municipal, a Juan Pequero veinte pesetas un viaje a Zafra con el Juzgado en la conduccion de un detenido. A Don Manuel Amado Alvarez doce pesetas catorce centimos para pago de los gastos ocasionados en Badajoz

los días de Enero y 1 del actual en comisión de este Ayuntamiento para el cobro de la decima del 4º Trimestre de 1932 y gestionar asuntos locales. A Julián Tegal Gimia, veinticinco pesetas cincuenta y cinco centimos, para pago de socorro y transporte de reclutas del 2º llamamiento del remplazo de 1932. a Manuel Olejo Barriga cincuenta y seis pesetas pago de diez y seis metros de piedra de adoquines para la construcción de huecos en el Cementerio. a D. Juan José Granero una peseta veinticinco centimos pago a S. Andres Prieto portes de encargos de Badajoz a esta. A D. Juan José Granero, ciento-cuatro pesetas cincuenta y un centimo para pago de la Contribucion Industrial correspondiente al 1º Trimestre del año actual, a Narios, cuarenta y seis pesetas setenta y cinco centimos (jornales) invertidos en sacos de filon para la calificación de estas oficinas. a Manuel Hernandez cinco pesetas pago de un arriendo en el auto a Zafra para prestar declaracion ante el Sr. Juez de Instruccion a Antonio Burrero cien pesetas a cuenta de la indemnizacion de terreno ocupado por la vía férrea. a Paulino Linares sesenta y dos pesetas cincuenta y cinco centimos por gastos de esta a la Campaña en la conduccion de la rapta da Josefá Hidalgo Gomez. a Rafael Gimia Duran ochenta pesetas noventa y seis centimos porte de los arboles del vivero de Villafranca a Juan Antº Igloria Fuente cuarenta y siete pesetas por los gastos en Villafranca en el arranque de los arboles para plantarlos en esta poblacion. A Maria Gomez Morgado socorro de veinticinco pesetas para atender a sus necesi-

dades. a Juan Jose Granero cuatro puestas
premio por la muerte de dos armacalos, cazados en
este termino Municipal

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
veinticuatro treinta el Sr. Presidente levanto la
sesion, extendiendose la presente acta que firman
los Señores Concejales asistentes con el Sr. Presi-
dente y en suogo el secretario accidental de
que certifico. Entre parentesis = formales = no vale =



[Signature]
Justo Hernandez

Gregorio Robledano Manuel Salguero

Rafael Cepeda Braulio Gorrals

Juan Jose Granero
Sec. Acc.

Sesion ordinaria
del dia 20 de Febrero
de 1933

En la villa de Berguillos del
Cerro a veinte de Febrero de mil no-
vecientos treinta y tres, siendo las vein-

Alcalde
Ant Naranjo
Concejal
Liguero Rodriguez
Ante Pinillo
Justo Hernandez
Gregorio Robledano
Juan Granero
Manuel Salguero
Braulio Gorrals
Rafael Cepeda
Sr Juan J. Granero

tuena se reunieron en estas Casas Concejales los
Señores Concejales que suscriben y al margen se
expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Naranjo Sanchez y habiendo concurrido nú-
mero suficiente de Srs. Concejales para tomar acuerdos
el Sr. Presidente declaro abierta la Sesion. Se
dio lectura del acta anterior y fue aprobada.
Se dio lectura de un escrito que autoriza el vecino de
esta villa Juan Manuel Aguilares Nogales en el que
pide a esta Corporacion le concedan la jubilacion que
puedera corresponderle por los servicios prestados como
practicante de los Medicos Citatores, la corporacion
acordo notificarle al interesado para ^{que} presente los justifican-

cante con los méritos que tenga por los servicios prestados y por el tiempo que sirvió a la Beneficencia para así resolver en justicia

Arriendos

La Corporación quedó enterada de la contestación negativa que da el vecino de Lastra D. Mariano Eiznoco a la petición de arriendo que esta Corporación le hizo de su finca el Mollejo de este término Municipal.

Instrucción Pública

Se dio lectura de una solicitud promovida por el Sr. Presidente y Secretario de la Sociedad de Trabajadores de La Tierra de esta villa, solicitando de la Corporación solicite del Ministerio de Instrucción Pública, continúe en esta plaza el Maestro Nacional D. Francisco Martínez Grillo, la corporación acordó en vista de la Competencia de dicho maestro y del celo que destaca en favor de la enseñanza, acceder a lo solicitado y facultar al Sr. Alcalde para que transmita dicha petición hecha en nombre de 1040 afiliados

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y pendiente de cobro de la semana anterior

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes: a Antonio Piniella y Miguel Salguero setenta pesetas formales invertidas en la investigación de terrenos como fincas de la Comuna de Policía Rural durante seis días. a Srdo de Mordeto Santos, cuatro pesetas cincuenta céntimos por tres exportones para las obras Municipales. a Pedro García dos pesetas como premio concedido por dar muerte a un conejillo cazado en este término Municipal a Antonio Márquez tres pesetas setenta y cinco céntimos como premio concedido por la muerte de un gato montes cazado en este término. a Angel Simón Martínez dos pesetas cincuenta céntimos premio concedido por la muerte de un finco. a Ramon Rodríguez

doscientas trece pesetas setenta y cinco centenos pago
 de 114 metros de caños redondos para la conduccion
 de aguas en las obras de la cerca Maya, a Don For-
 nander cuatro pesetas cincuenta centenos pago de una
 fanega de cal porita para el uso de estas Oficinas Muni-
 cipales a Jeronimo Roda Cauco, cinco setenta y tres
 pesetas para pago de una letra de Indultas Sanitarias
 por una camilla plegable para operados y heridos, a
 Jeronimo Roda Cauco setenta y cinco pesetas treinta
 centenos para pago de la Imprenta la Minerva
 Extremeña por modelacion Impresa para estas Oficinas,
 a Manuel Gamdo Cepeda, diez pesetas socorro en-
 cedido por el Ayuntamiento para que pueda transla-
 darse al Hospital Regional de Sevilla a curarse
 de la enfermedad que padece, a Carmen Leoniz
 Pedrero diez pesetas socorro concedido para su traslado
 al Hospital de Sevilla, a Galo Parra Jaramillo
 socorro para curarse al Hospital Provincial de
 Badajoz la cantidad de diez pesetas.

[Handwritten flourish or signature]

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintiocho
 el Sr. Presidente levanto la sesion, extendiendose la presen-
 te acta que firman los Chrs. Concejales asistentes con el
 Sr. Presidente y con miigo el Secretario accidental de
 que certifico. Entre linea que vale



[Signature]
 Antonio Pineda

[Signature]
 Justo Hernandez

[Signature]
 Gregorio Robledano

[Signature]
 Juan Sanjaume

[Signature]
 Manuel Yelgarnero

[Signature]
 Juan Antonio Gouzalet

[Signature]
 Rafael Cepeda

[Signature]
 Juan Jose Jaramero

54
Sesión Ordinaria
del día 27 de Febrer-
o de 1933

En la villa de Benquillos del Cerro
a veintiete de Febrero de mil novecientos trece-
ta y tres, siendo las veintuna se reunieron en estas
Casas Constitucionales los Cds. Concejales que suscriben y
al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Antonio Navarro Sanchez y habien-
do concurrido número suficiente de Cds. Concejales pa-
ra tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró abier-
ta la sesión.

Vías Públicas

Alcalde
Antonio Navarro
Concejal
Segundo Rodriguez
Antonio Pinella
Justo Hernandez
Gregorio Bolledano
Manuel Salguero
Juan Carrero
Rafael Cepeda
Prancho Gonzalez
Srio. Juan J. Pramer

Se dió lectura del acta anterior y fue aprobada.
Dada lectura de un escrito que autorizan varios
vecinos de la calle Amparo, sobre el ensanche que se
realiza por obras Municipales a la salida para
Jerez, visto lo solicitado por repetidos vecinos y el
plan de ensanche de la entrada de la población, por
la calle Amparo, el Ayuntamiento acordó declarar de
Utilidad Pública mencionadas obras que embellecen
la entrada de la población facilita el tránsito de to-
da clase de aquellos vecinos y de publico en general
y se cula de la carretera del Puerto de Santo Do-
mingo a Jerez de los Caballeros, evitándose de este mo-
do accidentes que han ocurrido ya en varias ocasiones,
que como el vecino Adrian Barracal Valiente ha
cedido generosamente la porción de terreno necesaria
para la realización de estas obras, la corporación
acuerda se le dé un voto de gracia.

Del propio modo acuerda la Corporación se requie-
ra al vecino D. Juan Cumpido Pavillo para que
por ser la obra de Utilidad Pública, venda al Ayun-
tamiento con dicho fin los 19'42 metros cuadrados que
necesita tomarse de un predio de su propiedad y que
en caso de negarse a vender la pequeña porción de
terreno que se necesita, al Ayuntamiento previo pago
del valor del mismo. e indemnización, se instruya

el oportuno expediente de expropiación forzosa por causa de Utilidad Pública, en la forma que determina el vigente Estatuto Municipal y Reglamento de Obras, servicios y bienes Municipales de 14 de Julio de 1924.

Solares

Se dió lectura de un escrito que autorizan los vecinos de esta villa Rafael Adame y otros sobre petición de solares en la calle de Jesús Nazareno, la corporación acordó someter el asunto a estudio de la Comisión correspondiente de Obras Públicas.

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintitres el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Sr. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con suyo el Secretario accidental de que certifico.

Antonio Navarro Segundo Rodriguez

Antonio Pivilla Justo Hernandez

Gregorio Roblecano Manuel Galguera

Juan Bautista Rafael Cepeda

Branlio Gonzalez

Juan José Saurero

Se



14
Sesión ordinaria } En la villa de Berquillos del
del día 6 de Marzo } Cerro a seis de Marzo de mil novecien-
de 1933 } tos treinta y tres y siendo las veintuna

Alcalde. Ant^o Navarro

Consejal. Segundo Rodriguez

" Ant^o Pinilla

Justo Hernandez

Gregorio Roldano

Praudio Gonzalez

Manuel Salgado

Praxedis Cepeda

M^o. Juan F. Gonzalez

Veras Publicas

Socorro

Cementerio

se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez y habiendo concurrido número suficiente de los Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Se dió lectura del acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió lectura de un escrito del vecino de esta villa Miguel Salazar Corpó en el que solicita permiso para construir el aguaducto en el Parco del Cristo. La Corporación acordó que acredite si el aguaducto actual es o no de su propiedad y que acompañe los documentos acreditativos al mismo, así como un plazo para el de nueva construcción para en su día proceder en arreglo a ley.

Se dió lectura de una solicitud de Enrique Miranda Peregido, solicitando socorro de la Corporación Municipal por tener a su esposa enferma y necesitar esta cuidado especial en la alimentación como acredita con certificado médico que une a dicha solicitud. La Corporación en su virtud acordó concederle un socorro de veinticinco pesetas.

Dada lectura de una solicitud del vecino Antonio Esteban Barragan enterándose un duplicado de carta de pago del Inveco n^o 699 del Cementerio Municipal de esta villa, la Corporación acordó que se refuda la duplicado que interesa por haber extraviado el original.

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Se aprobaron los pagos siguientes: a Julio Garrido Cepeda treinta y cinco pesetas por los trabajos dirigidos en la regillería extraordinaria en los días de carnaval para evitar desordenes. A Antonio Bougo Aguilar doce pesetas por dos días de cerramientos de medios durante los meses de Enero y Febrero. a Juan M. Ramos tres pesetas cincuenta centimos pago de dos varquetas para la baja de la Banda de Música, a Aurelio Monche Meneses, ocho pesetas con portura de dos burquetes para el Cementerio a Manuel Villar cuatrocientas cincuenta pesetas por pago de treinta peonadas con el borquete invertidas en el acarreo de piedra, tierra y escombros de obras Municipales, a Luis Doncel siete pesetas, ochenta centimos por los telegramas expedido durante el mes de Febrero pasado. a José Miranda Pombo diez y siete pesetas y cuarenta centimos por encargos de la Estación y portes para este Ayuntamiento. a Braulio Conde Alvarez, cuatro pesetas noventa centimos por pago de carbones y otros útiles para la limpieza de estas Oficinas Municipales, a Ferrnino Roda Cano para pago de una letra de Don Fernando Navarro por el Bº plazo de la máquina de escribir ciento una peseta, veinte centimos. A Victorio Alejo cuatro pesetas cincuenta centimos, pago de treinta y cinco baldosas para las escuelas y un cano de la calle 14 de Abril a Candado Montes, veinticinco pesetas por veinte quintales de cal puesta para el alcantarillado de la cerro Maya a Nda de Cecilio Gomez, veintiocho pesetas cincuenta centimos por panete y dos tapetes para las camillas de estas Casas Comatoriales a Adolffina Moreno

Pagos

sesenta y cuatro pesetas ochenta y siete pesetas por los
teléfonos y conferencias durante el mes de Febrero
a Julián Vega Lima tres pesetas sesenta y cinco cen-
timos, por suceso y transporte de un recluta del 2.^o
llamamiento yemplazo de 1939 que ha conserpion di-
do servir en Africa a A. Andres Gonzalez Calvo
diez pesetas por pago de un correo a la Guardia
Municipal y serenos el dia 19 del pasado a Juan
Prequero Perez, cien pesetas por varios viajes con el
Juzgado a resolver asuntos del mismo, a Francisco
Lozano Ronquillo la cantidad de diecinueve pesetas die-
cinueve centimos por pago a la Compañía por una ca-
ja de papel carbon para estas oficinas, a Francisco
Lozano para pago a Galerías Artísticas de un retrato
del Excmo Sr. Presidente de la Republica (a Jeronimo
Rodriguez Franco) treinta y tres pesetas veintinueve centimos
a Jeronimo Rodria Banco, doscientas noventa y cuatro
pesetas cuarenta y tres centimos, para pago a Pablo
Reconia por accesorios para la Banda de Musica
a Andres Gonzalez quince pesetas por formales inverti-
dos en la plantacion de arboles en caminos y caminos
a Cesario Cepeda diecinueve pesetas por guardaria de
la Fuente Nueva de dos semanas segun relacion, a Arc-
elio Lozano relacion de formales de dos semanas que
importan cuarenta y dos pesetas como guarda de Arbitros
Una relacion de formales de cuarenta y cuatro pesetas cincuen-
ta centimos invertidos en las obras de la Plaza de Pa-
blo Iglesias, a varias relacion de formales de treinta y
cinco pesetas cincuenta centimos invertidos en anexo de
unas pesetas para las escuelas Nacionales, nueve pes-
tas otra relacion de formales invertidos en la Plaza
de Pablo Iglesias, ocho pesetas cincuenta centimos re-
lacion de formales en el anexo de la canonía en la calle
14 de Abril, cincuenta y cuatro pesetas relacion de forma-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintetas el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando que la presente acta, que firman los Srs. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con miogo el Secretario accidental de que certifico. entre parentesis a Tormento Pandra Fanco no vale =



Antonio Navarro Segundo Rodriguez

Antonio Pimilla

~~Gregorio Robledo~~

Justo Hernandez

Donato Gonzalez

Manuel Galguez Rafael Cepeda

Juan Jose Bravero

[Handwritten flourish or signature]

Sesion Ordinaria del dia 13 de Marzo de 1933

En la villa de Burguillos del Cerro a seis de Marzo de mil novecientos treinta y tres y siendo las veintena se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Navarro Sanchez y habiendo concurrido numero suficiente de Srs. Concejales para tomar acuerdos. el Sr. Presidente declaro abierta la Sesion.

Se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada y lo recaudado y pendiente del Sr. Alcaide Atletico. Igualmente se dio lectura de un escrito del Patronato de Presos y Libertados de la Provincia de Badajoz solicitando donativo, para entrebeir al alivio y proteccion

Alcalde. Ant. Navarro
Concejal. Segundo Rodriguez
" Ant. Pimilla
Gregorio Robledo
Donato Gonzalez
Justo Hernandez
Manuel Galguez
Juan Bravero.
Donato

Caza

de los desdichados, la corporacion atunde a esta con un dibatero de veinticinco pesetas.

Se dio lectura de un escrito suscrito por varios vecinos, en el que entresacan, que dada la necesidad que en este termino constituye la caza, solicitan se respete la red y se recabe de la Guardia Civil y Agentes de la Autoridad, la maxima vigilancia para que se observe la ley. La corporacion haciendose eco del sentir de estos vecinos acuerdan que por la actualidad se publiquen bandos recordando a estos vecinos el cumplimiento de respetar la red desde el dia quince de Febrero hasta el treinta y uno de Agosto, y no tejer este acuerdo al Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil para que con su vigilancia se haga observar la ley de caza en este termino Municipal.

Estacion Ferrocarril

Se dio lectura de una carta de la Compania del Ferrocarril de Zafra a Portugal, suscrita por Don Enrique MacLennan, en la que manifiesta a la Alcaldia, que se encuentran en los ultimos tramites de preparacion para comenzar los edificios de la Estacion en esta villa, la corporacion se dio por enterada.

Vias Publicas

Se dio lectura de una memoria descriptora que presenta el vecino de esta villa, Miguel Galazar Coneso, referente al deseo de construir un agua de dho en el interior del paseo del Cristo, para lo cual acompaña plano del mismo, y un contrato de compra del terreno que tienen los herederos de Fernando Solano en el entalado a la entrada de dicho paseo. Examinados dichos documentos y despues de discutido por los Srs. Concejales sobre el particular acordaron, permutarle el mismo numero de metros cuadrados del terreno ocupado por el actual agua de

cho, para que construya otro en el interior de referido pared del erito al sitio que indica el plano. e inmediato a el antiguo que ha de quedar libre al hacer el de nueva construcción que ocupará el mismo número de metros cuadrados. y sus puertas han de ser de corredoras, sin que sean de volcos, la referida construcción ha de hacerse mediante la inspección del maestro de obra que designe la Alcaldia, para que se tenga en cuenta en la construcción la estética, y buena alineación en armonía en las calles. y así salvar algunos defectos del plano que el interesado acompaña.

La Corporación acordó confirmar el nombramiento de Agente Ejecutivo a favor de Don Felario Carlotto Parra para el cobro de las deudas que tenga pendiente este Ayuntamiento.

Se le concedió por la Corporación Municipal al vecino de esta villa Manuel Gordon Pajero un donativo de cincuenta pesetas para la reparación de la pared de su casa en la calle del Cordón

Se acordó por la Corporación que por la Alcaldia se haga un pedido de latos de leche condensada para surtir a la Beneficencia, en virtud del número exonerado que los los Médicos recetan de este producto.

Se acordó también aprobar la cuenta del Sr. Administrador de arbitrio sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

A D. Juan José Granero veinticinco pesetas veinticinco céntimos para pago a la Caja Extremeña de Previsión Social como donativo para el VII homenaje a la vejez. a Joaquín Rosario Montes, cuarenta pesetas, bagaje como Guardia Civil que pasa por esta población para Zafra, a Juan José Granero veinticinco pesetas veinticinco céntimos para pago



Agente Ejecutivo

Socorro

Leche Condensada

Arbitrios

Pagos

Pagos

a la Junta de Presos de Badajoz donativo concedido por este Ayuntamiento, a Luis Lima nueve pesetas pago de ciento cincuenta rejas para la gaba de la cerca Maya a Candido Perez Lopez doscientas treinta y seis pesetas cincuenta centimos, pago de la indemnizacion de un cerdo que resulto en truquena, a Manuel Alvarez Diaz diez pesetas pago del socorro concedido para trasladar a su mujer al Hospital de Badajoz, a Jose Pequero Posario seis pesetas veinticinco centimos pago de petroleo para la galinas de la Plaza de P. Iglesia a Taxis, veintinueve pesetas cincuenta centimos, pago de picon comprado para la calefaccion de estas Oficinas Municipales, a Fernando Gordon Varquez diez pesetas pago del socorro concedido para su traslado al Hospital Provincial a Jose Maria Munoz Fernandez una peseta como socorro como transeunte a Joaquin Aparicio Franco cuatro pesetas como socorro por transeunte, a Juan M. Mahugo y Cipriano Lima seis pesetas socorro como detenidos en este Depoito Municipal a Antonio Cametero Alvarez, catorce pesetas dieciseis centimos pago de su haber como Sereno Municipal Interino durante los cuatro ultimos dias de Febrero. a Andres Alvarez Gordon diez pesetas socorro para que pueda trasladar a su esposa al Hospital de Badajoz, a Marciano Alejo Naharro diez pesetas, como socorro para trasladar a su mujer al Hospital de Badajoz, a Antonio Penello, Miguel Salguero y Juan Camtero setenta y cinco pesetas pago por jornales invertidos en la Investigacion de terrenos como de la Comision de Policia Rural, a Juan Pequero Perez, cuarenta pesetas pago de dos viajes en el Juzgado, a Enrique Miranda Regidor veinticinco pesetas, socorro concedido por en-

contrarse enfermo y sin recursos. a Feronimo Rodia Banco cuarenta y dos pentas cincuenta centimos para pago de una letra del indice progresivo, a Claudio Mosqueda ochenta pentas noventa y seis centimos para pago a Camilo Marquer de Badajoz por compositura de dos instrumentos de musica de la Banda Municipal, a Cipriano Cepeda, ocho pentas setenta y cinco centimos pago de jornales invertidos como guarda de la Fuente Nueva a Vanis relacion de jornales de dieciocho pentas invertidos en el acanico de piedra para el solar del Ejedo, a Vanis ocho pentas jornales invertidos tapando la cañeria de la Plaza de Pablo Tylene, a Aurelio Lozano Cantero veintuna penta jornales invertidos como Guarda de Arbitrios.

[Handwritten flourish]

No habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las veintiofres treinta se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman todos los Sr. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y conmigo el Secretario accidental de que certifico



[Signature] Tomás Garriga Segundo Rodriguez

[Signature] Saturnio Pimilla *[Signature]* Gregorio Robledano

[Signature] *[Signature]* Justo Hernandez

[Signature] Primitio Gorrals

[Signature] Manuel Salguero

[Signature] Juan Santos
[Signature] Juan Jose Guerrero

[Signature] Ber

efecto: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar Sesión por falta de número de los Concejales y firman los asistentes con sufragio el Secretario accidental de que certifico.

Buquillos del Cerro Do Marzo de 1933

Antonio Navarro

El Sr. secretario
Juan José Franco

Segundo Rodriguez Rafael Cepeda

Justo Hernandez Braulio Gomales

Manuel Salguero Gregorio Robledano

Sesión ordinaria
del día 27^o Marzo
de 1933

Alcalde - Ant^o Navarro
Concejal - Segundo Rodriguez
" Ant^o Pinilla
Gregorio Robledano
Justo Hernandez
Manuel Salguero
Ine Alvarez
Braulio Gomales
Justo^o Publica
Rafael Cepeda
Juan Caratero
Ine - Juan J. Franco

En la villa de Buquillos del Cerro a veintiseiete de Marzo de mil novecientos treinta y tres y siendo las veintuna se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez y habiendo concurrido número suficiente de Srs. Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Se dio lectura del acta de la Sesión anterior y fue aprobada.

Se dio lectura de un oficio de la Maestra Nacional Doña Inocencia Amado en el que hace constar el agradecimiento a la corporación por el interés demostrado en bien de la empuñada al consignar en presupuesto cantidad muy superior a la empuñada por Ayuntamientos anteriores. Igualmente se dio lectura de otro escrito en el mismo

Presos y Libertados sentido que el anterior del maestro D. José Jaime Se dio lectura de un oficio del Presidente de la Audiencia en el que da las gracias a la corporación por el donativo de veinticinco pentas que en sesión acordó concederle.

Socorro otro escrito de Bernabé Balladares en el que solicita socorro por encontrarse enfermo y sin recursos, la corporación acordó concederle quince pentas

Contena Escolar. Se dio lectura de un escrito carta circular del Excmo Sr. Presidente de la Deputación, extendiendo al Ayuntamiento para la creación de una contena Escolar, el Ayuntamiento por unanimidad acordó que dado los beneficios que supone para la clase infantil privada por las circunstancias económicas de su vida, crear de dicha contena previo estudio de sus circunstancias y medios económicos solicitando al efecto la subvención que para ese fin pudiera concederle el Ministerio.

Amamantación Se dio lectura de varias certificaciones del Abdeco Titular D. Joaquín Parra Busto, y se acordó incluir en el abono de lactancia a los niños de los niños pobres Manuel Bravo Diaz, Eduardo Llera Franco, Leocadio Lobato, Antonio Pequejo Concepción Diaz Aguilar y Julio Parra Bomp, para empezar en el proximo mes de Abril donando siete pentas cincuenta centimos mensuales de socorro a cada uno

Delegado Quinta. Se acordó nombrar al oficial 1.º Don Juan Fie Gramero Delegado Comisionado de quintas para la presentación de mozas en la capital para juego de revisiones

Admor Arretras. Se aprobaron los pagos de la semanas anteriores y la cuenta del Sr. Administrador de arretras

Pagos

sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de las dos semanas.

A Marcelino Toranzo Claver cuarenta y tres pesetas, por modelación empresa, a la Agrupación Municipal Seguedana cincuenta pesetas como gratificación por la venta a este Ayuntamiento, a D. Juan José Granero Asensio cinco pesetas para pago a la Exma. Asociación de Ganaderos por la cuota del Ayuntamiento del año 1932, al mismo cinco pesetas por igual concepto que el anterior del año de 1933. a Manuel Hermoso Saldano diez pesetas, socorro para que pueda trasladar a su esposa al Hospital Provincial, a D. Juan José Granero trescientas noventa y una pesetas cuarenta y cinco centimos, para pago de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza morcelaria correspondiente al año 1932, la cantidad de dos mil quinientos diez pesetas ochenta centimos pagadas a D^{na} María de los Dolores Hermosa a cuenta de suministro de medicamentos para la Beneficencia Municipal, a Manuel Gordon Narquez, tres pesetas como socorro por encontrarse detenido en este Depósito Municipal durante dos días a Ramon Rodriguez ciento sesenta y una pesetas, veinticinco centimos, pago de ochenta y seis metros de tubos vidriados para la canaria de la cerca maya, a Jeronimo Podda setenta y tres pesetas, cincuenta y dos centimos para pago de una letra a T. Clemente Vela por modelación empresa, a Jeronimo Podda Canco, doscientas ocho pesetas treinta y tres centimos pago de una letra a Eulago de las Horas por material para la escuela de niñas n^o 3. a Rafael Cepeda siete pesetas cincuenta centimos pago de los gastos ocasionados en la conducción del detenido Andres Gordon Nar-

quez de esta a la carcel del Partido a D. Ladislao
 Navarro Boceta, cinco pesetas cincuenta centimos
 pago de los medicamentos dispuestos para las
 quemaduras de Florentina Garcia, a D. Iri Carre-
 tero Fernandez mil ciento ochenta y seis pesetas
 veinte centimos, pago de los medicamentos dispa-
 rados en su oficina de Farmacia a enfermos po-
 bres de la Beneficencia Municipal, a Victorino
 Olejo seis pesetas sesenta y cinco centimos por el pago
 de sesenta tejas y cuin ladrillos para el Cementero
 Municipal a D. Ladislao Navarro, noventa y
 once pesetas, noventa y dos centimos pago de los medica-
 mentos suministrados a enfermos de la beneficencia
 durante el mes de Diciembre ultimo a Carmen
 Hermoso Arguñales nueve pesetas pago de siete
 kantales de cal porota para la construccion de
 muros en el Cementero, a Manuel Gordon Pa-
 jarro cincuenta pesetas, donativo concedido por
 el Ayuntamiento para que pouda a reparar la
 pared de su casa, a Fabian Marquez Gomales
 diez pesetas, lo como concedido para trasladarse
 al Hospital Provincial a el Cartero sesenta
 y nueve pesetas treinta y tres centimos pago de
 un reembolso de armonia Perota de Donucia y
 suscripcion para la Banda a Adelfina Domi-
 nero sesenta y tres pesetas diez centimos pago
 por los aparatos y conferencias telefonicas durante
 el mes actual a Geronimo Rodria Franco
 pago de doscientos ochenta y dos pesetas veinte y
 cinco centimos de una letra de Pablo Penasco
 por el 4º plazo del instrumental de musica
 a Antonio Penello y Miguel Navarro setenta
 y cinco pesetas pago de honorarios en la investigacion
 con de terrenos por la Comision de Policia Rural

a Juan Requijo Perea sesenta y cinco pesetas por varios viajes en este Ayuntamiento y uno del Juzgado, conduciendo a un detenido, a Juan Lisi Coronero cinco cuarenta y nueve pesetas veinte y cinco centimos para pago del reintegro de los expedientes de quintas a Lisi Lozano solo setenta y cinco centimos socorro como transunte, a Julio Parra Concejil diez pesetas socorro para que pueda trasladarse con su hijo enfermo al Hospital de Sevilla, a Tarris cuarenta pesetas relacion de jornales invertidos cargando un bolquete de piedras para el solar del Egido que tiene este Ayuntamiento, a Cipriano Cepeda Pedros, diecinueve pesetas cincuenta centimos pago de jornales devengados guardando la fuente nueva durante dos semanas, a Arvelino Lozano Cantero cuarenta y dos pesetas pago de jornales de dos semanas en la vigilancia de los arbores a Tarris relacion de pago de jornales de quince pesetas en la colocacion de arbores y arranque de otros en la P. de Pallo Tzlena.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintidós el Sr. Presidente, levantó la sesion extendiendole la presente acta que firman todos los Sres. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con miigo el Secretario accidental de que certifico



[Signature]
Antonio Piriella

[Signature]
Segundo Rodriguez

[Signature]
Gregorio Robledano

[Signature]
Justo Hernandez

[Signature]
Manuel Salguero

[Signature]
Jose Alvarez

Bandos Gouernales Rafael Cepeda

Juan Quintan

Juan José Franco
Bridas

Sesión ordinaria
del día 3 de Abril
de 1933

- Mcalde - A. Navarro
- Consejal - S. Rodríguez
- A. Pinillos
- A. Pineda
- A. Salguero
- J. Hernandez
- D. Amal
- J. Carrero
- José Juan y Rodríguez
- Margarita Int.

En la villa de Burguillos del Cerro a tres de Abril de mil noventa y tres, y siendo las veintuna, se reunieron en estas Casas Conatoriales los Cds. Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez, y habiendo concurrido número suficiente de Cds. Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión.

Leida el acta de la Sesión anterior fue aprobada.

Se dio lectura de un P. L. M. del Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido de Zafra en el que expresa a la Alcaldia y a la Corporación su agradecimiento por el apoyo prestado en su cargo, y se ofrece en su nuevo destino por ascenso la Jura de Bermis en el de Valencia de Alcantara. La Corporación lo agradece y se dio por enterada.

Socorro

Se dio lectura de una carta del vecino de esta Franccesio Alvarra Strantes que se encuentra en el Hospital de Badajoz, solicitando donativo de la Corporación para costearse el viaje de regreso a la salida de dicho centro, por carecer de recursos, la corporación acordó que por el Sr. Alcalde se le gire quince pesetas a tal fin.

Amortización

Se dio lectura de solicitudes de abonos de

lactaria segun certificaciones facultativas de Satur-
nina Balladarez Arantes, Felisa Diaz, y Ma-
ria Alvarez, la corporacion acordó incluirlas con
sete pentas cincuenta centimos mensuales a cada una.
Se acordo aprobar la cuenta del Sr. Administra-
dor de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente
de cobro de la semana anterior.

Admin Arbitrios

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes: a Bernabé
Balladarez Cuellar, quince pentas pago de socorro
empleado por encontrarse enfermo, a Clemente Sil-
va cincuenta pentas pago de sus honorarios como
Capataz Agronomico en la comprobacion de cultivos,
a Jeronimo Proda Franco, veinte pentas veinte-
cinco centimos para pago de un bocadillo y cerve-
za a los Sr. Concejales y empleados el dia de la clausu-
ra de soldados, a Don Jeronimo Proda Franco
siete pentas ocho centimos para pago de una letra
a Manuel Maesa por la confeccion de una gorra
uniforme para un Guardia Municipal, a Jose Lo-
pez Arroyo y Aurelio Arujo pago de una penta cin-
cuenta centimos socorro como tramucientes, a Juan
Manq Gallardo Martinez diez pentas como socorro
para su traslado al Hospital Provincial, a
Leandra Perez Guerra, pago de diez pentas de
socorro para que pueda trasladarse al Hospital
de Badajoz a curarse de la enfermedad que padece,
a Juan Antonio Iglesias Fuentes, pago de diez
pentas por la gratificacion en la poda y limpieza
de arboles en la cañerías de travesia de esta poblacion
a Joaquin Hortigon Landro pago de sesenta y una
pentas, cuarenta centimos por seis palas, alcapatas
y otros utiles para las obras municipales, a Jose
Pequeño Perez pago de tres pentas como socorro por
estar detenido en este Deposito Municipal dos dias.

a Victorio Ajejo Porras quince pesetas
 pago de 500 ladrillos para el Cementero Muni-
 cipal. a Marcelino Pizarro veintidos pesetas
 pago de 500 ejemplares de bandos de labores
 forzoso, a Luis Doncel Moriche cuatro pesetas
 pago de los telegramas expedidos por cuenta
 del Ayuntamiento durante el mes de Mayo
 a Ramon Lima Aguilares diez pesetas pago
 del socorro para que pueda trasladar a su hijo
 enfermo al Hospital Regional de Sevilla, a Fri-
 Garua Felo veinticinco pesetas, (veinticinco centimos
 deudas de aferron de las pesas y medidas de este
 Ayuntamiento del año actual, a Carmen Hermo-
 so Aguilares tres pesetas pago de dos quintales de
 cal para las obras del Amparo a Manuel
 Faramello Zapata seis pesetas setenta y cinco cen-
 timos pago de aguada de fijos de este Ayunta-
 miento. a Teresa Moriche siete pesetas pago
 de jornales invertidos en la limpieza de la Oficina
 Sanitaria a Jeronimo Rodia Franco, cinco una
 pesetas veinte centimos para pago de una letra
 a Don Fernando Navarro por el 4º plazo
 de la maquina de escribir Mercedes, a An-
 tonio Pinello y Miguel Salguero setenta y cinco
 pesetas jornales en la inspeccion de terreno como de
 la Comunion de Policia Rural.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veinte-
 dos treinta el Sr. Presidente levantó la sesi^on extendi^o
 do la presente acta que firman los los Concejales asenta-
 dos en el Sr. Presidente y en sus el Secretario que certifica
 este parentesis = veinte. no vale =

Miguel Vazquez Segundo Rodriguez
 Antonio Pinella



Eugenio Robledano Rafael Leyda

Manuel Salguero Justo Hernandez

Francisco Gonzalez
Juan Fuentes

Juan José Paredes
Miguel Lastra

Sesión ordinaria
del día 10 de Abril
de 1933

Alcalde - Ant^o Navarro
Consejal - Segundo Rodriguez
" Ant^o Pinilla
" Justo Hernandez
" Braulio Gonzalez
" Manuel Salguero
Eugenio Robledano
Juan Fuentes
Socorro
Rafael Leyda
Sr. Juan J. Paredes

En la villa de Burguillos del be-
rrero a diez de Abril del mil novecientos
treinta y tres, se reunieron en estas Casas
Consejales los C^{os} que suscriben y al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Navarro Gandia, y habiendo con-
currido numero suficiente de C^{os} Concejales pa-
ra tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró
abierta la Sesión

Leída íntegramente el acta de la sesion ante-
rior fue aprobada.
Se dió lectura de un escrito del vecino de esta
villa Bernabe Balladarez Cuellar en el que
solicita socorro por encontrarse enfermo, la Corpo-
ración acuerdo que dió escrito para a estudio de la
Comision de Hacienda.

2^o Aniversario de
la Republica

Se dió lectura de un telegrama del Excmo Sr.
Gobernador Civil de la Provincia sobre manifes-
tacion el dia 14 de Abril con motivo del segundo
aniversario de la Proclamacion de la Republica,
la Corporacion acuerdo su cumplimiento, aklamien-
do por telegrama en el dia en expresion demostra-
tera de fidelidad al regimen actual.

Departo Utilidades

Por el Sr. Alcalde se expuso que por lo avanzado
de la epoca y en virtud de que las Comisiones del
Departamento de Utilidades para cubrir el defecto

del presupuesto Municipal del año actual no han llegado a constituirse hasta la fecha a pesar de estar nombrados por el Ayuntamiento desde el día 16 de Enero último alegando renuncia de sus cargos la mayoría de ellos y principalmente en aquella fecha fue remitido el nombramiento de un vocal nato al Sr.

Alcalde de Tlalvarado para que por su conducto fuera notificado a D^{ña} Agustina González Ramírez. Esta Alcaldía en vista de que este Sr. Alcalde no cumplía con el ruego que se le hacía volvió a comunicarle recordándole y no obstante esto, tuvo que telegrafiarle dando sostén dos conferencias con el Sr. Secretario de aquella Corporación, prometiendo resolver este asunto y como no ha tenido contestación alguna tuvo esta Alcaldía que dirigirse al Gobernador Civil de esta provincia el día 4 del actual para que por su conducto se sugiera el cumplimiento de este servicio. Como Alcalde Presidente debo informar a la Corporación lo ocurrido en estos casos tan importantes. 1.^o porque es el ingreso principal con que puede contar esta Corporación para las atenciones tan necesarias que sobre la misma recaen y 2.^o que en la actualidad se encuentra este Ayuntamiento sin fondos para sufragar sus gastos y en su virtud lo somete a la consideración de este Ayuntamiento para que acuerde lo que estime conveniente. Hizo uso de la palabra el Concejal Don Segundo Rodríguez y expuso que a su juicio debía solicitarse del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para que nombrase dos funcionarios que intervinieran y aserren a efecto la confección del Presupuesto General de Utilidades del año actual fundando su petición en el párrafo 1.^o de la R. O. de 23 de Julio de 1925

1.º porque se demuestra de una manera clara y determinante que se niegan en todo a realizar estos trabajos los individuos que con arreglo al Estatuto Municipal le corresponden como se comprueba con su actuacion hasta hoy y porra mayor abundamiento debo hacer constar que el año anterior tuvo el Ayuntamiento que solicitar de referida Delegación de Hacienda, el mismo nombramiento que hoy se pretende. En igual sentido hicieron uso de la palabra varios Concejales y no habiendo ningun concejal que lo hiciera en contra por unanimidad acordó esta Corporacion que por el Sr. Alcalde en nombre de este Ayuntamiento se solicite del Sr. Delegado de Hacienda de esta Provenia, para que designe dos funcionarios que procedan a la inmediata confeccion del Departamento General de Utilidades de esta villa para el año actual, compromiendole la Corporacion a sufragar los gastos que de ello se originen.

Cara.

Se dió lectura de un escrito de la Sociedad Fomento de en que solicita de la Corporacion subvencion para la ayuda del sueldo de un guarda, la corporacion acordó que para el estudio de la comision correspondiente.

Admor de Ar.
Cetruis

Se acordó aprobar la cuenta del Sr. Administrador de Arbitrios, sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior a Antonio Calderon Paramullo pago de veinte pentas como emcedido para que pueda trambladar a dos hijas al Hospital de Badajoz, a Felo Boza pago de tres pentas cincuenta centenas por una requisa para la Cañoria de la Fuente Nueva a Antonio Penilla y Abigail Salguero pago de cincuenta pentas por jornales invertidos en la inspeccion de terrenos como de la Comunion de Policia Rural

Pagos

a el Cartero setenta pesetas ochenta y cinco centimos
 pago de un reembolso con datos de la Reforma
 Agraria, a Juan José Granero Arenas, quince
 pesetas pago de un furo para Fran^{co} Alvarez
 que se encuentra en el Hospital para que fue da trans-
 ladarse a esta, a José Miranda Porrino pago
 de seis pesetas cincuenta centimos por portes
 de cemento para este Ayuntamiento, a Manuel
 Martinez Gomez, pago de tres pesetas como
 socorro como turista, a Juan Antonio Mondie
 Cantero, diez pesetas como socorro para que fue-
 da trasladar a su hija al Hospital de Sevilla
 a Manuel Penitez y Vicente Esteban pago de
 una peseta cincuenta centimos como socorro de
 transeuntes, a Taxis seis pesetas pago de jorna-
 les invertidos en la reparacion de la casa Ayuntamiento
 a Cipriano Cepeda pago de diecisiete pesetas cin-
 cuenta centimos jornales invertidos como guarda de
 la fuente nueva durante dos semanas, a Taxis pago
 de cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos de jorna-
 les invertidos en la reparacion de la cañeria de la Pla-
 za de Pablos Iglesias a Taxis veintinueve pesetas pa-
 go de jornales invertidos sacando arena para el muro
 del Solar del Ejido de este Ayuntamiento a Quinter
 Hernandez pago de siete pesetas cincuenta centimos
 de jornales invertidos materiales para el Cementerio
 a Taxis pago de sesenta y ocho pesetas y veinticinco
 centimos de jornales invertidos cargando un bolquete
 de piedra para el Solar del Ejido que tiene este
 Ayuntamiento, a Aurelio Lozano pago
 de cuarenta y dos pesetas de jornales invertidos
 como guarda de arbores durante dos semanas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
 las veintiseis el Sr. Presidente levanto la sesi-



extendiéndose la presente acta que firman los Sr.
Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con
migo el Secretario accidental de que cedeifico
Antonio Navarro Serrano
José Rodríguez

Antonio Pinilla

Justo Hernandez

Bonifacio Gornate
Mauel Salgado

Gregorio Robledo
Juan José Franer
Rafael López

Rafael López

Sesión ordinaria
del día 17 de Abril
de 1933

En la villa de Burguillos del
Cerro a diecisiete de Abril de mil
novecientos treinta y tres se reunieron

Alcalde - Ant^o Navarro
Consejal - Justo Hernandez
Ant^o Pinilla
Justo Hernandez
José Alvarez
Gregorio Robledo
Bonifacio Gornate
Rafael López
Juan Gornate
Obras Públicas
Sr. Juan J. Franer

siendo las veintuna en estas Casas Consistoria-
les los Sr. Concejales que suscriben y al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Navarro Serrano y habiendo con-
currido número suficiente de Sr. Concejales pa-
ra tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró
abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior fue
aprobada.

Se dio lectura de una comunicación que diri-
ge el Excmo Sr. Gobernador General de Extre-
madura, en la que participaba haber cumplido
cuanto esta Alcaldía le interesaba para que

aportara su concurso al fin de conseguir la concesión del empleo de puerca que esta Alcaldía tiene solicitada de obras públicas, la corporación se dio por entrada.

Crisis Obrera

Se dio lectura de los telegramas que la Alcaldía dirige a los Excmos. Gobernadores Civil y General con motivo crisis obrera. esta localidad como igualmente la contestación telefónica de D. Enrique Mac-Leiman referente a las obras de la Estación del Ferrocarril que en breve darán principio, la corporación se dio por entrada.

Reclamación

Se dio lectura de un escrito del vecino de esta villa D. Ladislao Navarro Boceta, Farmacéutico que dice así: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa: Ladislao Navarro Boceta, Farmacéutico de esta villa a Ud. con el debido respeto expone: Que siendo deudor ex Ayuntamiento según consta en acta levantada en tiempo de su antecesor en el cargo de Ud. se comprueba por esa Corporación la veracidad de la deuda y se me haga entrega de la misma. Burquelles del Cerro a 9 de Diciembre de 1932 - Ladislao Navarro - Rubricado. Considerando: Que hasta el día de la fecha no ha podido conseguir esta Corporación Municipal conocer las recetas que se hubieran dispensados para el pago de este servicio benéfico que se le reclama, recetas que acompañadas de la correspondiente relación valorada han debido presentarse a los respectivos Alcaldes por meses según se viene practicando y dentro de los diez días primeros subsiguientes al periodo mensual en que fueran dispensadas, presentando además un duplicado de la relación valorada en el que había de consignarse el

oportuno recibí por la Autoridad Municipal o por la Secretaría del Ayuntamiento, recutas y cuentas que no han sido acompañadas a la solicitud, el Ayuntamiento en virtud de la 7.^a de las disposiciones generales de la P.O. de 31 de Julio de 1923 aplicable al caso presente, acuerda por unanimidad desestimar la solicitud presentada por el Farmacéutico D. Ladislao Navarro Boceta, del 9 de Diciembre de 1932, por falta de justificación de sus reclamaciones y que se le notifique esta resolución al entregado advirtiéndole que puede entablar el recurso contencioso Administrativo ante el Tribunal Provincial previo el de reposición dentro de los ocho días siguientes al de la notificación.

Toques de Campanas. Se dio lectura de un escrito autorizado por Alfonso Morgado Barrios y seiscientos sesenta y dos vecinos más, de ambos sexos sobre la suspensión del toque de campanas y por unanimidad se acordó acceder a la suspensión del toque de campanas y manifestaciones religiosas según tienen solicitado, salvo en el caso de un fuego.

Se acordó que por el voz pública se difundirá la noticia del fallecimiento de todos los ciudadanos cuando las partes lo soliciten ya sea civil o eclesiástico el enterramiento, siendo obligatorio el pago al voz pública del bando cuando el enterramiento sea de pago.

Admor Arbitros Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de Arbitros sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes: a Claudio Domínguez Domínguez pago de treinta y una pesetas y veinticinco centavos por cal practa para obras Municipales, a Antonio García Guerra y Pedro López Urzúa pago de dos pesetas como transeuntes, a Valentín

Hurtado pago de diez pesetas de socorro para trans-
 ladar a su esposa al Hospital de Sevilla, a Gumerio
 Calderin Rivera pago de diez pesetas como socorro
 para trasladar a su hijo al Hospital de Bada-
 joz, a Antonio Hernandez pago de ochenta pesetas
 por trabajos de carpinteria para este Ayuntamiento
 a Victorio Alegre pago de seis pesetas por dos-
 cientos la drollis para obras de este Ayuntamiento a
 Cecilio Leon ciento ochenta y nueve pesetas pago del
 Pletro obrero de los empleados Municipales del mes de
 Diciembre pasado, ^{a Febrero actual} al mismo lo. pago de ciento
 ochenta pesetas por igual concepto y de los meses de
 Septiembre a Noviembre pasado. al Ayuntamiento de Zafra
 pago de cuatrocientas ochenta pesetas, noventa y cinco
 centimos por un jero por la cuota que satisface este Ayun-
 tamiento para el sostenimiento de las cargas de Justicia
 correspondiente al 1.º trimestre del año actual, a
 S. Juan Jose Gramon Orense para pago de ciento
 sesenta pesetas a los mozos del actual remplazo y
 revisiones anteriores a Manuel Villar pago de
 trescientas setenta y cinco pesetas por veinticinco peo-
 nadas de bolquetes para obras municipales, a Tano
 pago de noventa y cuatro pesetas de sacos de picon pa-
 ra la calefaccion de las oficinas, a Rafael Cepeda
 Gonzalez pago de diecinueve pesetas cincuenta centimos
 para pago de materiales para la limpieza de las ofi-
 cinas, a B. O. Ministerio de Hacienda pago de
 tres pesetas setenta y cinco centimos por la suscripcion
 del B. O. del primer trimestre del año actual, a
 Admor. de la Gaceta de Madrid pago de veinte
 pesetas por la suscripcion del 4.º trimestre del año
 ultimo, a Juan Rodriguez de Badajoz pago de
 veinticinco pesetas por la rectificacion y matrices de
 la matricula de industrial del año actual, a

al mismo Sr. pago de ciento veinticinco pesetas por sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento en la Capital del 1.^{er} trimestre del año actual, a la Excmo. Diputación de Badajoz pago de setecientas cuarenta y ocho pesetas noventa y cuatro centimos por aportación municipal correspondiente al año anterior, a la Gerencia de Hacienda pago de mil doscientas setenta y siete pesetas y dos centimos por la cuota por personas jurídicas correspondiente al año actual, al Instituto de Higiene pago de doscientas pesetas para el sostenimiento de dicho Centro correspondiente al año actual, a Juan Los Graneros pago de diez pesetas treinta centimos para reintegro de documentos hechos por el Agente en el 1.^{er} trimestre del año actual, a Mauricio Mera Arrantes pago de diez pesetas de socorro como maro del actual reemplazo llamado a reconocimiento a la Junta de Clasificación de Badajoz, a José Doronche Cumpledo y Geraco Jimenez pago de veinte pesetas por socorro para trasladar a sus esposas a Badajoz, a José Muertes Monche pago de diez pesetas de socorro para ir con su hijo al Hospital, a José Rodriguez Escaso, pago de siete pesetas cincuenta centimos por agua de depósitos de este Ayuntamiento, a Matías Polbas pago de diez pesetas por socorro para trasladar a su hijo al Hospital, a José Fernandez pago de cuatro pesetas cincuenta centimos por una fanega de cal blanca para el blanqueo de edificios Municipales, a Eudoro Lobato pago de seis pesetas por materiales y computación de útiles del Ayuntamiento, a Julio Barrido Cepeda pago de siete pesetas diecisiete centimos por materiales comprado en casa de Antonio Corasi para este Ayuntamiento, a John Heredia pago de dos pesetas de socorro como tranviente que pasa por este pueblo.

a Avelino Melo Carnero pago de veintuna
 pesetas como guarda de arbitros. durante una semana
 a Cesario Cepeda pago de ocho pesetas setenta
 y cinco centimos como guarda de la Fuente Nueva
 durante una semana a Taxis pago de treinta
 pesetas de jornales invertidos sacando arena traída
 con el Bolquite. a Taxis pago de treinta y nueve
 pesetas de jornales invertidos en el cimiento del nuevo
 Solar del Ejido a Taxis pago de treinta y cuatro
 pesetas cincuenta centimos jornales invertidos en obras
 de la casa Ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las veinte
 tres el Sr. Presidente levanto la sesion entendiéndose
 la presente acta que firman todos los Sr. Conseja-
 les asistentes con el Sr. Presidente y con miqo el Secre-
 tario accidental de que certifico - entre lineas - a Febre-
 ro actual vale

Antonio Pizarro Segundo Rodriguez
 Antonio Pizarro

Justo Hernandez

José Alvarez

Gregorio Robledano

Francisco Gonzalez

Rafael Cepeda

León Suárez

Juan José Romero
 Srío Acosta

Se



por
 en la
 in-
 mos
 au-
 el
 io
 l'com-
 mes-
 ro
 go
 t-
 si-
 tra-
 ara
 2010,
 de
 o
 epí
 ctas.
 ara
 sta-
 bepe-
 tonales
 tu

54
Sesion ordinaria del
dia 24 de Abril
de 1933

Alcalde: Ant^o Navarro
Consejal: Segundo Rodriguez
Ant^o Pinilla
M^d. Salgado
Juan Hernandez
Juan Buretero
Borahio Gomale
Natal. Espedo
Socorro
Gregorio Rollidano
San Juan J. Granero

Paseo Publico

Estacion Ferrocarril

Socorro

Amamontauin

Donativo

En la villa de Burguellos del Cerro
a veinticuatro de Abril del mil novecientos
treinta y tres, siendo las veintuna se reu-
nieron en estas Casas Comunitarias los C^{os} Concejales
que suscriben y al margen se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Nava-
ro Landan y habiendo concurrido numero suficiente
de C^{os} Concejales para tomar acuerdos el C^o. Pre-
sidente declaro abierta la Sesion.
Se dio lectura del acta de la Sesion anterior
y fue aprobada.

Se dio lectura de un escrito del vecino Berna-
be Palladarez Cuellas, en el que solicita socorro
por encontrarse enfermo, la corporacion acordo
concederle un socorro de diez pesetas.

Se dio lectura de un escrito del vecino Santiago
Cartura en el que solicita venta de terreno y permisi-
so para construir un kiosco en el plano del
Cerro, el Ayuntamiento acordo deservencias de
esta peticion.

La corporacion que do enterada de la contesta-
cion de D. Enrique Mac-lemman referente a la
construccion pronta de la estacion del ferrocarril.

Se dio lectura de un escrito del vecino Anto-
nio Conejo Lobato en el que solicita socorro para
atender a la enfermedad de su hijo, la corporacion
acordo socorarlo con veinticinco pesetas.

Se acordo incluir en lactancia la niña del ve-
cino de esta Angel M^oñoz, Corrado.

Se dio lectura de una solicitud de la Sociedad
de Trabajadores de la tierra de esta villa en el que
solicitan contribuya el ayuntamiento a encabezar la sus-
cripcion que abre dicha Sociedad para la construccion de
la Casa del Pueblo, la corporacion acordo encabezar

la suscripción con la cantidad de mil pesetas.

Reporto Utilidades

Se dio lectura de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia en el que participa la designación de los funcionarios de la Delegación Don Luis Fernandez Collazo y D. Pedro Molina Albesa para la confección del Reporto General de Utilidades para el año actual. La corporación se dio por enterada.

Cementerio

Se acordó extender certificaciones de cartas de pago de huecos, una vez acreditada la propiedad los vecinos que lo solicitan Juan Antonio Cumpledo Martinez y Fermín Porcino Morgado.

Reporto Utilidades

La Corporación quedó enterada de una comunicación de la Delegación de Hacienda referente a días de trabajo y jornal de obreros para el Departamento General de Utilidades.

Obras Publicas

La Corporación acordó que por la Alcaldía se le mitifique a la vecino de esta D. Remedios Diaz Galro para que edifique y acondicione el local de su propiedad que adquirió en el Ejido frente al Pilar y a las trancas de su casa de la calle de Jesus Nazareno. Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a el Cartero vendidos pesetas veinte centenas un reembolso con obras municipales para la Banda a Juan Requipo Perez pago de veinte pesetas para trasladar a el preso Sr. Requipo a la carcel del Partido, a Juan Requipo Perez doce pesetas un rase a la Giralda, con el Juzgado a Sr. Gomez Gel. setenta y cinco centenas como socorro por tranvante, a Carmen Hermoso veintena pesetas veintenas centenas pago de diezaseis rentales de cal para el solar del Pilar del Oro, a Sr. Cantero Fernandez pago de mil ciento cuarenta y siete pesetas

33
treinta y cuatro centimos por recetas a enfermos pobres
del mes de Enero ultimo. a Valentin Boza pago
de cincuenta y cuatro pesetas reparacion y limpieza
de la maquina de escribir del Juzgado y el reloj.
a Teronimo Roda Banco pago de sesenta y nue-
ve pesetas ochenta y tres centimos a Joaquin Claudio
por modificacion imprenta. a Jose Muranda Ponce
pago de dos pesetas noventa y cinco centimos portes
de cohetes y caudulas para este Ayuntamiento. a Ju-
lian Beniga Galro pago de diez pesetas de toco-
no para poder trasladar a su esposa al Hospi-
tal provincial. a Aurelio Monde Moneses pa-
go de doscientas veinticinco pesetas importe de un
saxofon para la Banda de Musica a Nariel
ciento treinta pesetas, cincuenta centimos importe de
la relacion de jornales cargando el borquete en el nue-
vo solar del Excmo. a Aurelio Lozano Camero
pago de veinticinco pesetas como guarda de arbi-
tros durante la semana a Nariel pago de trein-
ta y tres pesetas y cincuenta centimos relacion de jor-
nales en el empedrado y tranvia de la calle de
Poncencio Matute. a Nariel pago de diecisiete
Pesetas para dos jornales en el blanqueo de las
oficinas Municipales a Cipriano Cepeda Pedro
ro pago de ocho pesetas setenta y cinco centimos
jornales como guarda de la Fuente Nueva

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las vein-
titas el Sr. Presidente levanto la sesion exten-
diendo la presente acta que firman los Sr. Em-
peales asistentes con el Sr. Presidente y con miqo
el Secretario accidental, de que certifico

Ante mí
Juan Rodriguez

Antonio Jimenez

Aracel Galgarras



Justo Hernandez

Juan Salazar

Antonio Gonzalez

Rafael Cepeda

Gregorio Robledo

Juan Jose Franco

Señon ordinaria
del dia 1º de
Mayo de 1933

En la villa de Burguellos del Ce-
mo a primero de Mayo de mil nove-
cientos treinta y tres, se reunieron siendo
las veintena en estas Casas Comisionales los Ccs.
Concejales que suscriben y al margen se expresan capi-
la Presidencia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Navarro Sanchez y habiendo concurrido
numero suficiente de Ccs. Concejales para tomar
acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.
Se dio lectura del acta de la Sesion anterior
y fue aprobada.

Se acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcal-
de Presidente para que cobre en la Delegacion de
Hacienda de la Provincia, la cantidad que corres-
ponde a este Ayuntamiento por la decima de las
contribuciones del por trimestre del año actual.

Solares

Se dio lectura de una solicitud de la Sociedad
de trabajadores de la tierra de esta villa, interesan-
do la indemnizacion correspondiente a la parte de
fajada construida en los solares del Ejido late-
ral al solar de la Corporacion, y se acordó nom-
brar como perito a Cayetano Gonzalez Pedrosa
para que determine la cantidad a indemnizar.
Del mismo modo dicha Sociedad solicita
por medio de otro escrito, se le conceda el solar
del Ayuntamiento que tiene acorlado y entregado
a la Casa del Pueblo en construccion para edifi-
carlo en conjunto con esta, y se acordó comecarlo

- Alcalde
- Antº Navarro
- Bmº Miguel Aguirre
- Antº Pinilla
- Gregorio Robledo
- Rafael Cepeda
- Justo Hernandez
- Manuel Salazar
- Sr. Juan J. Franco

Reforma Agraria. La corporacion bien enterada de una circular de la Junta Provincial de Reforma Agraria, sobre estas destierras de campesinos, cultivos y propietarios del termino, acordó su cumplimiento.

Obras Públicas. También quedó enterada la Corporacion de las gestiones que hace el Excmo Sr. Gobernador General para conseguir las obras decaídas en la Cametera del Puerto de Santo Domingo a Lera de los Caballeros.

Escuelas. También quedó enterada la Corporacion de las dos escuelas que le conceden a este Ayuntamiento acordando recordarle la peticion que se le habia hecho de otra escuela de parulos.

Amamontacion. Se acordó incluir para lactancia a la niña de Isabel Gamdo y al niño de Francisco Granero. Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos. Se aprobaron los pagos siguientes. a Narios pago de siete pentas formales invertidos en el cementito de la perra ducia a Narios pago de nueve pentas de formales con el borquite, a Puerto Najamo y su esposa pago de ocho pentas cincuenta centenos en el blanqueo del Ayuntamiento, a Aurelio Lozano pago de veintena pentas formales como guarda de arbitrios, a Cipriano Cepeta pago de ocho pentas setenta y uno centenos de formales invertidos como guarda de la Fuente Nueva, a José Perea Bermudez pago de tres pentas de un jornal invertido en baner la calleja del atrio de la iglesia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las veintenas, el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendo la presente acta que

firmen todos los los Concejales asistentes con
el Sr. Presidente y con miq el Secretario ac-
cidental de que certifico



Antonio Piviella
Segundo Rodriguez

Gregorio Robledano

Rafael Cepeda *Justo Hernandez*

Manuel Galguera

Juan José Franero

Certifico

Que no se ha celebrado la sesión co-
rrespondiente a hoy por no haber asis-
tido numero suficiente de concejales
para tomar acuerdos.

Burguillos del Cerro 8 de Mayo de 1933

El Alcalde

Antonio Piviella

El Secretario act.
Juan José Franero

Segundo Rodriguez

Gregorio Robledano

Rafael Cepeda

Manuel Galguera

Justo Hernandez

Juan José Franero

Sesión extraordinaria del } En Burquillos del Cerro a once
 día 11 de Mayo de 1933 } de Mayo de mil novecientos treinta
 y tres, y siendo las veintuna previa y especial con-
 vocatoria circulada al efecto, se reunieron en el Sa-
 lon de Sesiones de estas Casas Constitucionales los Cds.
 Concejales que suscriben y al margen se expresan, ba-
 jo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don
 Antonio Navarro Ganchez y habiendo concurrido
 numero suficiente de Cds. Concejales para tomar
 acuerdos en esta Sesión extraordinaria, el Sr. Presi-
 dente declaró abierta la sesión.

Reforma Agraria: El Ayuntamiento en cumplimiento de la circular
 del día 28 de Abril proximo pasado de la Junta
 Provincial de Reforma Agraria, acuerda y emite
 el siguiente informe. La extensión superficial de
 este termino Municipal es la de dieciocho mil se-
 cientos cincuenta y una toneladas, segun resulta del
 plano de bosquejo planimetrico de este termino Mu-
 nicipal, confeccionado por la Direccion General del
 Instituto Geografico y Estadistico.

Alcalde
 Ant^o Navarro
 Concejales
 Segundo Rodriguez
 Ant^o Pineda
 Gregorio Robledo
 Rafael Cepeda
 Linto Hernandez
 Manuel Salguero
 Juan Carrero
 Sr. - Juan J. Carrero presa

El cultivo aplicado a ella, segun oficio del Sr. In-
 geniero Jefe Provincial del Estado de la Regia
 Agrícola de Badajoz, es el que a continuacion se ex-

Cultivos	Superficie	Hectareas
H. r. (a. pie)	27	18 72
H. r. (a e)	11	49 67
Cereales	2814	81 30
Cereales roza	2830	64 86
Olivos	243	57 74
Vides	16	94 99
Vides Olivos	11	26 91
Encinas	7333	83 93
Segue	13289	17 48

	Superficie Hectareas	
anterior	13289	1748
Penos	1	3735
Alcornogues	335	2456
Almendrales	9	0284
Pantos	4180	5323
Arboles de Pirena	0	8013
Higuerales	20	3042
Monte abajo	113	9489
Frutales	15	0783
Erreal	21	6932
Superficie Total	18380	9845

La diferencia de la anterior superficie a esta se justifica por la superficie que ocupan las vías de comunicación, arroyos, etc.

Las necesidades de este Municipio en orden principal es la de intensificar la explotación agrícola y ganadera, por ser de capital importancia para la vida económica del pueblo. Estas fuentes de riqueza, encontrarían su máximo desarrollo, con el asentamiento de los campesinos en los grandes latifundios de este territorio Municipal defectuosos en la actualidad de esta explotación y en el rescate por los Ayuntamientos de sus bienes comunales, en una palabra con la rápida implantación de la Ley de reforma Agraria, que a nuestro modesto juicio, debió implantarse por decreto seguidamente a la aprobación de la Constitución, con lo cual se evitara el bochornoso espectáculo que se nos ofrece actualmente con el paro forzoso de más de ochocientos obreros agrícolas, todos muy capacitados para los oficios del campo, sin necesidad de más auxilios que los meramente económicos, que además del Estado, este Ayuntamiento se los pudiera facilitar con el capital que posee de 764'288'64 Pesos.

tas en laminas

Este Ayuntamiento abriga el convencimiento pleno sin temor alguno a equivocarse, de que cada pueblo tiene una fisonomía propia para la implantación de la Reforma Agraria, de la que solo están penetrados los que han nacido en el termino Municipal y se han criado cultivando los terrenos del mismo. También en cada localidad se conocen perfectamente las aptitudes de sus habitantes. Inspirados en lo anteriormente expuesto, este Ayuntamiento, con la garantía de sus bienes y rentas, ha solicitado de los grandes terratenientes de este termino Municipal que les cedan en arrendamiento sus fincas, como medio de solucionar el paro obrero, pero las aspiraciones de la corporación, no han encontrado eco en los grandes terratenientes.

El paro sigue y los obreros campesinos ponen su confianza en que el Gobierno con la mayor rapidez implantará por la fuerza de la ley, la Reforma Agraria, de la que el plan de este Ayuntamiento hubiera sido un anticipo si hubiera contado con la voluntad de los grandes terratenientes.

Préstamo

Por el Sr. Alcalde se expuso que en virtud de estar próxima la siega y recolección, se solicitará por el Ayuntamiento de la Caja de Previsión de Cacepes un préstamo de sesenta mil pesetas, para a su vez concederlos a préstamos a los pequeños labradores de esta villa, para que puedan realizar con algún desahogo dichas operaciones y cuyo préstamo garantizará el Ayuntamiento a la Caja de Previsión con el aval del 80% de las laminas de propio de 764.288'64 pesetas y sus productos.

Los Srs. Concejales estimaron de gran conveniencia la proposición del Sr. Alcalde por considerarla de sumo beneficio para los agricultores y por unanimidad acordaron que el Sr. Alcalde en nombre y representación del Ayuntamiento solicite el préstamo de las sesenta mil pesetas con dicho fin por un año al interés que fuese la Caja de Previsión y con la garantía anteriormente expresada.

Peticiones

Se dio lectura del siguiente escrito = Los que suscriben directores de oficinas variadas, juventud socialista, Agrupación y Sociedad de Trabajadores de la tierra, reunidos en el día de hoy, en la casa del Pueblo en motivo de la fiesta del trabajo acuerdan elevar al Ayuntamiento las siguientes conclusiones.

- Primera - Creación de una biblioteca pública
- Segunda - Inspección y examen de las fincas urbanas que posea la Iglesia o el Clero, para ver si pertenecen o no a estas, devolviéndolas al pueblo en el caso de que a este les correspondan
- Tercera - Comprobación y examen de las cuentas municipales desde el reinado de Fernando VII, erigiéndose la responsabilidad a que hubiere lugar por las irregularidades cometidas, aquellos causa habientes interesados que solidariamente pudieran recompensar las sustracciones hechas.
- Cuarta - Que se proceda a la construcción de una plaza de abastos, a la inspección constante del pan, y demás artículos alimenticios
- Quinta - Que los médicos en su asistencia a los enfermos pobres la realicen con mas actividad y celo debido, y si estos resultasen ineficaces, crear una plaza más para un médico de reconocida probidad.

Septima. Que por el Ayuntamiento se haga cumplir las leyes sociales en todo los ramos del trabajo.

Septima. - Que dada la situacion en que se encuentran los caminos de la Fuente Santa a la Fuente Nueva y el del Molino del Puerto al pueblo cuyo estado es intranquil, siendo un trafico continuado el que tienen se proceda a su reparacion.

Octava. - Que se gestione acerca de las companias de construccion del ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno, realice los contratos de trabajos, para para la construccion de mencionado ferrocarril a que esta obligado por la ley de contratos de trabajos incluyendo en estos contratos los trabajos de albañileria de la Estacion proximas a comenzar como así mismo todos los demas trabajos. Purquillo del Cerro 6 de Mayo de 1933. Firmaron: Juan Diaz Manuel Villar y otros.

Los Los Concejales acordaron a forbar las conclusiones del escrito y que pasan a informe de las Comisiones correspondientes para que emitan los informes al Ayuntamiento y proceder en a reglo a la ley.

En el mismo se nombro al oficial 1º Don Juan Jose Granero, para que notificado las citaciones a las Comisiones y le auxilie a todas a tal fin.

Se dio lectura de la tasacion que presentan los maestros alarifes Juan Charz Caballero y Basildo Gonzalez Pedrero de seiscientas setenta pesetas por la mediania que corresponden pagar al Ayuntamiento a la casa del pueblo del solar que tiene en el Ejido Patro.

La corporacion accedo pagar la tasacion media por los maestros de seiscientas setenta pesetas por dia mediania a la casa del Pueblo.

Solares

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintitres el Sr. Presidente levanto la sesion ordenandose la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con migo el Secretario accidental de que certifico.



Antonio Pineda
Gregorio Pineda

Rafael Cepeda Justo Fernandez
Manuel Galguera

Juan Sanchez
Juan Jose Serrano

[Handwritten scribble]

Sesion ordinaria del
dia 11 de Mayo de 1933
Alcalde Ant^o Navarro
Concejal S. Rodriguez
A. Pineda
R. Cepeda
Don Salguera
Sre. Abrome
B. Romale
S. Ordozabal
Renuncia de
Concejal
S. Hernandez
Sre. Sre. J. Ordozabal

En la villa de Berquillas del Cerro a quince de Mayo de mil novecientos treinta y tres y siendo las veintitres se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez y habiendo concurrido numero suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion Leida las actas anteriores fueron aprobadas. Se dio lectura de un escrito dirigido a la Corporacion por el Concejal D. Inocente Hernandez Fernandez en el que solicita se le admita la renuncia del cargo de Concejal por considerarse incompatible por desempeñar el de cartero urbano, la corporacion accedo por unanimidad aceptarle la dimision de concejal.

Intermunicipali-
dades

La Corporacion quedo enterada de los telegramas relativos a intermunicipalidades y disposiciones de suya para la presente temporada.

Amorramontacion

La Corporacion acordo incluir en la acta a los niños de los vecinos padres Juan Gordillo Aguilar y Blas Rivera Franco.

Escuelas Públicas

Se dio lectura de una comunicacion de la Inspeccion de Primera Ensenanza de 27 de Abril ultimo numero 28 y otra del mismo centro de 12 de los corrientes, comunicando a este Ayuntamiento que por orden de 18 de referido Abril inserta en la Gaceta del dia 28, se ha mandado a este Ayuntamiento una escuela de niños, otra de niñas y otra de parvulos, invitando a la Corporacion para que comunique a referida Inspeccion, si dispone de locales y material para referidas escuelas. Los Cds. Concejales acordaron unanimente ofrecer con indicado fin el mismo local de que dispone en la Plaza de Pi y Margal, construido con gran solidez y orientacion en todas las orientaciones por encontrarse aislado, por lo que recibe luz de oriente a poniente. Que de referido local se remita el erogio hecho por el Donante de obras Don Segundo Rodriguez Cumpido. Respecto a material se pone tambien a disposicion de la Inspeccion el necesario segun las relaciones facilitadas y se comprara de la casa de D. Eulogio de las Heras del Comercio de Sevilla, acreditada por haber surtido ya las dos escuelas anteriormente creadas. Que el Ayuntamiento ademias se compromete a dar cada decente y capar a los Donantes o la indemnizacion correspondiente. Que se remita la comunicacion del Consejo Local de Primera Ensenanza en la que se recomienda al Ayuntamiento habi

lote para dichas escuelas el citado edificio en el que han de hacerse las obras de adaptación para tal fin, entendiéndose referido consueño que de esa manera se facilita el acceso de los niños que habitan aquellos barrios, en lo que probablemente se conseguiría hacer más regular la asistencia a clase y se obtendrían resultados más prósperos en la enseñanza.

Seguros Accidentes. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que contrate al personal de este Municipio que deba serlo con la Caja Extremeña de Pensiones de Madrid, para el seguro de accidentes de trabajo, aprobado por decreto de 31 del corriente.

Cereales

La Corporación quedó enterada de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Alcaldes de cabezas de Partido, de asuntos de cereales.

Intervención

Por el Interventor se espuso que encontrándose agotada la partida segunda Instrumental para la Banda Capítulos 13 artículo 3º del Presupuesto ordinario de Gastos del año actual lo firma en encargo de la Corporación para que acordasen lo que estimen oportuno.

Hizo uso de la palabra el Sr. Presidente manifestando que como la partida del haber de la Banda y la de uniformes eran casi imprescindibles por estar reorganizándose la Banda Municipal debía transferirse mil pesetas de cada partida e incorporarlas a la de instrumental por ser la más necesaria en los presentes momentos, y los Sres. Concejales acordaron por unanimidad aprobar la propuesta hecha por el Sr. Presidente.

Admón Arbitrios

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro.

Pagos

de las dos semanas anteriores.
Se aprueban los pagos siguientes a Pedro Fernan-
dez Donalua pago de noventa y siete pesetas quin-
ce centenas por 16 sacos de cemento para obras
municipales a Juan Requero pago de treinta
pesetas por varios rasis en el Juzgado Muni-
cipal a Juan José Granero pago ciento
trece pesetas para el franqueo de la correspon-
dencia de Enero a Abril del año actual, a Anto-
nio Villar Roda pago de diez pesetas de
socorro para trasladar a su mujer al Hos-
pital Provincial, a Eulalio Romero pago
de una letra de quince pesetas por modula en
impresa a Jeronimo Roda Banco cuarenta
y cuatro pesetas cincuenta y tres centenas de
una letra de D. Mariano Leon por estetas
para la fiesta del 1º de Mayo a Miguel
Barbero Sierra pago de diez pesetas de so-
corno para que pueda trasladarse al Hospi-
tal de Sevilla a José Dion Aguilar pago
de diez pesetas de socorno para que pueda tras-
ladar a su esposa al Hospital Provincial
a Lorenzo Coronado Mesa pago de diez
pesetas de socorno emeديو para que pueda
trasladar a su esposa al Hospital Provincial
a Judío Rodrigo Alvarez y Miguel Pa-
mos Donari pago de veinte pesetas por for-
nales durante dos dias en la reunion del Cen-
so de Segadores, a Claudio Montes pago
de veintetres pesetas setenta y dos centenas
por 18 trinitales $\frac{1}{2}$ de cal para las obras muni-
cipales a Isabel Arnal pago de quince
pesetas por concite para la Banda Muni-
cipal el dia 1º de Abril a Francisca Lobato

pago de ocho pesetas por hospedaje de los sol-
 dados de la remonta a Francisco Chave, Gordon
 pago de veinte pesetas para que pueda trasladar
 a su esposa e hijo al Hospital Provincial, a
 la Minería, Extremena, pago de cuarenta y
 siete pesetas, y setenta y cinco centenas, por mo-
 delacion impresa para estas oficinas Muni-
 cipales a Minerva, Extremena, pago de
 veinte pesetas veinticinco centenas por un libro
 requito para el Juzgado, a Antonio Bonoso
 Lobato pago de veinticinco pesetas de socorro
 por tener a su hijo enfermo y falta de recurso
 a Adelfina, Minero pago de cuarenta y tres
 pesetas y treinta centenas por la cuota y servicios
 del telefono durante el mes de Abril, a Manuel
 Calvo Carretero pago de diez pesetas de socorro
 para su traslado al Hospital Provincial, a
 Manuel Martin Gonzalez pago de diez pe-
 setas por socorro concedido para que pueda trasla-
 darse al Hospital Provincial, al cobrador de
 letras pago de ocho pesetas setenta centenas para
 D. Felix Bordero por una goma y emblema para
 un guardia Municipal, a Manuel Ramirez
 Berrocal pago de veinticuatro pesetas por doce
 metros de piedra para la construccion de un pi-
 lar en la Perra Chuca, a Juan Pequero Perez
 pago de cincuenta y cinco pesetas de varios viajes
 con el Juzgado, a Geronimo Rodra Franco pago
 de cinco pesetas veinte centenas a Fernando
 Naramo 1º pago de la maquina de escribir Mercedes
 del al mismo pago de una letra de cuarenta y
 siete pesetas cincuenta centenas de Mariano Leon
 cohetes para la fiesta del 14 de Abril, a Carmen
 Hermoso Aguilares pago de quince pesetas por

diez reales de cal para obras municipales a
Claudio Mosquera Rodriguez, pago de seis prese-
tas setenta y cinco centimos por el de un instru-
mento de Badajoz y una caja de madera para
el arduo de reparacion de la Banda, a Eusebio
Gomez y otro una peseta cincuenta centimos de
socorro como transeuntes. a Talento Bozo
Para, pago de diecisiete pesetas por la reparacion
del Reloj del Ayuntamiento. a Juan Pequeño pa-
go de cinco veinte pesetas dos reales con el Ayun-
tamiento y juzgado. a Lolo Boza y Agustin
Saramillo pago de setenta pesetas por trabajo y
material para un parrarrayo de la Escuela
a Bernabe Balladarez pago de diez pesetas
de socorro por encontrarse enfermo y sin recursos.
a Manuel Teller pago de doscientas setenta
pesetas por diecinueve personas de bolquite emplea-
das en obras Municipales a Aurelio Lorenzo
Cantero pago de cuarenta y dos pesetas por jorna-
les invertidos como guarda de los arbitrios. a Ceperi-
ano Cepeda Pedroso pago de diecisiete pesetas por
jornales como guarda de la Fuente Nueva
a Nario pago de ocho pesetas jornales invertidos
en el blanqueo del Salin del Puerto. a Nario
pago de veinticuatro pesetas por jornales inverti-
dos dando banenos en el nuevo solar junto al
Pilar del Oro, a Nario pago de nueve pesetas por
jornales invertidos en la construccion de un pilar
en la Perra Blanca. a Rafael Cepeda pago de
ciento dos pesetas setenta y seis centimos para la com-
pra de Logrosuno de armas por capulos y cargadores para
la guardia Municipal a Antonio Bocgo
y Josefa Amado pago de cinco pesetas cincuenta
centimos por materiales para el ano y limpieza de

Las casas Constitucionales a Juan Josi Greniero
 Arsenio cinco pesos veintecinco centavos
 para pago de contribucion urbana del año actual
 y 2º trimestre de rentas a Paulino Leano y
 Antonio Carnero pago de diez pesos de gastos
 ocasionados en Lafora para declarar ante el Sr.
 Juez de Instruccion a Toribio pago de cinco
 tres pesetas y cincuenta centavos formales inventados
 haciendo una poned en la mediana del solar
 del Ayuntamiento del Excmo (a Manuel Villar)
 no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
 las veintiseis y treinta el Sr. Presidente levanto
 la sesion extendiendose la presente acta que for-
 man los Sres. Concejales asistentes con el Sr. Presi-
 dente y con suyo el Secretario decenal de
 que certifico: entre parentesis a Manuel Villar
 no vale

no



Antonio Carnero Seguido Rodriguez

Antonio Pineda

Rafael Espada Jose Maria Manuel Solguero

Braulio Goveale Gregorio Robledo

Justo Hernandez

Juan Jose Greniero
 Sr. decenal

57
Sesion ordinaria
del dia 22 de Mayo
de 1933

Alcalde - Ant^o Navarro
Concejal - Inocencio Rodriguez
" Ant^o Pinilla
" M^e Salguero
Fco Alvarez
Rafael Cepeda
Gregorio Rolledano
Justo Hernandez
Poraulo Gonzalez
J^o Juan J. Gonzalez
Hacienda

Distribucion Fondos

Escuelas Publicas

En la villa de Benquillo del
Cerro a veintidos de Mayo de mil
novecientos treinta y tres, cuando las veintiuna se reunieron en estas Casas Conventuales los
D^{os} Concejales que suscriben y al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Antonio Navarro Gandun y habiendo concurrido numero suficiente de D^{os} Concejales para
tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la Sesion anterior fue aprobada.

El Ayuntamiento acordó nombrar a Don Rafael Cepeda Gonzalez como Concejal para la Comision de Hacienda, en virtud de que el Ayuntamiento le tiene aceptada la renuncia al Concejal Inocencio Morcine Hernandez.

Igualmente se acordó aprobar la distribucion de fondos de Mayo y mes actual.

El Ayuntamiento acuerda que en virtud de lo que dispone el articulo 9.^o de la ley de 6 de Agosto de 1932, nombrar para que formen parte de la Junta P^{ar}cial Catastral de rustica a los mayores contribuyentes Don J^o L. Fernandez Salguero Fenello y Don Juan Rodriguez del Puerto.
Se dio lectura de un escrito del Vocal Presidente del Consejo Local de 1.^a Enseñanza que dice así: Tengo el honor de dirigirme a V. manifestandole que el Consejo Local de 1.^a Enseñanza, que me honro presidir, ha acordado en la Sesion del dia diecinueve de los corrientes, dirigirse a V. rogandole mande preparar las varas de que disponen las Escuelas, para el abastecimiento de aguas potables, donando a las escuelas que no las posean

de unas varillas y de un vaso grande que sirva para repartir en los ramos individuales el agua, encargando a una señora de la limpieza de estos útiles y del servicio del agua, que debe ser en consonancia con los preceptos de higiene, renovada diariamente. Este consejo no duda que dado el interés que el Ayuntamiento ha demostrado siempre en favor de la enseñanza, accederá a esta justa pretensión que el Consejo solicita para los escolares.

El Vocal Presidente - Joaquín Parra -

El Ayuntamiento acordó acceder a todos los gastos que origine el abastecimiento de agua a los escolares, conforme a lo que solicita el Consejo Local de 1.ª Enseñanza.

El Ayuntamiento acordó unánimemente que se haga constar en acta el profundo disgusto en que ha vertido la infame agresión de que ha sido objeto Don Narciso Márquez Gómez, que se comuniqué a dicho Sr. por la Presidencia la protesta más energética contra la agresión sufrida por el jefe Provincial del Partido Socialista. Y así mismo se telegrafee al Excmo Sr. Gobernador Civil por el Sr. Alcalde, comunicando a dicha superior autoridad la protesta del Ayuntamiento por el atentado y la satisfacción en que la Corporación vea que los autores del mismo sean castigados con arreglo a la ley.

Admor Arretrás

Se aprobó la cuenta del Sr. Admor de Arretrás sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Don Fernando Amaya pago de quince pesetas por dos regillos para la cámara de la calle Matías Martínez, a Don Manuel Gamido, pago de cuatro pesetas

veinticinco centavos por comite a la Banda Muni-
cipal de Murcia el dia 1º de Mayo. a Casi-
miro Verdun Lopez pago de seis pesetas por seis
rosas de gerungos para enviar a la Banda Muni-
cipal el dia 1º del actual, a Dña Maria de los
Dolores Hernandez Zarallo pago de dos mil ciento ven-
ticuatro pesetas cincuenta y nueve centavos por los me-
dicamentos a enfermos pobres de la Beneficencia Muni-
cipal durante el mes de Mayo último, a
Sr. Dña Hernandez pago de siete pesetas treinta cent-
avos por comite a la Banda el dia 1º de Mayo
a Marcelino Pizarro pago de setenta y siete pe-
setas cincuenta centavos por modelacion impresa
para estas oficinas Municipales, a Fausto Salguero
y Juan Palmero pago de nueve pesetas de socorro
por detenidos en este Deposito Municipal a Sr.
Doriranda pago de cincuenta y siete pesetas setenta y seis
centavos por dinamita y mecha y otros utiles para
de Laja para obras Municipales. a Juan Solano
Palacios pago de veintidos pesetas cuarenta centavos por
el 3% de premio de cobranza de 747.33 Ptas por
el fluido electrico correspondiente al 2º semestre del
año 1932. a Juan J. Granero pago de once pe-
setas, setenta y cinco centavos por los gastos ocasio-
nados en Badajoz para el cobro de la decimo del
por trimestre del año actual a Maria pago de
veintidos pesetas, cincuenta centavos por jornales in-
vertidos en la contraccion de muros en el Cementerio
a Aurelio Lazano Cantero pago de veintinueve
pesetas por jornales como guarda de arbores a
Cepriano Cepeda Pedraza pago de ocho pes-
etas setenta y cinco centavos por jornales como guar-
da de la Fuente Nueva, a Maria pago de
seis pesetas de jornales limpiando la fuente del Poeta,

a Taxis pago de sus puntas cargando el bol-
quite de materiales para obras municipales
habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
veinte tres el Sr. Presidente levanto la sesion enten-
diendose la presente acta que forman los tres Con-
ceales asistentes con el Sr. Presidente y con mi-
ngo el Secretario accidental de que certifico.

No

Manuel Navarro Segundo Rodriguez



Antonio Pirilla Manuel Salguero

José Álvarez

Rafael Cepeda

Justo Hernandez

Gregorio Robledano

Braulio Gonzalez

Juan Jose Franco

Sesion ordinaria
del dia 29 de Mayo
de 1933

En la villa de Burguillos
del Cerro a veintinueve de Mayo
de mil novecientos treinta y tres

siendo las veintena se reunieron en estas Casas
Constitucionales los tres Conceales que suscriben
y al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Antonio Navarro San-
drea y habiendo concurrido numero suficiente
de los Conceales para tomar acuerdo el Sr
Presidente declaro abierta la sesion
Leida el acta de la sesion anterior fue apro-
bada

- Alcalde - Ant^o Navarro
- Concejal - S. Rodriguez
- " Ant^o Pirilla
- " José Álvarez
- Braulio Gonzalez
- Rafael Cepeda
- Gregorio Robledano
- Justo Hernandez
- Juan Camarero
- Manuel Salguero
- Pancho O. Espinoza
- José María Salguero

La Corporacion acordo aprobar la cuenta conciente

con la sucursal del Banco del Oeste de esta villa de cuatro mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta centimos; que en el tiempo depositadas, y cuya cantidad se retirará contra talones firmados por el Sr. Depositario, Interventor y Voto Bueno del Sr. Alcalde.

Permiso

Se dió lectura de un escrito de la Abatona Titular interina D^{na} Encarnación Orellana Alcarazo en el que solicita un mes de permiso para atender a curarse de la vista, la corporación acordó concederlelo y que por el Sr. Alcalde se le notifique a la interesada.

Admⁿ Arbitrios

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Juan Garcia Escame pago de diez pesetas de socorro para que pueda trasladar a su hija enferma al Hospital de Badajoz a curarse de la enfermedad que padece a Fausto Salguero Pedros pago de diez pesetas de socorro como detenido en este depósito Municipal a Juan Requero Peron pago de cuarenta pesetas por viaje a Zafra en el Sr. Alcalde y en el Turgado a la feria de los Cudrales, a Francisco Alvarez Arrantes pago de diez pesetas como socorro concedido para que pueda trasladar a su hija enferma al Hospital de Badajoz a curarse de la enfermedad que padece, a José Matamoros Espinto pago de diez pesetas de socorro para que pueda trasladarse al Hospital de Badajoz a curarse de la enfermedad que padece, a Manuel Gamdo Aborde pago de cien pesetas, noventa y ocho centimos por la indemnizacion de 680 m² de terreno

ocupado por la vía del ferrocarril, a Joaquín Ortega Pérez pago de tres puntas de socorro como detenido en este depósito Municipal, a Claudio Montes pago de veinticuatro puntas por diecinueve puntas de cal para las obras Municipales del Cementerio a Candido Zapata pago de siete puntas por el arreglo de dos sillones del salón de Sesiones de este Ayuntamiento. a Adolfo Moreno pago de veintenta y ocho puntas noventa y cinco centavos, por cuotas, aparatos telefónicos y conferencias de este Ayuntamiento durante el mes actual, a Bernardino Aguilar y Julio Garrido pago de diez puntas setenta y cinco centavos por gastos de viajes conduciendo con detenido a la cárcel del partido a Nariño pago de setenta y cinco puntas de jornales invertidos en la construcción de nichos del Cementerio. a Nariño pago de veintidós puntas de jornales invertidos en la reparación del edificio denominado Hospital para destinarlo a escuelas públicas, a Nariño pago de diecisiete puntas cincuenta centavos de jornales cargando el bolquete para el solar del Ayuntamiento a Cipriano Cepeda Pedraza pago de ocho puntas setenta y cinco centavos como guarda de la Fuente Nueva a Estrelin Lozano pago de veintuna puntas de jornales como guarda de los arbustos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintidós el Sr. Presidente levantó la sesión entendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y en miqto el Secretario accidental de que certifico

Antonio Pinilla *José Álvarez*

Antonio Pinilla

José Álvarez



Branlio General Rafael Cepeda

Eugenio Robledo

Justo Hernandez

Juan Santos

Manuel Salguero

Juan José Franco
Soldado

Alcalde Ant^o Navarro
Consejal Segundo Rodriguez
" Ant^o Pinilla
" Julian Svaran
" Justo Hernandez
Gregorio Robledo
Manuel Salguero
Rafael Cepeda
Juan Santos
Juan José Franco
Amorantacion

En la villa de Pinguillo del
días de Junio de 1933 } Como a cinco de Junio de mil nove-
cientos treinta y tres siendo las veintena se reunie-
ron en estas Casas Comitoriales los Sr. Concejales
que suscriben y al margen se expresan bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro
Sandoval, y habiendo concurrido número suficiente de
Sr. Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presi-
dente declaró abierta la sesión
Leida el acta de la sesión anterior fue a-
probada

Se acordó incluir en la nomina de amorantacion al niño del vecino Juan Ant^o Diaz Melo por carecer la madre de recursos lactea, segun certificacion del facultativo D. Joaquín Pardo.

Escuelas Graduadas

El Ayuntamiento quedó enterado de la comunicacion del Consejo Local de 1^a enseñanza y de las aclaraciones complementarias sobre escuelas graduadas. Se aprobó la distribucion de fondos para el mes actual.

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de pago de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Antonio

Pega Aguilares pago de dieciséis pesetas cincuen-
 ta centavos, por derechos de cerramientos de nichos
 en el cementerio durante los meses de Marzo Abril
 y Mayo del mes actual, al Cobrador del Banco
 pago de cinco una pesetas veinte centavos, de una
 letra de D. Fernando Navarro por el 6.º plazo de
 la maquina de escribir a el Cobrador del Ban-
 co del Oeste pago de treinta y una pesetas ochenta
 y odio centavos de una letra de Juan de Beran
 de Zafra por dos embolos bomba. a Marcelino
 Pizarro pago de veinticinco pesetas por modula-
 cion impresa para las oficinas Municipales, a
 Luis Doncel Mondue pago de setenta y cinco
 pesetas treinta y cinco centavos por los telegramas
 expedidos por el Ayuntamiento durante el mes ac-
 tual, a Julio Gamio pago de cinco pesetas por
 los gastos ocasionados en un viaje a Zafra para de-
 clarar en el Juzgado de Instruccion a Victorio
 Alejo Pomero pago de noventa y seis pesetas por
 3200 ladrillos para la construccion de muros en el
 Cementerio, a Juan Requero Perez pago
 de dieciséis pesetas de un viaje hecho
 con el Juzgado Municipal a los Rodeos, a
 Claudio Mosquera pago de cinco pesetas
 cincuenta y seis centavos por bates de Lincol
 comprados para limpiar los instrumentos de
 la Banda Municipal, a Rafael Cepeda
 pago de dos pesetas veinticinco centavos por
 un socorro a tres tranvantes que pasan por
 esta villa, a Cipriano Cepeda Paduco pago
 de odio pesetas setenta y cinco centavos, por jornales
 invertidos como guarda de la Fuente Nueva
 a Varis pago de cuarenta y cinco pesetas
 cincuenta centavos de jornales invertidos en

la construcción de muros del Cementerio Mue-
nicipal a Taxis pago de seis pesetas de for-
nales invertidos limpiando el Pilar del Oro
a Cipriano Laguna pago de veintuna pesetas
de formales como guarda de arbitros, a Taxis
pago de veintidos pesetas de formales invertidos en
las obras del Hospital de la Plaza Alta para la
construcción de Escuelas, a Taxis pago de sesen-
ta y seis pesetas de formales invertidos sacan do
orden para las obras Municipales

No habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las veinte-
tres el Sr. Presidente levanto la sesion exten-
diendo la presente acta que firman los Chs. Con-
cejales asistentes con el Sr. Presidente y con mi-
ngo el Secretario accidental de que certifico: en-
comendado - Arvelino - Vale



Antonio Navaro Segundo Rodriguez

Antonio Pineda

Julian Ghain

Gregorio Robledano

Justo Hernandez

Rafael Ayuda

Manuel Gallegos

Juan Pineda

Juan Jose Franco

Antonio Pineda

Sesion ordinaria
del dia 12 de Junio
de 1933

Alcalde
Antonio Navaro
Concejales
Segundo Rodriguez

En la villa de Burguillos del Cerro
a doce de Junio de mil novecientos
treinta y tres sendo las veintuna se reu-
nieron en estas Casas Concejales los Chs. con-
cejales que suscriben bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Antonio Navaro Sanchez
y habiendo en su numero suficiente de Chs.

Ant: Pineda
 Rafael Cepeda
 Julian Barona
 Manuel Salgado
 Gregorio Robledo
 Botamilio Gonzalez
 Sr Juan J. Ponce

Conciliales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.
 Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Se aprobo la cuenta del Sr. Administrador de arbitros sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la sesion anterior.

Se aprobaron los pagos siguientes. a Manuel Villar pago de cincocientas y cinco pesetas por trece suanadas de balquites invertidos en obras municipales. a Carmen Aguilar Gilra pago de diez pesetas por acarro de agua para las escuelas publicas durante la sesion. a Eulogio Morande pago de cinco tres pesetas ochenta centimos por papel tinta y otros materiales para estas oficinas. a Jose Rodriguez Escaro pago de cuarenta pesetas por dos atribes para la Banda de Musica. a Agustin Paramello y Zoilo Bora pago de diez pesetas por los trabajos y materiales del parranayo de estas casas comunales a Antonio Hernandez pago de nueve pesetas por un berrigote para la tinaja del agua de una escuela de niños. a Nda de Cecilio Gomez pago de ciento veintinueve pesetas setenta y cinco centimos por materiales para la escuela. a Juan Jose Gramero pago de noventa y cinco pesetas setenta centimos a D. Camilo Marquez por la reparacion de dos instrumentos de musica. a Petra Flores Franco pago de diez pesetas por un socorro concedido para que pueda trasladarse al Hospital Provincial a Cesario Perea Niza pago de diez pesetas para que pueda trasladar a su

[Handwritten flourish or signature]

hija enferma al Hospital de Badajoz
 a Juan Pequero Perez pago de noventa pe-
 setas por varios viajes en empleados municipia-
 les y Juzgado. a Aurelio Lozano Carretero
 pago de veintuna pesetas como guarda de
 arbitros. a Cesario Cepeda Pedern pago
 de ocho pesetas setenta y cinco centimos como
 guarda de la Fuente Nueva a Francisco
 Garcia Rosario pago de siete pesetas cincuen-
 ta centimos, en dos caballerias sacando arena
 de la Pecera para las obras Municipales

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
 veintidos horas el Sr. Presidente levanto la
 Sesion extendiendole la presente acta que firman
 los dos Concejales asistentes en el Sr. Presi-
 dente y en miyo el Secretario accidental de
 que certifico



Antonio Vazquez Segundo Rodriguez
 Antonio Pirella Rafael Cepeda
 Julian Chaves Manuel Galguero
 Gregorio Robledano Brando Gonzalez
 Juan Jose Franco

Sección ordinaria del } En la villa de Berquillos del
 día 19 de Junio } Cerro a diecinueve de Junio de mil
 de 1933 } novecientos treinta y tres, siendo las vein-

Alcalde
 Ant^o Navarro
 Concejales
 Juan Hermán
 Segundo Rodríguez
 Ant^o Pardo
 Gregorio Robledo
 Rafael López
 Don Salgado
 Don Juan M. Gómez

tinga se reunieron en estas Casas Concejales los Sr.
 Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez y habiendo
 concurrido número suficiente de Srs. Concejales para
 tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la
 sesión.

Leída el acta de la sesión anterior fue aproba-

da
 Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de
 arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de co-

Vías Públicas

bro de la semana anterior.
 Se dio lectura de un escrito de la Juventud So-

cialista solicitando del Ayuntamiento lo siguiente
 1^o Que se le de mas ensanche al camino desde el
 Amparo hasta la Fuente Nueva, por entender que
 les perjudicau a los que transitan por dicho camino
 2^o Que el Puerto conocido por el de Federico Cumpido
 se construyan casas por entender que ha de darle me-
 rito a la calle de Feliciano Aguilar y al Pueblo
 en general y estar todo en trozo de calleja en estado
 sin tramito y sin la higiene necesaria.

3^o Que se les de los emandos reglamentarios a los ca-
 minos vecinales, Pubras y Obreraderos publicos como
 exige la Ley por ser parte del Pueblo.

4^o Que sean embuteadas las rejias en las condiciones que
 exige la Ley y

5^o Que se den colocados los basantes en las casas
 y denunciados los canales como manda la Ley.

Los Srs. Concejales acordaron tomarm en considera-
 ción las peticiones y que pasen a estudio de las comi-
 siones correspondientes para que emitan los infor-

Escuelas Públicas

Posito

Paseo

mes para así proceder en justicia.
Se aprobó el contrato con la Librería de D. G. Domec de Badajoz con este Ayuntamiento en las condiciones contenidas en el mismo por el suministro de material pedagógico de las tres escuelas últimamente creadas autorizándose al Sr. Alcalde para que lo suscriba en nombre del Ayuntamiento y acepte las letras de pago en los diferentes plazos que en el contrato se estipularan.
Igualmente se acordó que por el Sr. Alcalde se solicite de la Dirección General del Crédito Agrícola la cantidad correspondiente al capital que posee este Posito para ceder prestamos, en arreglo a la circular inserta en el B.O. de la Provincia n.º 113 de 9 del actual.
Por el Sr. Primer Teniente de Alcalde se refirió: Que el Museo de material empleado en el Centro del Paseo de D. F. J. N. se encuentra en estado ruinoso, con agrietamientos de las paredes con trabuyendo a ello su escasa cimentación. Por otra parte resulta completamente anti-estético indudablemente por la precipitación con que fue construido, pues sabemos que el Maestro de Obras Sr. Chavez que fue el que lo contrajo le sobra competencia y si le hubieran dado tiempo y presupuesto para adornar el octógono que construyó la parte artística no dejaría nada que desear. Por otra parte la varandilla que lo circunda es de extrema pobreza y está destruida atendiendo y esto de manera escasa solo a la seguridad personal. Preside el conjunto de las obras un ambiente de grandes economías en la realización, pero en la actualidad más bien que adornar, atea el hermoso paseo donde está instalado y amenaza a demás desembarrate con lo que pudiera traer accidentes lamentables en las personas de las músicas o de los que concurren a dicho paseo. Bien enterados los Srs.

Concejales unánimemente hicieron suya la moción del Sr. 1.^o Teniente de Alcalde y como este Municipio depende de la Hermandad de R.^o P.^o S.^o N. acordaron por unanimidad que se requiera a dicha hermandad para que dentro de la presente semana comience a realizar las obras de reconstrucción y seguridad así como de embellecimiento necesario. Que referidas obras se realicen sin levantar mano para que se terminen lo más pronto posible por lo avanzado de la época para los festejos de verano, que no deben intempestivamente ni obstaculizarse en dichas obras. Que este acuerdo se le notifique en forma al Mayordomo de referida hermandad en aprehensimiento de que si las obras no se ejecutan por la Cofradía en los términos indicados, el Ayuntamiento procederá por su cuenta a ejecutar en dicho sitio las obras que estime conveniente para el decoro del Municipio y para el honorato de referido paro.

Pagos

A Paulino Llaner Aguilar pago de diez pentas de socorro para trasladar a su hija al Hospital de Sevilla, a Carmen Aguilar Silva pago de diez pentas por gratificación por el acamo de agua para los niños de las Escuelas, a Justo Ubea Ordoñez pago de veinticinco pentas por sus honorarios como tallador de los quintos en las operaciones del remplazo actual a Manuel Taramello Zapata pago de cuarenta y tres pentas veinticinco centenas por arropo de barnices puros y otros suministros de este Ayuntamiento a Ambrosio Lazo Toro pago de doscientas setenta y nueve pentas cincuenta centenas por ciento treinta metros de piedra adoquines para la reparación de la calle del Berto, a el cobrador del Banco pago de veinticinco pentas, noventa y un centenas a D. Fernando Navarro por materiales de pintura para estas oficinas

65
a Teresa Morcote Exposito pago de siete puntas
formales durangadas en la limpieza de la Oficina Sani-
taria durante Abril y Mayo. a Varias pago de
veinticuatro puntas de formales en el acarreo de arena
a las gavias de la cerca Donaya. a Manuel Villar
Santos pago de cinco treinta y cinco puntas por mune-
peonadas de bolquete en obras Municipales. a Pa-
juel Cepeda pago de catorce puntas veinte centimos
para pago de socorro de un detenido y gastos a Zapra
para conducirlo a la carcel del Partido. al mismo
pago de tres puntas treinta centimos por 25 varas
de sogu para las obras de los pozos del Paredo. a Fre-
Morcote Lozano pago de cinco puntas por un formal
invertido en la reparacion de los segadores. a Juan
Pequero Perez pago de treinta puntas un rasea
la finca el Aceituno en una mujer enferma. a Varias
pago de ciento veintiocho puntas cincuenta centimos por
nales invertidos en la reparacion de la calle del Croto
a Varias pago de dieciseis puntas de formales en
la medicion de la casa del Pueblo. a Arnelino Lo-
zano Camero pago de veintena puntas como guar-
da de los arbitrios a Cipriano Cepeda pago de
ochos puntas treinta y cinco centimos como guarda de la
fuente Nueva

2o no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
veintitres el Sr. Presidente levanto la Sesion entendi-
dose la presente acta que firman los Srs. Concejales asis-
tentes con el Sr. Presidente y con miyo el Secretario
Occidental de que certifico



~~Antonio Pinilla~~

Antonio Pinilla

Segundo Rodriguez

~~Segundo Rodriguez~~

Ahorido

Justo Hernandez

Gregorio Robledo Manuel Salgado

Rafael Cepeda

Juan José Franco
Sec. de Actas

Sección ordinaria del
día 26 de Junio
de 1933

En la villa de Benquillo del Cerro a veintidos de Junio de mil novecientos treinta y tres, siendo

Alcalde - Ant. Navarro las veintuna, se reunieron en estas Casas Comunitarias los Cds. Concejales que suscriben bajo la Presidencia de don Antonio Navarro y habiendo concurrido número suficiente de Cds. Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró la sesión abierta. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Abreva de... Seguidamente se dio lectura de una solicitud autorizada por el vecino de esta villa Don Juan Hermoso Aguilera en el que denuncia al vecino de la misma Joaquín Bermudez, por estar escavando para la extracción de arena la ribera de la Dehesa en sus márgenes y se acordó nombrar a los Concejales Manuel Salgado Cepeda, José Alvarado Berrocal y Segundo Rodríguez Cumpido, para que en comisión de este Ayuntamiento hagan una inspección en dicho lugar y emitan el informe correspondiente, para después proceder en arreglo a Ley.

La Corporación queda enterada de la gestión que ha hecho el Sr. Alcalde acerca de los vecinos que habitan el Edificio n.º 8 de la Plaza de Piz y Margall por estar en estado de ruina

Admón. Arbitros Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de arbitros sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Enrique Navarro Boceta pago de una peseta cincuenta centimos como socorro por encontrarse detenido en este Deposito Municipal, a Claudio Mosquera Rodriguez pago de cuarenta pesetas cuarenta y ocho centimos por dos boquillas y cañas para la Banda Municipal de Musica, al Cobrador del Banco del Oeste de España pago de doscientas ochenta y dos pesetas treinta y cinco centimos de una libra de D. Pallas Picomas de Zamogona por el ultimo plazo de los instrumentos de Musica adquiridos en 17 de Marzo de 1912 para la Banda Municipal a Fausto Salguero Pedrero pago de tres pesetas como socorro por estar detenido en este Deposito Municipal, a José Zarallo pago de siete pesetas por un tubo de chapa galvanizada para el carro cuba de regar las calles y Paseos publicos a Claudio Montes pago de treinta pesetas por veinte pintales de cal para las obras del pazo del Pazo del Cristo, a Remedios Lozano Larino pago de ciento once pesetas cincuenta centimos por los portes de 130 pesetas de adoquines, de un rulo y un carro cuba para las obras de este Ayuntamiento, a Manuel Villar Santos pago de noventa pesetas de sus jornadas de bolquite empleados en la reparacion de la calle del Cristo, a Matias Poron Santos pago de nueve pesetas por 30 racimos de pan su-

ministradas como cabo del grupo ametralla-
 dor. Cañones de Alcalá de Henares que no
 permanecido en esta, con un mes de permiso
 a Antonio Villar. Podría, pago de diez
 pesetas de socorro encubridor para que pueda
 trasladar a su esposa al Hospital de Ba-
 dajoz, a Adelfina Moreno Moriche
 pago de noventa y una pesetas y ocho centavos
 por las curas y servicios de los aparatos telefo-
 nicos del mes actual, a Luis Lima Alejo
 pago de cuarenta y cinco pesetas por un millar
 de ladrillos para la construcción del Pazo del
 Pazo del Cresto y 500 en la reparación del alcantar
 sillado del camino de Triguera, a María Jesús
 Gómara pago de diez pesetas socorro encubi-
 dor para trasladar a su hija enferma al
 Hospital Provincial de Badajoz, a Cecilio
 Leon Rentera pago de doscientas setenta pesetas
 del retiro obrero obligatorio de los empleados municipi-
 pales, a Abelino Lozano Carnero pago veinte-
 una pesetas de jornales invertidos en la Inspec-
 ción y Vigilancia de los arbitrios Municipales,
 a Ceferino Cepeda Pedron pago de ochenta
 pesetas treinta y cinco centavos de jornales in-
 vertidos como guarda de la Fuente El Puerto
 a Tanió pago de treinta pesetas de jorna-
 les invertidos en el empedrado de la calle
 de Ferrnari Galan, a Tanió pago de
 noventa y dos pesetas cincuenta centavos de
 jornales invertidos en la medianía que tiene este
 Ayuntamiento con la casa del Pueblo en construc-
 ción a Tanió pago de diecinueve pesetas cin-
 cuenta centavos de jornales invertidos en la
 construcción de pozos en el Pazo del Cresto

a) Tardis pago de veintecinco frentas de for-
males invertidos en el alcantallado en el camino
de Fregenal y Valverde y varias calles de esta po-
blacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
veintidos treinta el Sr. Presidente levanto la se-
sion extendiendose la presente acta que firman
los los Concejales asistentes con el Sr. Presidente
y como el Secretario de que certifico.

Antonio Navarro

Antonio Pimilla

Justo Hernandez

Rafael Cepeda

José Alvarez Gregorio Colledano

Branlio Gonzalez Manuel Salguero

Segundo Rodriguez

Juan Jose Ramirez
Branlio Gonzalez



Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Villalobos del Cerro a tres de Julio
dia 3 de Julio de 1935 de mil novecientos treinta y tres, sien-
do las veintuna, siendo las veintuna se reu-
nieron en estas casas-Comunales los Señores
Concejales que asistieron y al margen se expre-
san bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Antonio Navarro Sanchez y habiendo coneu-
mido numero suficiente de Señores Concejales
para tomar acuerdos el Señor Presidente de
claró abierta la sesion. Leida el acta de la
anterior fue aprobada.

Alcalde - Ant^o Navarro
Concejal - Segundo Rodriguez
" Ant^o Pimilla
" Don^o Salguero
Branlio Gonzalez
Justo Hernandez
Jose Alvarez
Gregorio Colledano
Rafael Cepeda
Don Juan S. Gomez

Distribución

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, y la del mes de Junio último.

Acto seguido, de orden del Señor Presidente y por el infrascripto Secretario Accidental se dio lectura de una solicitud que autoriza la vecina de esta villa Blanca Robles Crendero, en la que interesa se le expida copia certificada de la Matriz Catastraria de la carta de pago del Inveco de su propiedad n.º 738, por extravió de la original y por unanimidad se acordó acceder a lo solicitado mediante acreditar la propiedad del mismo.

Amortización

Se acordó incluir en la amortización que tiene establecida este Ayuntamiento al niño del obrero pobre José Rubio Meneses.

Socorro

Dada lectura de una solicitud del vecino de esta Fernando Serra Aradilla, en la que solicita de la Corporación, le conceda socorro para atender a la convalecencia en que se encuentra por una pulmonía que ha padecido, y el Ayuntamiento atendiendo a las circunstancias económicas de este obrero y a la familia numerosa que tiene, por unanimidad, acordó concederle veinticinco pesetas.

Personal

Igualmente se dio lectura de otra solicitud autorizada por Doña Encarnación Orellana Alcaraz Matoua de esta Beneficencia Municipal en la que solicita se le conceda la excedencia por más de un año y menos de diez para atender a su curación de la vista y el Ayuntamiento acordó concederle la, por unanimidad.

Agua

La Corporación quedó enterada del presupuesto que envía la Compañía Industrial Pañales S. A. de los Moto-Bombas para sacar

aguas de los pozos, y se acordó adquirirlas el
de aceite pesado, autorizándose al Señor Al-
calde don Antonio Navarro Landrau, para con-
tratar con la casa precio y condiciones.

Rendida cuenta por el Señor Administrador de
arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de co-
bro en la semana anterior que aprobaba.

Pagos

Fueran igualmente aprobados los siquien-
tes pagos, tres pesetas y veinte centimos a D.
Luis Douce por los telegramas del mes de Junio,
tres pesetas a Carmen Aguilar Silva por
abono de agua a las Escuelas, ocho pesetas
a Casildo Gonzalez por un saco de cemento,
tres pesetas y cuarenta centimos a Cresencio Her-
nandez socorro y viaje como recluta llamado
a filas treinta y seis pesetas a Manelino Piza-
ro por modelacion impresa, diez pesetas
a Antonio Gomez Aradilla socorro para tras-
ladarse al Hospital de Barajas, diez pe-
setas a Jose Magro Vera por igual cantidad
cinco pesetas a Jose Fernandez Amaya por
aguzados de veinte picos, treinta y cinco pe-
setas a Juan Requijo Perez por dos viajes
con un automovil, con el Juzgado Municipal al
cuarenta y ocho pesetas a Victorio Alejo Garrino
por mil ochocientos ladrillos para el paseo del
Cristo, utilizados en el pozo, ciento noventa
pesetas y veinte centimos al cobrador del Banco
para pago a don Fernando Navarro por el 7.^o
plazo de la maquina de escribir, una peseta
y setenta y cinco centimos a Rafael Cepeda pa-
ra socorro a dos transeuntes que pasan por esta
poblacion, veintuna pesetas a Abelino Lorenzo
por la semana del 2.^o de junio al 1.^o del actual

como guarda de arbitrios, ocho pesetas y setenta y cinco centimos a Cipriano Cepeda Pedrero, por igual concepto y guarda de la Fuente Nueva, ocho pesetas otra relacion de jornales en pedreado en la calle de Fermín Salan, treinta pesetas otra relacion de jornales en la mediaydia de la Casa del Pueblo con el solar del ayuntamiento, cuarenta pesetas otra relacion de jornales en las obras de la calle del Cristo, seis pesetas otra relacion de jornales invertidos en la fuente de la Calva y ciento setenta y cuatro pesetas con cincuenta centimos otra relacion de jornales invertidos en el pozo del paseo del Cristo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintitres el señor Presidente levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores Concejales asistentes con el señor Presidente y como el secretario accidental de que certifico.

Antonio Navarro Segundo Rodriguez

Antonio Jimilla

Manuel Galgura

Branlio Gonzalez Justo Hernandez

José Narara

Gregorio Babellano

Rafael Cepeda
Juan Francisco

Senon Extraordinaria y En Burguillos del Cerro a nueve de julio del dia 9 de julio de 1933 lo de mil novecientos treinta y tres siendo las veintuna y treinta minutos, previa y especial convocatoria se reunieron en estas casas conacionales, los señores Concejales que aseri-

Alcalde
Dntº Navarro

Concejales
 Segundo Rodriguez
 Julian Gomez
 Ant: Pinilla
 J: Alvarez
 Gregorio Roldano
 Luis Hernandez
 Porcilio Gomez
 Rafael Cepeda
 Juan Cantero
 Sr: Juan J. Branner

ben y al margen se expresan, bajo la presi-
 dencia del Sr: Alcalde Don Antonio Navarro
 Sanchez y habiendo concurrido numero su-
 ficiente de Señores Concejales para formar a-
 cuerdo el Sr: Presidente declaró abierta
 la sesion.

Puesto seguidamente el Sr: Presidente declaró,
 que el objeto de la sesion era el de pro-
 ceeder a la designacion de una comi-
 sion de Concejales, que estudie el pro-
 blema de la crisis obrera, y proponga solu-
 ciones, todo ello, conforme a las ordenes
 recibidas del Excelentisimo Sr: Goberna-
 dor Civil de la provincia.

Dada lectura por el inscrito secreta-
 rio de orden del Sr: Presidente, de las
 circulares de dicha autoridad y de las
 instrucciones que a la misma se publica, por
 unanimidad se acordó nombrar para di-
 cha Comision a los siguientes concejales,
 Don Segundo Rodriguez Canchido, Don
 Antonio Pinilla Lopez y Don José Alvarez
 Berrocal, que se reunirán en un día conve-
 nido al efecto, cuando el Sr: Presidente les
 cite

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los
 veinte el Sr: Presidente levanta la sesion
 extendiendose la presente acta que firman los
 Señores Concejales asistentes con el Sr: Pre-
 sidente y conmigo el secretario accidental
 de que certifico:

Segundo Rodriguez
 Antonio Navarro
 Julian Gomez
 Antonio Pinilla

José Alvarez Gregorio Rolledano

Justo Hernandez Braulio Gonzalez

Rafael Cepeda

Juan José Guerrero

Juan José Guerrero

Certifico:

Que no se ha celebrado la sesion correspondiente al dia de hoy por no haber asistido numero suficiente de Concejales para tomar acuerdos

Burgullas del Cerro a 10 de Julio de 1933

El Alcalde en funciones

Segundo Rodriguez

Rafael Cepeda

Manuel Salguero

José Alvarez Braulio Gonzalez

Juan José Guerrero

Sesion ordinaria del dia 17 de Julio de 1933

En la villa de Burgullas del Cerro a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintuna se reunieron en

estas Casas Concejales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro Sanchez y habiendo concurrido numero suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion

Por el Secretario se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada

Alcalde Antonio Navarro
Pres. Manuel Salguero
Justo Hernandez
José Alvarez
Rafael Cepeda
Gregorio Rolledano
Braulio Gonzalez
Juan José Guerrero

Electro-Bomba

Acto seguido por orden del Sr. Alcalde se dio lectura del informe de la Comisión de Hacienda relativo a escrito que tiene presentado el vecino de esta D. Juan Solano Palacios sobre reclamación a este Ayuntamiento de 180'90 P^{tas} por suministro de fluido a un Electro Bomba para dar agua a unos de los pilares públicos, los dos Concejales acordaron aprobar el informe de la Comisión y que se proceda al pago correspondiente.

Solares

Se dio lectura de solicitud suscrita por el vecino Manuel Obelo Gonzalez en el que interesa del Ayuntamiento le venda un solar en el Ejido, y la Corporación acordó pasar el asunto a estudio de la Comisión de Obras Públicas para que emita el informe correspondiente.

Socorro

Se dio lectura de una petición de socorro del vecino de esta Santiago Doria Cumplido, y la Corporación le concedió quince pesetas.

Lactancia

Del propio modo se acordó incluir en la amamantación al niño del obrero pobre Antonio P. Navarro Sorano.

Cementerio.

Se acordó por la Corporación expedirle certificación de la carta de pago del suco n^o 599 a Fr. Alvarez Salguero como heredero de su padre y defensor que hacen los demás hermanos de sus respectivas partes mediante acreditante debidamente.

Abrevaderos Públicos

Se dio lectura del siguiente informe: Los que suscriben, Concejales comisionados por el Ayuntamiento para emitir el informe que preceda sobre los perjuicios que según solicitud de D. Amador Hermoso Aguilari se le infiere a la Pivera de la Dehesa por las extracciones de arenas que en ella se están verificando dicen: Que se han personado en dicho sitio y efectivamente han comprobado, el que si bien se origi-

na un pequeño perjuicio, a la estabilidad de los prados y a los márgenes de la Rivera, es tramitino; por cuanto en la aguda crisis de trabajo que se padece en esta localidad, encuentran colocación en la extracción de arenas que allí se efectúa ocho o diez obreros, que de no ser obreros) por ello, habrían de sufrir los rigores de esta crisis y sus hogares que darían reducidos a la miseria, por lo que esta comisión estima que pueden seguir extrayendo arenas de la Rivera de la Dehesa, siempre que dejen de cuatro metros a cada lado sus marcos, para facilitar el tránsito de los ganados y de los transeúntes. No obstante el Ayuntamiento acordará lo que mas proceda en justicia. Por quiles del Berro a 17 de Julio de 1933. La Comisión

Fr. Alvarez = Manuel Salguero = Segundo Rodriguez = Publicados - La Corporación acuerdo por unanimidad aprobar referido informe en todas sus partes al mismo tiempo que se le notifique a los interesados.

Admor Arbitros. Se aprueban las cuentas del Sr. Administrador de arbitros sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de las dos semanas anteriores.

Pagos

Se aprueban los pagos siguientes. a Dña Balbina Nino Estrada pago de veinticuatro pesetas sesenta y ocho centimos por gratificación por el material en las clases de adultos. en las Escuelas Publicas durante dos meses del año actual, a la misma pago de cien pesetas por gratificación por las clases de adultos en las Escuelas Publicas durante dos meses a Juan José Granero pago de veinte pesetas para la suscripción de la Gaceta de Madrid del Sr. Excmo del año actual, al mismo pago de nueve pesetas diez centimos por reintegro de documentos verificados en Badajoz por el Agente. a Esteban Guerra de Jaen pago de veintuna pesetas cinco centimos por modulación impresa


58

a los dos Oficiales de Badajoz Don Pedro Molina y Don Luis Fernandez pago de dos mil cinco cincuenta pesetas por la confeccion y gastos de viaje del Departamento General de Utilidades del año actual y renovación del federo a la Diputación de Badajoz por pago de mil seiscientos setenta y dos pesetas cuarenta y dos centimos por aportación Municipal correspondiente al año 1932 a la Gerencia de Hacienda pago de seiscientos setenta y una pesetas noventa y seis centimos por el 10% de pesas y medidas correspondiente al H.º Excmo. de 1932 y 1.º del año actual, al Patronato Social de Formación Profesional pago de mil trescientas diecinueve pesetas, setenta centimos por la cuota que corresponde a este Ayuntamiento para la enseñanza obrera correspondiente al año actual a Juan Rodriguez Pizarano pago de ciento veinticinco pesetas, por sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento en la Capital, a Carmen Hermoso Aguilares pago de treinta pesetas por veinte quintales de cal poruta para las obras Municipales, a Fernando Serra Oradilla pago de veinticinco pesetas de socorro por encontrarse enfermo. a Manuel Parra Alvarez pago de quince pesetas para pago al Capataz de la Seccion Agronomica por sus honorarios en la comprobacion de la Finca de los Llanos a Manuel Zarallo Lira pago de cuarenta y una pesetas por cinco metros de grava y diez y medio de arena para la reparacion del empedrado de la calle del Cristo. a Manuel Villar Santos pago de ciento treinta y cinco pesetas por nueve pesonajes de bolquete en el transporte de materiales en las obras del Paseo y calle Cristo. a Claudio Mosquera Rodriguez pago de tres pesetas treinta centimos por dos frascos de Blanco y dos promones para la Banda

a Juan Requipo Perez pago de setenta pesetas por
 varios viajes con el Ayuntamiento y Juzgado. a Blandio
 Abiertas pago de nueve pesetas por sus quantales de
 cal picota para las obras Municipales a Carmen
 Aguilero Silva pago de quince pesetas por gratifi-
 cacion en el acarreo de agua para las escuelas duran-
 te quince dias a Rita Santos Aguilero pago de
 nueve pesetas de socorro para el detenido Fabrega Talentea
 durante seis dias. a Sabino Abegias pago de
 cuatro pesetas cincuenta centimos por una fanga de
 cal blanca para el arco de edificios Municipales
 a Joaquin Sander pago de cinco setenta y una
 pesetas treinta y cinco centimos por modelacion im-
 presa a la Casa de Bufet de Badajoz pago de
 veinticinco pesetas veinte centimos por botones e insignias
 para los uniformes de la Guardia Municipal
 al Cobrador del Banco del Oeste pago de doscientas dos pe-
 setas cuarenta centimos de una letra de Iri Diaz de
 Teran por el 1.^o plano de una farda para el Paseo del
 Oeste. a Talentea Fabrega pago de seis pesetas de
 socorro por encontrarse detenido durante cuatro dias
 a Remedios Lozano pago de ochenta y cuatro pe-
 setas por el transporte hecho con el camion de un mulo
 y una cuba y 80 metros de adoquines. a Manuel
 Garamello pago de veinticinco pesetas setenta y cinco
 centimos por agujeros de fierro y composicion de varios
 materiales para obras Municipales. a Iri Alvarez
 Piedrahita pago de treinta y seis pesetas por mil
 doscientos ladrillos para las obras de los paises del
 Paseo del Oeste. a Manuel Rodriguez y Antonio
 Garamello pago de ochenta y cinco pesetas por la confe-
 cion de tres puertas para el urinario del Paseo del
 Oeste a Dionisio Rodriguez Cantero pago de diez
 pesetas de socorro para que pueda tramitarse al

28
Hospital de Badajoz a Varios pago de quince
perlas de formales en la calle del Cristo. a Varios pa-
go de veintehis perlas de formales en el muro Solar
del Ayuntamiento a Varios pago de diecinueve perlas
cincuenta centimos de formales sacando arena para las
obras de este Ayuntamiento a Varios pago de ochenta
y una perlas de formales en el muro Solar y allanando
tierra junto al Pilar del Oro. a Varios pago de dos-
cientas treinta y una perlas cincuenta centimos de for-
males en los pozos del Paseo del Cristo. a Varios
pago de doscientas ochenta y cuatro perlas pro for-
males en el Pozo del Paseo del Cristo y construcción del
urinario (a Varios) pago de ocho perlas setenta
y cinco centimos a Cipriano Cepeda como guarda
de la Fuente Nueva, al mismo ocho perlas seten-
ta y cinco centimos pro igual concepto que el anterior
a Aurelio Nelo pago de veintena perlas como
guarda de arbitrio. al mismo veintena perlas
pro igual concepto que el anterior. a Varios pago
de quince perlas quince centimos de formales lim-
piando y blanqueando la Fuente la Barranca Paseo
de la Plaza de Pablo Iglesia a Varios pago de
quince perlas de formales empujadas en la Fuente
de la Balva.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levanto la sesion segun se dio las veintehis, es teniéndose la presente
acta que firman los honorables asistentes en el Sr. Presidente
y con mi cargo de Secretario accidental de que certifico

 Manuel Segura Rodriguez

Manuel Galguero

José Hernandez

José Esteban

I N F O R M E

El Alcalde y Concejales que suscriben, comisionados por el Ayuntamiento, para conocer de ~~dal~~ problema del paro obrero en esta localidad y proponer las soluciones oportunas, conforme a la circular del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia numero 2946, inserta en el Boletin Oficial del dia siete de los corrientes, tienen el honor de informar, y al efecto dicen:

Que han estudiado el problema del paro obrero en esta localidad, que en la actualidad afecta a mas de 300 obreros Agricolas, y que durante todo el año, no pasan de ganar mas de cincuenta jornales (como ha ocurrido en el presente, treinta de escarda y veinte de siega). La decima de las contribuciones que por trimestre percibe este Ayuntamiento, no pasa de suministrarle un jornal a cada uno, y por consecuencia de estos paros tan dilatados, las necesidades que padecen estos obreros agricolas son insoportables, caracterizadas en la fisonomia general de ellos, pues en su mayoria son obreros campesinos que no siembran ni poseen porcion alguna de terreno, con cuyo producto pudiesen mitigar en parte las necesidades que padecen.

Dado lo prentorio y apremiante de venir en auxilio de estas familias ya transidas de padecer, esta Comision propone como soluciones las siguientes.

1ª Que por el, Excmo señor Gobernador Civil de la provincia, se gestione acerca de las Sociedades Bernal y metropolitana de Construcciones, el maximo desarroyo de los trabajos del Ferro-Carril Zafra Villanueva del Fresno, que dichas Sociedades realizan en la actualidad, y en cuyos trabajos, podrian absorberse la mayor parte de los obreros que se encuentran en paro forzoso.

2ª Que de igual forma se gestione, acerca de los Poderes Públicos, la inmediata construccion del Pantano del Charco del Toro en este termino municipal, incluido en el plan de obras Hidraulicas de la provincia y cuyo coste, segun los Ingenieros es muy modesto y los beneficios que se obtendrian para este término municipal, serian tan considerables, que atenuaria la crisis en parte de una manera total y permanente.

3ª Como las dos soluciones propuestas, por su caracter, habria de ser algo dilatado la ejecucion de las mismas y esto supondria una prolongacion de la vida miserable a los obreros que no podrian resistirla, como remedio inmediato a esta angustiosa situacion, esta

Comision propone como solucion, el reparto de los obreros entre los terratenientes vecinos y forasteros, mediante contrato o pactos de trabajos que tuviesen verdadera eficacia, y que no fuesen eludidos por los propietarios como en años anteriores. Con lo que se deja expuesto, llevandolo a terminos de la realidad, con la maxima urgencia, la implantacion de la Reforma Agraria en las grandes latifundios de este Término municipal, quedaria resuelto de una manera total y permanente el fantasma alar, ante de la crisis que desgraciadamente vienen padeciendo estos obreros agricolas desde el último tercio del siglo anterior, como consecuencia de haber perdido los bienes comunales que estos vecinos poseian. Asi saldrian del proceso economico en que han vivido mas de 800 familias campesinas, que ademas de ser el agobio de los presupuestos municipales, lo es tambien de todos los intereses generales de esta localidad.

Tal es el espiritu que a esta Comision le guía para informar como lodeja hecho. No obstante el Ayuntamiento acordará lo que mejor proceda.

Burguillos del Cerro 18 de Julio de 1933.

Antonio Navarro *Segundo Rodriguez*
José Suarez

1-
1-
3

1-
1-
3

1-
1-
3

1-
1-
3

1-
1-
3

Rafael Oyeda Gregorio Robledo

Abogado General Juan José Franco

sesion extraordinaria en Burquillo del Cerro a veintuno de Julio
 dia 21 de Julio de 1933 [de mil novecientos treinta y tres, siendo las
 veintuna y treinta minutos, previa y especial convo-
 catoria al efecto circulada, se reunieron en estas
 Casas-Consistoriales, los señores concejales que
 suscriben y al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Señor Alcalde Don Antonio Navarro San-
 chiz y habiendo concurrido numero suficiente
 de Señores Concejales para tomar acuerdos el
 Señor Presidente declaró abierta la sesion,
 y acto seguido expuso, que el objeto de ella
 era el de someter a estudio y aprobacion de
 la Corporacion, el informe de la Comision que
 en cumplimiento de la circular del del Exce-
 lente Señor Gobernador Civil de la provincia n.º 2946
 de 7 de los corrientes, fue nombrada en la sesion
 extraordinaria del mes del actual para que
 concusiere sobre el problema del paro y propusiera
 soluciones, y al efecto dando lectura del infor-
 me por el infrascripto secretario accidental por
 unanimidad quedo aprobado, acordandose se
 remita a este acta un ejemplar del mismo, y otro,
 con reserito razonado, autorizado por el ayun-
 tamiento se le remita al Excmo Señor G.ober-
 nador Civil de la provincia conforme tiene inte-
 resado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las

[Handwritten flourish]

(diez) veintidos y treinta minutos el Señor Presidente levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Señores concejales asistentes con el Señor Presidente y escribano el Secretario Accidental de que certifico = Entre paréntesis = diez = no vale =

Antonio Narvaez *Segundo Rodriguez*

Antonio Pizcilla

Julian Chera
José Alvarado Manuel Galguero
Juan Bautista

Braulio Gonzalez

Rafael Cepeda
Gregorio Robledano
Justo Hernandez
Juan Jose Granero

Sesión ordinaria del día 24 de Julio de 1933. En Benquillo del Cerro a veintidos de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintuna se reunieron en estas Casas Consistoriales los Hrs Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Narvaez

- Alcalde - Antº Narvaez
- Concejal - Segundo Rodriguez
- Antº Pizcilla
- Manuel Salguero
- José Alvarado
- Rafael Cepeda
- Justo Hernandez
- Braulio Gonzalez
- Gregorio Robledano
- Seconio
- Juan Camero
- Antº Juan J Granero

no Sancho y habiendo número suficiente de Hrs Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Se dio lectura del acta de la sesión anterior y fue aprobado. Acto seguido se dio lectura de una solicitud pidiendo socorro de la vecina de esta María Gonzalez Morgado, y la corporación acordó

Se dio lectura del acta de la sesión anterior y fue aprobado. Acto seguido se dio lectura de una solicitud pidiendo socorro de la vecina de esta María Gonzalez Morgado, y la corporación acordó

concederle ~~diez~~ ^{diez} ~~pesetas~~ ^{10 pto}

Se dio lectura de otra solicitud pidiendo socorro el vecino de esta Plaza Duran Franco y la Corporacion accedió concederle veinticinco pesetas.

Amamontamiento

Se acordó incluir en la lactancia de este Ayuntamiento a los niños de los obreros pobres Luis Panza Lamo y Juli Arrantes Manuago.

Matrona

Se dio lectura de una solicitud de la Matrona Titular Interina D^{na} Juana Villar Santo, interesando de la Corporacion que se refundan en una plaza sola, las dos que existen por el importe o con el haber anual de ambas, y que se publique la vacante para su provisión en propiedad, la corporacion accedió pasarlo a informe de la Junta de Sanidad, y en arreglo al que emitan el Ayuntamiento procederá en Justicia.

Cargas de Justicia

Se acordó nombrar al 1^{er} Teniente de Alcalde D. Segundo Rodriguez Cuenplido para que asista a la Ciudad de Laja el día 29 del actual a la discusión y aprobación del presupuesto por las cargas de Justicia, atendiendo al oficio del Sr. Alcalde de Laja de 18 del actual.

Reforma Agraria

Por el Sr. Alcalde se expuso el oficio que le hace el Sr. Carande de su finca el alcornocal de este término y se acordó por los los Concejales tomarlo en consideración y someterlo a estudio.

Admon Arbitros

Se aprobó la cuenta del los Administradores de Arbitros sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Valentín Bosa Lara pago de veintiseis pesetas por la construcción de un ojo y dos castillos para la electro Compañía de sacar agua a Daniel Orgo pago de ocho pesetas diez centimos por dos fanegas de

cal Blanca para el uso de Edificios Municipales a Adelfina Moreno Morada pago de sesenta y cinco pesetas y setenta y tres centimos por la cuota y servicios prestados de los aparatos telefonos durante el mes actual a Ambrosio Lamo Toro pago de ciento cincuenta y seis pesetas noventa y cinco centimos por setenta y tres metros de piedra adoquines para la reparacion de la calle del ^{Parque} Cristo. a Santiago Diaz Cumplico pago de quince pesetas de socorro concedido por el Ayuntamiento. a Claudio Montes Dominguez pago cuarenta y cinco pesetas por treinta quintales de cal presta para las obras de la Calle del Cristo a Juan Don. Aguilar Santos pago de tres pesetas por embalaje de tres garrafas para el analisis de aguas de estas fuentes, a Luis Lima Alejo pago de sesenta pesetas por dos mil ladrillos para la construccion de un Muro en el Parque del Cristo. a Talenta Fabrega Ventura pago de siete pesetas cincuenta centimos de socorro como de tenido en este Distrito Municipal durante cinco dias a Casildo Gonzalez Pedrero pago de cincuenta y dos pesetas setenta y cinco centimos por materiales para las obras Municipales a Aurelio Soano Candero pago de veintuna pesetas por los jornales como guarda de arbores. a Cesario Cepeda Pedrero pago de ocho pesetas setenta y cinco centimos como guarda de la fuente St. Nueva, a Tania pago de cuarenta y nueve pesetas una relacion de jornales en el Redanque de la Plaza de Pallo Iglesias, anexo de los muros y blanqueos casa Ayuntamiento. a Tania pago de veintuna pesetas una relacion de jornales sacando arena para las obras del Ayuntamiento

a Varios pago de veintena pentas una relacion de formales en el muro Solar del Pilar del Oro y anejo del piro junto a dicho Pilar. a Varios pago de veintenas pentas cincuenta centenas una relacion de formales en la Fuente de la Balva a Varios pago de trescientas ses pentas cincuenta centenas de formales montadas en el Puro, surrario y muros del Puro del Oro.

No habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las veintenas treinta el Sr. Presidente levanto la Sesion entendiendose la presente acta que forman los Sr. Concejales asistentes en el Sr. Presidente y con migo el Secupano accidental de que certifico



Antonio Lopez Segundo Rodriguez

Antonio Jimenez

Manuel Galguero

José Maren

[Signature]

Rafael Cepeda

Justo Hernandez

Basilio Gonzalez

Gregorio Robledo

Juan [Signature]

Juan José [Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del
 día 31 de Julio de 1933
 Alcald. Ant. Navarro
 Concej. Yago Rodríguez
 " Ant. Pineda
 " M. Salgado
 " Justo Hernández
 " Gregorio Colledano
 Procurador General
 Rafael Cepeda
 Comisionado
 Cuentas

En Burquelles del Cerro a treinta y una
 de Julio de mil novecientos treinta y tres
 de las veintuna se reunieron en estas Casas Concejales
 reales los dos Concejales que suscriben y al margen
 se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Antonio Navarro Sánchez y habiendo concurrido nu-
 mero suficiente de los Concejales para tomar acuerdos
 el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión
 Se dio lectura del acta de la Sesión anterior y fue
 aprobado

La Corporación acordó nombrar Comisionado para
 ir a Badajoz a efectuar en Caja el Ingreso de
 los mosas a D. Juan Leal Lozano.

Se dio lectura de una solicitud de los vecinos Ju-
 lian Delgado y Juan Francisco Perez en el que solicitan
 embalar una carreta en el Paseo del Cerro durante la
 feria, la corporación acordó concederle en forma pro-
 ducional, mediante un impuesto pro dente

Permiso

Edificio ruinoso

Se dio lectura de una denuncia de José Fuente y
 Antonio Berano albañiles Comisionados por el gremio
 contra el estado ruinoso de las Casas de la Calle Reina
 de Antonio Dion Lamo y Andrés Lima, la corpo-
 ración acordó que por a estudio de la Comisión de
 Obras Publicas.

Admón Arbitrios

Se aprobó la cuenta del Sr. Admón de Arbitrios so-
 bre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la sema-
 na anterior

Pagos

Se aprobaron los pagos siguiente al Cobrador del
 Banco por sesenta y una pesetas setenta y tres centimos
 de una letra de P. Piconia por un parte para el
 Bombo de la Banda, a Rafael Cepeda pago de
 cuatro pesetas sesenta centimos pago de material
 de 24 varas sogas 2 broches y anillo de una tenaza
 a Valentin Fabrega Ventura pago de doce pesetas

socorro concedido por encontrarse detenido en este Depo-
 sito Municipal, a Juan Requero Perera, pago de
 quince pesetas por un viaje con el Juzgado a Rogordo
 a Miguel Regidor Rubio pago de diez pesetas
 de socorro para que pueda trasladar a su hija al
 Hospital de Badajoz a Juan Requero Perera
 pago de cincuenta pesetas diez centimos varios viajes
 para asuntos del Ayuntamiento y en el Juzgado.
 a Jose Fernandez Amaya pago de diecinueve pe-
 setas cincuenta centimos por arropo de varias he-
 rramientas para obras municipales, a Carmen
 Hermoso Aguilares pago de treinta y siete pesetas
 cincuenta centimos por veinticinco libras de cal
 para las obras de los Pares y un año del
 Pares (a Blas Rivera Franco pago de veinticinco
 pesetas de socorro concedido por encontrarse enfermo
 y sin recursos) a Fabian Beltran pago de treinta
 y dos pesetas por materiales y aguada de herramientas
 para las obras municipales (a Maria Gonzalez Mor-
 gado pago de diez pesetas de socorro por encontrarse
 sin recursos) a Aurelio Lozano pago de veintinueve
 pesetas como guarda de arbores a Cipriano Be-
 peda Pedero pago de ochenta y cinco
 centimos como guarda de la Fuente Nueva a
 Lito Najero y Teresa Morcine pago de diecinueve
 pesetas cincuenta centimos por jornales invertidos en
 el Blanqueo del Ayuntamiento y escuela del Palacio
 a Adolfo Olivera Saramillo pago de diecinueve pe-
 setas cincuenta centimos por jornales en el blanqueo
 del Pares del Cristo, a Domingo Perano y Fran-
 cisco Arsenio pago de nueve pesetas jornales
 invertidos en la Fuente de la Calva a varios pagos
 de doscientas treinta y cuatro pesetas cincuenta centimos
 por una relacion de jornales invertidos en el Pares

del cristo, urinario y reparacion de los muros
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
 veintenas el Sr. Presidente levanto la sesion exten-
 diendose la presente acta que firman los los Con-
 cejales asistentes con el Sr. Presidente y con suyo el
 Secretario accidental de que certifico



~~Antonio Navarro~~ Segundo Rodriguez
 Antonio Pimilla

~~Manuel Salgado~~

~~Justo Hernandez Gregorio Robledano~~

~~Braulio Goyrales Rafael Cepeda~~

Juan J. Granero

Sesion del dia 7 Agosto 1933

En la villa de Burguillos del Cerro a siete de Agosto
 Alcaldes
 Ant^o Navarro
 Concejales
 Segundo Rodriguez
 Ant^o Pimilla
 Manuel Salgado
 Justo Hernandez
 Rafael Cepeda
 Justo Hernandez
 Gregorio Robledano
 Braulio Goyrales
 Juan J. Granero

de Burguillos del Cerro a siete de Agosto
 de mil novecientos treinta y tres se reunieron a las
 veintenas en estas Casas Comunitarias los los Con-
 cejales que suscriben y al margen se expresan bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
 Navarro Sanchez y habiendo numero suficiente
 de los Concejales para tomar acuerdos el Sr.
 Presidente declaro abierta la sesion
 Se dio lectura del acta de la Sesion anterior
 y fue aprobado.
 La Corporacion acordo socorrer con veintenas
 pentas al vecino de esta Villa Bermudea Her-
 nandez por encontrarse enferma y falta de recursos.
 su esposa.
 La corporacion acordo abono de lactancia al
 niño Fran^{co} Cepeda Dñe hijo del Sr.

Amorosa custodia

Puntos Finales

probre Martin Cepeda cuando por turno le correspondo por estar cubiertas las plazas.
 Se dio lectura de un escrito del vecino de esta villa Fran^{co} Posa Alvarez en el que solicita cuatro o cinco metros de terreno para ocuparlo en el lado del frente al huerto de su propiedad situado en el Pared del Cristo para la venta de bebidas alcoholicas y refresco durante los dias de feria y algunos dias que para en naturales. Los H^{os} Concejales acordaron por unanimidad concederle el terreno que solicita para tal fin mediante el pago al Ayuntamiento de un impuesto provincial.
 En igual sentido se acordo conceder dentro del pared otro punto al vecino Emilio Carater Barbon mediante el pago del impuesto que se le fija.
 Se dio lectura de otro escrito del vecino de esta villa Elias Gonzalez Pimentel en el que solicita terreno en las inmediaciones del huerto del Pared del Cristo para instalar vendedores para la venta de bebidas y refresco durante la temporada de Verano. Los H^{os} Concejales acordaron por unanimidad concederle el terreno provincial a tal fin mediante el pago adelantado al Ayuntamiento de setenta y cinco pesetas y el pago tambien adelantado de veinticinco pesetas por resto del año anterior.
 Debundose notificar al interesado este acuerdo por escrito para su resolucion.



Obras Obrera

La Corporacion quedo enterada del Telegrama del Sr. Gobernador y de la carta del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas como contestacion a las gestiones sobre colocacion obrera.
 Se acordo continuar una solicitud al Director del Ceres Anastasio para la feria por falta de terreno.

Solares

Se dio lectura de una solicitud de Manuel Pequeto Corbano en el que pide un solar para edificarlo en la calle del Espineta Santo, donde se encuentran las Concalas de San Juan, los dos Concejales acordaron pasarlo a estudio de la Comision de Obras Publicas.

Beneficencia
Reclamaciones

La corporacion acordo informar sobre la reclamacion que tiene entablada Don Ladislao Navarro Boetta, relativo al pago de medicamentos de la Beneficencia Municipal.

Cementerio

Por el Sr. Comisario del Cementerio se expuso que por haberse terminado el cuartel n.º 4, se estaba en el caso de pasar al n.º 1, la corporacion lo acordo por unanimidad.

Admor de Ar
bitrios

Se acordo aprobar la cuenta del Sr. Administrador de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de estos de la Semana Anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes al Cobrador del Banco pago de cuarenta y cinco puntas en veinte centenos por una letra de Don Fernando Navarro por el 8.º plazo de la maquina de escribir Mercedes, comprada por este Ayuntamiento a Claudio Fuentes Dominguez pago de cuarenta y cinco puntas por treinta quintales de cal para las obras del Paso del Cristo, a Luis Alvarez Pucheuero pago de treinta puntas por un millar de ladrillos comprado para las obras del Paso del Cristo, a Victorio Ayo Pomino pago de cincuenta y una puntas por mil quinientos ladrillos para las obras del Paso del Cristo, a Cipriano Cepeda Pedero pago de ochos puntas setenta y cinco centenos por jornales invertidos como guarda de la Fuente Nueva, a Aurelio Lozano Cantero pago de veintuna puntas de jornales invertidos

todos como guarda de arbitros, a Adolfo Olvera
Paramillo pago de veinticuatro pesetas cincuenta
centimos de jornales invertidos en el Blanqueo del
Paseo del Cerro. a Narios pago de treinta y tres
y seis pesetas de jornales invertidos en el Paseo
del Cerro y arreglo de los muros.

2o no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
las veintiseis el Sr. Presidente levanto la Sesion
entendiendose la presente acta que formen los Srs.
Concejales asistentes con el Sr. Presidente y con mi-
sra y Secretario de que certifico.



Antonio Parilla Segundo Rodriguez

Manuel Galguera

José Alvarez

Rafael Gues

Justo Hernandez

Branlio Gonzalez

Gregorio Robledo

Juan Jose Franco
tri. accep.

Sesion ordinaria del
dia 14 de Agosto
de 1933

En la villa de Burguillos del
Cerro a catorce de Agosto de mil
novecientos treinta y tres, siendo las vein-

Alcalde-Ant^o Narrosteuena se reunieron en estas Casas Concejales
Concejales los Srs. Concejales que suscriben y al margen se
Eusebio Rodriguez expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Eusebio Alvarez Don Antonio Parilla Sanchez y habiendo
Gregorio Robledo numero suficiente de los Concejales para tomar
Manuel Galguera acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la Sesion
Rafael Gues Se dio lectura del acta de la Sesion ante
Ant^o Parilla rior y fue aprobada.
Branlio Gonzalez
Justo Hernandez
Eusebio Franco

Censos de Cam-
pesinos

La Corporación que do enterada de que por José Alvarez Barral, Manuel Salguero Cepeda, Gregorio Menden Camero, Comisionados para la confección de los Censos de Campesinos el día doce del actual y bajo recibo del Certificado n.º 28 depositaron en comos los Censos de Campesinos en todos sus grupos, los cuales fueron remitidos a nombre del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria y cuyo recibo se custodia en este Ayuntamiento.

Puerto de Feria
Precaudación

Igualmente la corporación que do enterada de la suma recaudada por los puertos de Feria la que asciende a la cantidad de doscientas cuarenta pesetas, setenta y cinco centimos.

Abonos Minerales

La corporación acordó adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno solicitando de los poderes públicos sean rebajados los precios a que actualmente se cotizan los abonos minerales, ya que esto redundaría en sumo grado en beneficio de los pequeños agricultores.

Solares

Se dio lectura de una solicitud del vecino de esta, Luis Corbano Cobos en que pide un solar al sitio del Egido Patro en la Cantera del Cementero, mediante el pago que estipule el Ayuntamiento y en virtud del que posee se lo atraviesa el ferrocarril en construcción, la Corporación acordó que esta petición pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas y Junta de Sanidad y una vez el informe de dichas Comisiones el Ayuntamiento resolverá en justicia.

Fuentes Publicas

Se acordó prohibir el uso para bebida de las aguas de la Fuente Santa, Fuente del Llano y Fuente Nueva en virtud del resultado del análisis que de ellas ha hecho el

Instituto Provincial de Higiene, y anunciarlo al vecindario en la siguiente forma. "Prohibido el uso de estas aguas para bebidas - Peligrosas para la salud. Útilísimas para fregado de suelos y alcantarillas y al efecto el Sr. Alcalde expuso que en virtud de estar estas aguas en malas condiciones para la bebida y que dar el pueblo en condiciones de máxima inocuidad de estas para su consumo, se estaba en el caso de prevenir futuros conflictos y procurar de estas a la localidad haciendo de ello el estudio que merezca y la Corporación acordó autorizar al Sr. Alcalde D. Antonio Navarro Sanchez para que haga las gestiones necesarias hasta adquirir las debidas informaciones y conocimientos sobre este particular. También quedó enterada la Corporación de los topes que establece la Junta Provincial de Reforma Agraria inserta en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 115 del día 7 del actual y cuyos topes para Burguillos es el siguiente: = Tierra dedicada al cultivo herbáceo en alternativas hectáreas, 400, Olivares Asociados o no a otros cultivos. 150, Vides 100, Arboles o arbustos frutales 100; Dehesa de pasto y labor con arbolado o sin el 500 hectáreas, y que a partir de los cuales puede tener lugar la expropiación de cada una de las clases de fincas, en riego y regadío a que alude el apartado trece de la base quinta de la Ley de bases para la Reforma Agraria dichos topes fueran acordados por referida Junta en sesiones comprendidas entre el 19 de Mayo y 28 de Julio del año actual. La Corporación tomó en consideración un escrito autorizado por Jose Cepeda y varios vecinos solici-

Reforma
Agraria

Peticiones

tando tenidos en la Cerca Mayo por el ensanche de sus corrales
Igualmente el Ayuntamiento acordó tomar en consideración un escrito del Presidente y Secretario de la Juventud Socialista de esta Villa en el que interesan se regule las escuelas públicas por creer la Juventud que se hace propaganda religiosa que sea empedrada la calle del Patroal y puesta en condiciones higiénicas, que sea pesado y reconocido el pan y que se regule al que los recolecta para que no pueda promoverse un embudo en los Panaderos.

Socorro

Se dio lectura de un escrito del vecino de esta Villa Juan Gomez Lagares solicitando socorro para llevar a su esposa enferma a los baños del Pajoso, La Corporación acordó concederle un socorro de cincuenta puntas.

Admor de Arbitrios

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior.

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Juan Pequero Perez pago de ochenta y cinco puntas pago de varios viajes con el Juzgado y cuentas del Ayuntamiento a Cefiriano Perez Vera pago de diez puntas de socorro para que pueda trasladar a su hija enferma al Hospital Provincial, a D. Luis Domel pago de nueve puntas noventa y cinco centimos por los telegramas expedidos durante el mes de Julio pasado, a Manuel Salguero, José Alvarez y Ant. Penilla pago de ciento veinte puntas de jornales invertidos durante diez días en la confección de los censos de Campesinos, a Claudio Delgado pago de cincuenta puntas por trabajo

y materiales para puntar la verja y farola del Pa-
 seo del Cristo a Erasmo Horton pago de setenta
 y cinco puntas por la reparacion de la maquina
 del Surgado, a Jose Bermudez Hernandez
 pago de veinticinco puntas de socorro por encon-
 trarse enfermo en esposa y sin recursos, a Teresa
 Borche pago de siete pesetas por el ano y lim-
 pieza de la Oficina Sanitaria durante los meses
 de Junio y Julio pasados a Carmen Hermoso
 Aguilares pago de dieciocho puntas setenta y cin-
 co centimos por doce tentales de cal para
 para la construccion del Monario del Paseo
 del Cristo y reparacion de los muros de los
 mismos, a Luis Lima. Alejo pago de
 cuarenta y nueve puntas o treinta centimos por
 mil seiscientos setenta ladrillos para la
 la construccion del Monario del Paseo del
 Cristo y los muros de dicho Paseo, a Tomas
 pago de ciento noventa y ocho puntas cinco-
 ta centimos una relacion de jornales en la
 Preparacion del Paseo del Cristo y en la
 Construccion del Monario en dicho Paseo.
 A Cipriano Cepeda Pedrero pago
 de ocho pesetas setenta y cinco centimos
 de jornales invertidos como Guardo
 de la Fuente Nueva, a Abelino
 Soriano Carrero pago de veintuna pe-
 setas de jornales invertidos como guarda
 de los arbitrios Municipales, a Tomas
 pago de siete pesetas cincuenta centimos
 de jornales y caballeria en la limpieza de las
 calles a Adolfo Oliveras Paramello y Justo
 Pajano Borche pago de veinte puntas
 segun relacion por jornales invertidos en el Plan

quo del Paso del Cerro.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
veintiocho el Sr. Presidente levanto la Sesión
entendiendose la presente acta que forman los
Sr. Concejales asistentes con el Sr. Presidente y
con cargo el Secretario accidental de que certifique



[Signature]
Segundo Rodriguez

[Signature]
Jose Maria Gregorio Polledano

[Signature]
Manuel Salguero

[Signature]
Rafael Cepeda Antonio Pinilla

[Signature]
Orlando Gonzalez Justo Hernandez

[Signature]
Juan Jose Franco

Sesion ordinaria del
dia 21 de Agosto
de 1933

En la villa de Burguillos del Cerro
veintuno de Agosto de mil novecientos
treinta y tres. siendo las veintuno se reu-

- Alcalde: Don Naranjo
- Consejal: Segundo Rodriguez
- Don Pinilla
- Gregorio Polledano
- Rafael Cepeda
- Julian Chave
- Gregorio Polledano
- Manuel Salguero
- Justo Hernandez
- Jaro Arero
- Orlando Gonzalez
- Juan Comestero
- Don Juan J. Franco

nieron en estas casas convecionales los Sr. Concejales
que suscriben y al margen se expresan bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Naranjo San Juan y habiendo concurrido núme-
ro suficiente de Sr. Concejales para tomar a-
cuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la
Sesion
Leida el acta de la Sesión anterior fue apro-
bada.

Se dio cuenta de los telegramas cursados por esta
Alcaldia a los Excmos. Ministros de Obras Pu-

blicas y el de Agricultura, en nombre de setecientos obreros, pidiendo proyecto de reparacion de la Caminata del Puerto de Santo Domingo a Torca de los Caballeros, y la construccion del Pantano del Charco del Toro y la rapida implantacion de la reforma Agraria.

Decima

La Corporacion acordo delegar en el Sr. Alcalde o en la persona que este designe para el cobro de la decima de contribucion por territorial e industrial del segundo trimestre del ejercicio en curso, que corresponde percibir a este Ayuntamiento.

Reforma Agraria

La Corporacion quedo enterada de la disposicion inserta en la Gaceta de Madrid el dia doce del actual del Ministerio de Agricultura. Direccion General del Instituto de Reforma Agraria.

Festejos

Se dio lectura de unas Comunicaciones de la Hermandad de nuestro Padre Josef de Nazario solicitando el concurso de la Banda Municipal para los conciertos publicos que se organizaran en las noches del 13 y 14 del proximo mes de Setiembre.

y hora de las diez de la noche a una de la madrugada y que este Ayuntamiento fuese el precio de la Banda. La Corporacion acordo con el voto en contra del Concesal D. Jose Alvarez Barreal autorizar los festejos publicos que dicha Hermandad solicita y en lo referente a la Banda que la Hermandad contrate con su Director Don Claudio Mosquera Rodriguez el importe de la asistencia de esta a los conciertos publicos que organice esa Hermandad para las noches del 13 y 14 de Setiembre proximo en virtud de que lo que cobre por su asistencia dicha Banda ha de ser repartido entre los Muecos y su profesor.

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de Arbi-

Pagos

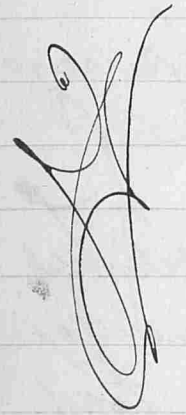
trés sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro de la semana anterior

Se aprobaron los pagos siguientes a Adolfo Benigno Mondie pago de cincuenta y una pesetas cinco centimos por cuotas de aparatos y servicios telegraficos del mes actual. a Marcelino Pizarro pago de veintidos pesetas cincuenta centimos por no dila. con empresa para las oficinas Municipales a Juan Gomez Camero pago de trescientas ochenta y siete pesetas setenta y cinco centimos por el material servido para los uniformes de la Banda de Murcia al mismo lo pago de cuarenta y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos por materiales para los uniformes de la Guardia Municipal a Juan Gomez Lagares pago de cincuenta pesetas de socorro para que pueda trasladar a su esposa al Balneario del Pajoso. a Rafael Cepeda Gonzalez pago de doce pesetas setenta y cinco centimos pago de un socorro a un detenido en este deposito Municipal y conduccion del mismo a disposicion del Sr. Jefe de Instruccion del Partido. a Juan Jose Granero pago de cincuenta pesetas por viaje y gastos a Badajoz para el ingreso en Caja de los mojos del actual remplazo. a Rafael Cepeda Gonzalez pago de ochenta y dos pesetas setenta y cinco centimos a la Logrosina de armas por una pistola marca Star embalaje y portes para la Guardia Municipal. a Remedios Lorenzo y Rafael Simon pago de ciento doce pesetas treinta y cinco centimos por los portes de una fardo pumo de la baranda y otros materiales para las obras del Plano del Cerro, a Manuel Silva Aguilar y su esposa pago

de veinte puntas de socorro para que pueda trasladarse al Hospital de Badajoz, al cobrador del Banco pago de doscientas dos puntas cuarenta centimos de una libra de Seda de Ceran por el 2º y ultimo plazo de una jarola al Pano del Berto. a Adelaida Jimenez Sano pago de dua puntas de socorro para que pueda trasladar a su hijo al Hospital de Badajoz a Jose Miranda Porroio pago de cinco puntas treinta y cinco centimos de portes traidos de Lapa para siete Ayuntamiento. a Cipriano Cepeda pago de ocho puntas setenta y cinco centimos como guarda de la Fuente Nueva a Arvelino Lozano Cantero pago de ventuna puntas como guarda de los arbitros. a Tarris pago de ventuna puntas una relacion de jornales de la calle del Berto a Nariis pago de diez y seis puntas una relacion de jornales aniego y registro del Puerto de Pina a Manuel Ortega Laramello pago de cinco puntas cincuenta centimos en una caballera arrojando arena en el Cementerio

No habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las veintenas el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendole la presente acta que firman los Concejales asistentes con el Sr. Presidente y como el Secretario accidental de que certifico

[Signature] *[Signature]*
 Antonio Pimentel Gregorio Bolledano
 Rafael Ayuda *[Signature]* Manuel Salguero
 Justo Hernandez Brantio *[Signature]* Juan Jose Canero



sesión ordinaria correspondiente al día de hoy
 no ha podido celebrarse por no haber
 asistido número suficiente de señores
 concejales para tomar acuerdos, fir-
 mados en presente acta, los concejales
 asistentes de que se trata:

Burguillos del Cerro a 28 Agosto 1933
 Manuel Segura Segundo Rodriguez

José María
 Rafael Cepeda
 Juan José Ferrero
 José de la Cruz

Sesión extraordinaria }
 del día 3 de Septiembre de 1933 } Ayuntamiento del Burguillos
 del Cerro a las doce horas del día tres
 Señores Concejales de Septiembre de mil novecientos treinta
 y tres, se reunieron los tres Concejales
 D. Antonio Navarro Sauchera de esta Corporación Municipal, que se
 Concejales iudica, al margen de los tres concejales
 D. Segundo Rodríguez Cepeda que componen actualmente este
 Ayuntamiento al objeto de celebrar esta
 sesión extraordinaria, que para el día
 fijado se ordenó por el artículo 11º del
 Decreto de 10 de Agosto de pasado, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don An-
 tonio Navarro Sauchera y previa conve-
 nencia al efecto.
 Celebró que fue públicamente el acto
 se manifestó por el Sr. Presidente, que el ob-
 jeto de esta sesión no era otro que el de dar
 cumplimiento al ya citado Decreto de la
 Presidencia del Consejo de Ministros de 10
 de Agosto pasado, convocando a la elección

- " D. Segundo Rodríguez Cepeda
- " Antonio Tuhilla López
- " Manuel Salguero Cepeda
- " Justo Hernández Barrios
- " Rafael Cepeda Sauchera
- " Gregorio Pineda Moreno
- " Gregorio Sauchera Cabero
- " Luis Rivero Moreno
- " Julián Chaves Caballero
- " Juan Carretero Cordell

de los representantes de esta región para formar parte del Tribunal de Garantías Constitucionales, conforme a los preceptos contenidos en los artículos 10 y 11 de la Ley de 14 de Junio del año actual.

Hechos por el infrascrito Secretario las referidas disposiciones legales, y leída enterada los señores concejales de la misma, la Presidencia tuvo saber que se estaba en el caso de proceder a la elección de un representante titular y otro suplente, y en su consecuencia, y propio llamamiento de los señores Concejales se procedió a verificar la votación mediante franquetas dobladas, que los señores asistentes miembros de la Corporación fueron depositando en una urna preparada al efecto en la mesa presidencial por mano de la Presidencia.

Terminada la votación se procedió a verificar el escrutinio, que dio el siguiente resultado:

Para representante Titular

D. Manuel Alta Bauzano, diez votos (10)

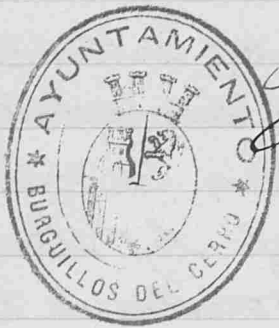
" Fernando Miranda Quimay, uno " (1)

Para representante suplente

D. Jacinto Herrera Hurtado, diez votos (10)

" Felipe Alvarez Urbarri, uno " (1)

Terminada la votación, se extendió la presente acta que también se transcribe al libro de actas de las sesiones de este Ayuntamiento firmados ambas los señores Concejales, después de hacer constar que contra la votación no se han formulado reclamaciones y cuya presente acta se remitirá al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, por Secretaría conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 11º del referido Decreto de 16 de Agosto



último, y por conducto del Gobierno Civil,
de la provincia, de todo lo cual, como
Secretario Certifico:

Antonio Segundo Rodriguez

Antonio Pinilla

Manuel del Rivero

Manuel Zalguero

Manuel Zalguero

Justo Hernandez

Rafael Cepeda

Gregorio Roldano

Julian Chavez

Juan Santos

Juan José Granero

Trío Acetal

Sesión ordinaria del } En la villa de Burguillos del Cerro
día 4 de Septiembre de 1933 } a cuatro de Septiembre de mil novecientos

treinta y tres, siendo las veintena se reunieron en estas
Casas Concejales los Cds. Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio *El Paramo* Sanchez
y habiendo en número suficiente de Cds.
Concejales para tomar acuerdos, el Cdr. Presidente
declaro abierta la Sesión.

Por el Secretario se dio lectura del acta de la
Sesión anterior y fue aprobada.
Se aprobó la distribución de fondos del mes de
Agosto y Septiembre.

Se dio lectura de un Saludo del Excmo Sr.
Ministro de Agricultura en contestación a telegrama

Alcalde
Ant^o Navarro
Concejales
Segundo Rodriguez
Manuel Zalguero
Ant^o Pinilla
Rafael Cepeda
Julian Chavez
Gregorio Roldano
Justo Hernandez
Juan Santos
Sr. Juan J. Granero

ma cursado por la Alcaldia, sobre pronta aplicacion de la reforma Agraria que se solicitaba y la corporacion queda enterada.

Crisis Obrera

Del mismo modo se dio lectura de carta del Excmo Sr. Ministro de Obras Publicas referente a la peticion que se le tenia hecha respecto a obras de reparacion de la barrera del Puerto de Santo Domingo a Torca de los Caballeros manifestando que esta totalmente agotado el credito extraordinario procedente de la Ley de 28 de Agosto de 1931, que las Cortes votaron para aliviar la crisis de trabajo en determinadas provincias.

La Corporacion acordo adherirse a la gestion del Excmo Sr. Ministro de Obras Publicas cerca del Sr. Hacienda para la concesion de creditos para obras a base de que se atribuya al ejercicio actual alguna parte de los sobrantes de 1931, y 1932 que habria de constituir una cuarta anualidad para el año proximo de 1934.

Aberraciones

Se dio lectura de un escrito del vecino D. Amador Hermoso Aguilares en el que denuncia al tambien vecino Joaquin Bermudez Berredo por hacer extracciones de arenas en la Playa de la Detusa y la corporacion acordo que hagan una inspeccion en dicho lugar. Los Concejales Segundo Rodriguez, Jose Alvarez y Manuel Salguero, por si causan perjuicios, paralizarle dichos trabajos.

Fiestas

Se dio lectura de escritos de la Sociedad Femenina de Oficios Varios y Juventud Socialista en la que piden al Ayuntamiento que no se celebren las fiestas del Cristo, y la corporacion por unanimidad acordo de sustimar las peticiones y hacen firme el acuerdo ya tomado en este sentido por el Ayuntamiento en la sesion celebrada el dia veintuno del proximo mes pa-

sado. autorizando las fiestas populares.

Se dio lectura de un escrito de las Sociedades de Fra-
badores de la Guerra, Oficio Varas, Juventud
Socialista y Agrupación Socialista en las peticio-
nes siguientes; 1.º Que para la próxima temporada
de verano no se permita la colocación de las eras
en el Espido Patero para la recolección de mieses
por ser perjudicial a la salud pública. 2.º Que
como el Ayuntamiento paga de sus arcas la contri-
bución de terrenos en el Espido Patero, se investigue
por la Corporación Municipal que cantidad
de terrenos posee y al sitio donde están enclava-
dos y 3.º Que se investigue por el mismo los te-
rrenos desde la cerca de Doña Ebrera hoy propie-
dad del vecino Juan Dion Cabro en dirección a la
Canchera del Cementerio hasta la Puerta de San
Lazaro incluyendo tambien el terreno denominado
el Consejo, caso de que estos terrenos pertenezcan legi-
timamente a sus actuales poseedores que el Ayunta-
miento instruya el oportuno expediente de expropia-
ción por utilidad pública para que se empleen
en ellas las eras para la recolección previa la corres-
pondiente indemnización a sus dueños. Caso de que
los terrenos pertenezcan al Municipio que el Ayun-
tamiento gestione por los medios legales que existan
el rescate de dichos bienes y los aplique para susti-
tuir el actual Espido Patero. La Corporación
acorda que pase a estudio de las Comisiones corres-
pondiente y emitan el informe que proceda y que
se cite a los propietarios de dichos terrenos con tal
fin.

Festivos

Se dio lectura de escritos de la Sociedad Feminina
de Oficio Varas y Juventud Socialista en el que
piden no se celebren fiestas populares en nuestro

de la fraternidad de la Fiestas del Breto. La Corporación acuerdo por unanimidad ratificar el acuerdo tomado en sesión ordinaria del día veintuno del pasado por el que emitió permiso para que en los días 13 y 14 del presente mes se celebren fiestas populares de conformidad con la costumbre no interrumpida de nuestros mayores, para de paso favorecer los intereses de los modestos industriales que aprovechan los festejos para ganar el sustento de sus familias. Se favorecen también a los treinta o más Educandos de la Banda Municipal en formación que por su asistencia al Paro público en dichos días percibirán una pequeña retribución estimulativa. Estos festejos populares se celebran sin causar gastos de ninguna clase a los fondos Municipales, antes por el contrario el Ayuntamiento obtiene beneficios por la concesión de terrenos para puestos y vendedores, ingresos de los que se encuentra necesitado para atender a la crisis de obreros campesinos. Acuerdo el Ayuntamiento se le comuniquen el deseo de la Corporación de poder complacer en otro asunto cultural o de progreso a estas Entidades.

Socorro

Se acordó otorgar un socorro de cincuenta pesetas al vecino de esta villa Manuel Abordue Gumplido para que pueda trasladarse a su hijo enfermo a los baños del Naposo.

Posito

La Corporación quedó enterada de una comunicación del Ministerio de Agricultura en la que manifestaba se concede a este Ayuntamiento para el Posito veinticinco mil pesetas de préstamo por un plazo de diez años a un interés anual del 4'25% pagaderos por anualidades vencidas y en la garantía del propio capital de la ente-

dad preterita y la solidaria y subsidiaria de sus ad-
ministradores. La amortización del referido crédito
se hará en diez anualidades sucesivas a razón
de 2'500 pesetas cada una que hacen un total
de veinte cinco mil pesetas. La corporación autoriza
al Sr. Alcalde para retirar la cantidad expresada
por endeudo de la Junta de Crédito Agrícola en
el Banco de España en donde se ha hecho el ingreso
para su cobro.

Amamontamiento

Se acordó enclaustrarse en lactancia cuando haya vacan-
te a María Valero para la cría de su hija
como así mismo Antonio Afante Lima esposa de
Antonio Calderín Jaramillo, a Esteban Afante Li-
ma y otra de Julia Conde Gomala esposa de Ramón
Santos Perera

Reforma Agraria

La Corporación se dio enterada del telegrama del
Excmo Sr. Gobernador Berel relativo a los casos por
parte de algunas autoridades locales que no firman su
concurso a los Delegados de la Reforma Agraria.

Festivos

Se dio lectura de una solicitud autorizada por el
recurso de esta Antonio Giraldo y compañía entre-
sando permisos para instalar helados en las im-
mediaciones del Museo del Paseo del Puerto durante
las próximas fiestas. La corporación acordó conce-
dersele mediante el pago al Ayuntamiento de vein-
te cinco pesetas.

Se aprobó la cuenta del Sr. Administrador de
Arbitrios sobre lo recaudado y lo pendiente de cobro
de la semana anterior

Pagos

Se aprobaron los pagos siguientes a Bernardino Aguilar
pago de veinte y dos pesetas setenta centavos por los gastos
de conducción del temido Manuel Granado Ba-
moso punto a disposición del Sr. Jefe de Obras
de la Frontera a Alfredo Orman pago de seis

pesetas por estar detenido en este Depósito. a Eugenia
 Jaramillo pago de ochenta pesetas por la confeccion de
 cuatro trajes para la Guardia Municipal, a
 Dolores Causado pago de ochenta pesetas por la con-
 feccion de cuatro trajes para la Guardia Municipal
 a Manuel (Granado) Jaramillo Zapata pago de
 cuarenta y dos pesetas cuarenta y dos centimos por ma-
 teriales y reparacion de herramientas para las obras
 Municipales. al Cobrador del Banco pago de
~~sesenta~~ y una pesetas cuarenta centimos de una le-
 tra del Sr. Clement Vila por modificacion impresa
 al Cobrador del Banco pago de seiscientos dos pes-
 etas catorce centimos de una letra de Pablo Quintana
 por el primer plazo de instrumentos de musica pa-
 ra la banda a Froil Estimer pago de una peseta
 cincuenta centimos de socorro como transeunte. al Cobra-
 dor del Banco cincuenta y seis pesetas cuarenta y dos cen-
 timos por una letra de Banco Ojeda por 25 reales
 de Total a Julio Boza Munoz pago de veinte
 pesetas por reparacion de dos maquinas sacar agua
 a Juan Requiza Perez pago de cinco treinta pesetas
 por rapis en comercio y en el juzgado a D.ºn Oronio
 de los Dolores Herrera Zorrillo pago de dos mil ses-
 eentas cincuenta y cinco pesetas dos centimos por
 medicamentos al enfermo polio de la beneficencia
 durante los meses de Abril Mayo y Junio al
 Cobrador del Banco pago de cinco una peseta veinte
 centimos por la confeccion de catorce gorras para las
 muniias segun factura y letra de D.ºn Felix Bordero
 de Badajoz a Saturno Garcia Erro pago de
 once pesetas veinticinco centimos por dos fanegas y
 medio de cal. para el ase de Edificios Municipales
 al Cobrador del Banco pago de cinco una peseta
 veinte centimos una letra de D.ºn Fernando Navarro

por el 9.º plazo de la Maquina de escribir a D.
Claudio Montes Dominguez pago de ciento cuare-
ta puntas por setenta libras de cal para las
obras de las escuelas, a Don Jose Camero Fernan de
pago de tresmil ochocientos cuarenta puntas, setenta
y cuatro centenos por medicamentos a enfermos
y pobres de la Beneficencia durante los meses de Fe-
brero Marzo y Abril. a Rafael Cepeda Gonzalez
pago de sesenta puntas, ochenta centenos por los gastos
en la conduccion y socorro a varios detenidos a Ga-
bino Mejias pago de ocho puntas por dos fanegas
de cal blanca, a Juan Jose Gramero pago de ciento
cuatro puntas cincuenta y un centenos por la embre-
bucion vertical de este Ayuntamiento del 3.º trimestre,
a Alfredo Fernan pago de cuatro puntas cin-
cuenta centenos de socorro como detenido durante
tres dias, al Cobrador del Banco pago de ocho-
cientas veintinueve puntas setenta y un centenos
por una libra de S. Fernan por el 1.º plazo de
una baranda para el paseo del Canto a Miguel
Prados Moreno pago de ciento veinte puntas por
ocho jornadas de bolquete quitando escombros y varunas
de las calles. a Rafael Cepeda Gonzalez pago de
tres puntas sesenta y cinco centenos por socorro y raje
de un detenido, a Antonio Navarro Navarro
pago de quince puntas por jornales de raje en la
calle del Canto. a Rafael Cepeda pago de diez
puntas cincuenta centenos por socorro a un detenido
en este Depsito. ad. Jose J. Jaime Bamba pago
de cuarenta y siete puntas treinta y un centenos por
material para su escuela, a Luis Miranda
Prodia pago de diez puntas de socorro para que
pueda trasladar a su esposa al Hospital
a Juan Requipo Perez pago de treinta puntas

por varios viajes con el Turgado a Cepreano
 Cepreano pago de ocho pentas setenta y cinco centenos
 como guarda de la Fuente Nueva a Arvelino Lo-
 zano Camtero pago de veintena pentas como guar-
 da de los arbitros a Narios pago de veinticuatro
 pentas una relacion de jornales en el pino de los
 Centenares a Narios pago de cuarenta pentas por
 una relacion de jornales inventados en la caneria
 del Puerto de Pina a Narios pago de cincuenta
 pentas de jornales en el blanqueo de la Casa Guar-
 tel a Narios pago de doce pentas de jornales
 en el Puquito de las Moranillas a Narios pago
 de diez pentas una relacion de jornales limpian-
 do los pozos de Plaza de P. Joflorias a Narios pa-
 go de treinta pentas una relacion de jornales en
 el cercado del Olivo a Narios pago de veintena
 pentas una relacion de jornales arreglando el
 Camino en la conedora y Molino del Puerto. a
 Narios pago de quince pentas una relacion de
 jornales en la limpieza de la calle de Terren
 Galan y San Agustin a Narios pago de trescientas
 diecinueve pentas, cincuenta centenos una relacion
 de jornales en las nuevas Escuelas a Narios pa-
 go de seis pentas jornales en la caneria del Puerto
 de Pina a Narios pago de treinta pentas de jor-
 nales en las nuevas escuelas. a Narios pago diez
 y ocho pentas una relacion de jornales en la Fuente
 de la Calva a Arvelino Lozano Camtero pago de
 veintena pentas como guarda de arbitros a
 Cepreano Cepreano pago de ocho pentas setenta
 y cinco centenos como guarda de arbitros

[Handwritten flourish or signature]

Luenta

Se acordo conceder primoga de primera clase al sol-
 dado Jose Domingue Zabinos

Camino Viejal de Feria - Se dio lectura de una comunicacion de la Alcaldia de Feria

que dice así: - Con objeto de solicitar de la Diputación provincial sea incluido en el plan de obras públicas la construcción del camino vecinal de esta villa a la de ese pueblo, se procura que por ese Ayuntamiento se tome a cargo y del cual se mandará certificación manifestando su conformidad con la petición nuestra y sometiéndose a las mismas ofertas que nosotros hagamos, cuyas ofertas son primero el importe de la decima, con destino al obrero durante el tiempo de la construcción, y segundo se les parece bien en dos por ciento sobre la contribución territorial, durante veinte años. Conste de segunda con el resultado del acuerdo de esa Corporación para poder la inclusión de dicho camino en el plan de obras provinciales. Feria 2 de Septbr de 1933 - El Alcalde - Agustín el apellido elegible = Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burquelles = El Ayuntamiento unánimemente acordó pedir a la Excmo. Diputación Provincial que sea incluido en el plan de obras públicas la construcción del camino vecinal de esta villa a la de Feria, en subvención y anticipo para la construcción. Que el Ayuntamiento de Burquelles a ser posible construya el camino de la parte que afecta a su término municipal y que emprendiendo esta obra pública, como medio de solucionar el paro obrero, se activen los Promotes a seguir para la más pronta realización. Acordó el Ayuntamiento garantizar tanto la subvención como el anticipo y realización de estas obras, con una lamina n.º 4613 por valor nominal de 764.288'64 Pesetas procedente de los bienes de propios, afectas al reintegro por la construcción de los caminos de Salvaterra y Valverde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintidós el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sr. Concejales asistentes en el Sr. Presidente y como el Secretario accidental de que certifico



Segundo Rodriguez

Manuel Guesu Antonio Pirella

Rafael Leyda

Juan Antonio Ponce

Bautista Gonzalez

Gregorio Robledano

Justo Hernandez

Juan Jose Franero

Juan Jose Franero

Diligencia de cierre: Con esta fecha se cierra
el presente libro por insuficiencia de prisioneros.

Pampullos del Cerro 4 de Septiembre de 1933

El Secretario actual
Juan Jose Franero

